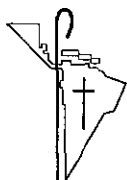


NARCOTRAFICO



**CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE PASTORAL SOCIAL
DEPAS**

NARCOTRAFICO

1993

© Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM
Departamento de Pastoral Social - DEPAS
ISBN 958-625-261-2
Carrera 5a. No. 118-31
Apartado Aéreo 51086
Tels.: 6121620 - Fax: 6121929
Santafé de Bogotá, D.C., Agosto 1993

Artes y Diagramación
Editorial Kimpres Ltda.
Impresión
Graficas CORNI Ltda.
A. A. 27759
Santafé de Bogotá, D. C.
Agosto 1993

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCION	11
CRONICA	11
PALABRAS DE INAUGURACION	15
PONENCIAS	19
 CAPITULO 1	
ASPECTOS ECONOMICOS DEL NARCOTRAFICO - COLOMBIA	23
1. Aspectos Generales de la Producción y Consumo de Marihuana	24
2. Aspectos Generales de la Producción y Consumo de Heroína	28
3. Aspectos Generales de la Producción de la Cocaína	35
4. El Cultivo de la Hoja de Coca	36
a. Cultivo y Consumo Tradicionales	37
b. Cultivo y Consumo no Tradicionales	39
5. El Procesamiento de la Hoja de Coca y Producción de la Cocaína ..	46
6. Distribución de la Cocaína	47
 CAPITULO 2	
APORTES PARA LA REFLEXIÓN PASTORAL - PERU	53
1. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA Y CAUSAS	56
a. Consumo y Demanda	56
b. La Producción de la Coca y el Narcotráfico en el Perú	62
a) Coca y cocaína	62
b) El cultivo ilegal de coca	63
• Superficie agrícola	64
• Superficie agrícola potencial para el cultivo ilegal de coca ..	66
c) Implicancias de la producción ilegal	67
• En la economía regional	67
• En la economía nacional	68
• El efecto ecológico	69
• Narcotráfico y violencia	72
2. LAS POLITICAS DE CONTROL	75
a. Control al Abuso de Drogas	75
b. El Control a la Oferta de Drogas	76
c. El Control al Narcotráfico	79
d. Las Políticas Internacionales Sobre Control de Drogas	82

3. PROPUESTAS FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS Y AL NARCOTRAFICO	85
a. La Prevención al Consumo de Droga	85
b. Propuesta para un Nuevo Control Penal del Narcotráfico	91
c. El Control a los Cultivos Ilegales de Coca	94
a) El Desarrollo Alternativo	94
b) Nuevas Medidas de Política para el Desarrollo Alternativo ..	95
ANEXOS	97
1. PAUTAS PARA UNA ESTRATEGIA GENERAL	97
a. Introducción	97
b. Reformas Estructurales	98
a) Derechos Patrimoniales	98
b) Democratización de las decisiones de Gobierno	100
c) Simplificación y desregulación Administrativa	101
d) Factores de Comercialización	103
e) Instituciones Financieras	103
c. Reformas Políticas y Sociales	105
2. NARCOTRAFICO: MARCO LEGAL	110
a. Ley General de Drogas	110
b. Ley de Bases de la Estrategia Integral del Desarrollo Alternativo para Erradicar el TID con Participación de la Población	111
c. Decreto Ley 25623	113
d. Código Penal de 1991-Decreto Legislativo 635	113

CAPITULO 3

EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y LA DROGADICCION - ECUADOR

117

Introducción	117
1. Medio Ambiente	119
2. La Persona	119
3. La Droga	120
CONCLUSION	125

ANEXO A

Estadística del Servicio de Estupefacientes e INTERPOL de la Policía Nacional en el Control de Tráfico Ilícito de Drogas correspondientes al año 1988

126

ANEXO B

Estadística del Servicio de Estupefacientes e INTERPOL de la Policía

	PAG.
Nacional en el Control de Tráfico Ilícito de Drogas correspondientes al periodo de enero a septiembre de 1993	127
CAPITULO 4	
ASPECTO CULTURAL DE LA HOJA DE COCA - BOLIVIA	133
Antecedentes	133
¿Desde dónde y cómo se realiza esta distorsión?	137
Consecuencias del narcotráfico	140
Frente a tal situación, ¿Qué hacen los partidos políticos?	142
Conclusiones	144
Bibliografía	146
CAPITULO 5	
A REALIDADE DO NARCOTRAFICO EM BRASIL	149
A Realidade Do Narcotrafico Em Mato Grosso Do Sul	149
Narcotrafico Em Rondonia	151
Informe sobre ocorrencias ilegais na area indigena caititu	153
Conclusiones	159
ANEXOS	
ANEXO 1. Mensaje de la Conferencia Episcopal ante el Problema Social de la Corrupción y la Droga. Conferencia Episcopal de Bolivia	181
ANEXO 2. Exhortación Pastoral Sobre Narcotráfico y Drogadicción. Conferencia Episcopal de Colombia	185
ANEXO 3. El Narcotráfico - Preocupación Pastoral de la Iglesia. Conferencia Episcopal de México	201
ANEXO 4. Instrucción Pastoral Sobre La Violencia y La Paz. Comisión Episcopal de Pastoral Social de México	209
ANEXO 5. La Iglesia Peruana ante el Narcotráfico. Conferencia Episcopal Peruana	221
ANEXO 6. Brille la Luz - Exhortación Pastoral Sobre el Problema de la Droga Conferencia Episcopal Paraguaya	235
ANEXO 7. Listado de Participantes	249

PRESENTACION

Durante los días 12 a 14 de Febrero del presente año se realizó en Santafé de Bogotá un Seminario en el que participaron delegados de las Conferencias Episcopales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela, a fin de estudiar los problemas pastorales que generan en nuestros países los fenómenos del narcotráfico y la drogadicción.

El Consejo Episcopal Latinoamericano, por iniciativa de la Conferencia Episcopal de Colombia, había ya convocado a un primer encuentro sobre este tema en febrero de 1991. Sin embargo, se percibía la urgencia de profundizar en las implicaciones pastorales del narcotráfico, teniendo en cuenta que este fenómeno se está extendiendo a todos los países del continente. En Santo Domingo, los obispos fuimos enfáticos en *denunciar con valentía los daños que producen en nuestros pueblos la adicción y el tráfico de la droga, y el gravísimo pecado que significa su producción, su comercialización y su consumo.* (S.D.241).

Por este motivo, el CELAM, por intermedio del Departamento de Pastoral Social, invitó a las Conferencias Episcopales de los países anteriormente mencionados a presentar sus estudios sobre los aspectos económico, ecológico, cultural, jurídico, ético y moral del narcotráfico, con miras a formular unos criterios y unas líneas de acción pastoral que permitan dar respuesta, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, a este desafío.

En este volumen presentamos las ponencias de los delegados de las Conferencias Episcopales participantes y el documento conclusivo, aún no definitivo, para que sirvan de herramienta en el trabajo pastoral de los grupos y comunidades más afectados por este doloroso drama. Como anexos, que pueden ser de suma utilidad, publicamos los mensajes que las Conferencias Episcopales de Bolivia, Colombia, México, Perú y Paraguay han dirigido a los católicos de sus países en este último lustro sobre el tema del narcotráfico.

RAYMUNDO DAMASCENO ASSIS

Obispo Auxiliar de Brasilia
Secretario General del CELAM

INTRODUCCION

CRONICA

LEONIDAS ORTIZ LOZADA, PBRO

Secretario Ejecutivo del DEPAS-CELAM

En Santafé de Bogotá, durante los días 12 a 14 de Febrero de 1993, se llevó a cabo el Seminario sobre Pastoral del Narcotráfico. Participaron 21 delegados y expertos de las Conferencias Episcopales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela. Del Consejo Episcopal Latinoamericano participaron la Secretaría General, las Secciones de Pastoral de la Cultura, Juventud y Pastoral Familiar, y los Departamentos de Laicos y de Pastoral Social. El Presidente del CELAM, Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, presidió la Eucaristía de inauguración del Seminario.

1. ANTECEDENTES

El CELAM ha estado seriamente preocupado por el problema del narcotráfico que afecta de manera directa a varios países de nuestro continente.

Durante los días 1 y 2 de Febrero de 1991 se celebró en la Sede del CELAM en Santafé de Bogotá, una importante reunión de obispos, sacerdotes y laicos de Bolivia, Colombia y Perú, a fin de adelantar un primer contacto de los Episcopados más

3. DESARROLLO DEL SEMINARIO

Se presentaron los trabajos elaborados por las Conferencias Episcopales sobre los aspectos mencionados:

- Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, presentó una ponencia sobre los *Aspectos Económicos del Narcotráfico*.
- Monseñor Edmundo Abastoflor, Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia, Monseñor Jesús Juárez y el Padre Leonardo Blanco se refirieron a los *Aspectos Culturales de la Coca*.
- Monseñor Miguel Irizar Campos, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social del Perú y el Doctor Ibán de Rementería hablaron sobre el tema de *La Iglesia ante el Problema de las Drogas y el Narcotráfico*.
- El Hermano Rodrigo Maldonado, de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, presentó *El Problema del Narcotráfico y la Drogadicción en el Ecuador*.
- Del Brasil, Monseñor Luis Demetrio Valentini, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, habló sobre el *Narcotráfico en Rondonia y en algunas áreas indígenas*.

A cada una de las ponencias le seguía un diálogo en plenaria.

Se hizo un pánél sobre las políticas que han implementado los Estados para afrontar el problema del narcotráfico. Finalmente, a medida que avanzaba el seminario, se fué elaborando un documento conclusivo que constó de tres partes: Situación y Desafíos del Narcotráfico, Iluminación Doctrinal y Líneas de Acción Pastoral.

PALABRAS DE INAUGURACION

RAYMUNDO DAMASCENSO ASSIS
Obispo Auxiliar de Brasilia
Secretario General del CELAM

Estábamos en mora de realizar este segundo encuentro, convocado por el CELAM, sobre uno de los problemas que afecta más gravemente a nuestros pueblos como son el narcotráfico y la drogadicción.

Por iniciativa de la Conferencia Episcopal de Colombia, y con la coordinación del CELAM, un grupo de Obispos, Sacerdotes y Laicos de Bolivia, Colombia y Perú se reunieron en Bogotá durante los días 1 y 2 de febrero de 1991, con el fin de adelantar un primer contacto entre los Episcopados más interesados en la problemática e intercambiar experiencias y buscar caminos pastorales para enfrentar este desafío.

Se trató de una reunión informal, pero muy importante de cara al futuro. Se quería diseñar una propuesta de un Encuentro más concreto a nivel latinoamericano, con participación de Estados Unidos. Por eso, nos encontramos hoy iniciando este segundo encuentro con delegados de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela. Además, participan los directivos del CELAM, las Secciones de Pastoral de la Cultura,

Juventud y Pastoral Familiar, y los Departamentos de Laicos y Pastoral Social.

Los Obispos de América Latina son conscientes de la gravedad del problema del narcotráfico y la drogadicción. Prueba de ello son las Cartas Pastorales que, en diversos momentos, las Conferencias Episcopales han dirigido a los fieles católicos, a los gobiernos y a los hombres de buena voluntad:

- En el mes de Mayo de 1988 la Conferencia Episcopal Mexicana publicó una Carta Pastoral denominada *El Narcotráfico: preocupación pastoral de la Iglesia*.
- En julio del mismo año, la Conferencia Episcopal de Colombia dió a conocer una *Exhortación Pastoral sobre Narcotráfico y Drogadicción*.
- En Octubre de 1989, la Conferencia Episcopal Peruana produjo un documento denominado *La Iglesia Peruana ante el Narcotráfico*.
- En Bolivia, los Obispos, reunidos en Asamblea Plenaria en el mes de mayo de 1991, dirigieron un *Mensaje de la Conferencia Episcopal ante el problema social de la corrupción y de la droga*.
- También los Obispos Católicos de los Estados Unidos dirigieron a sus fieles, en el mes de noviembre de 1990, un Mensaje Pastoral sobre el Abuso de las Drogas que titularon *Nueva Esclavitud, Nueva Libertad*. Y en el mes de marzo de 1992 elaboraron una *Guía Práctica* para las Parroquias sobre el Abuso de las Drogas.
- En igual forma, el Consejo Pontificio para Familia hizo público el 8 de mayo de 1992 un documento titulado *De la desesperación a la esperanza*, que trata el tema de la relación entre la familia y los drogadictos.

En la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se vió la preocupación de los delegados por este flagelo. En las Conclusiones de Santo Domingo se afirma que

Se asiste a un deterioro creciente de la dignidad de la persona humana. Crecen la cultura de la muerte, la violencia y el terrorismo, la drogadicción y el narcotráfico. (S.D.235).

Muchos jóvenes son víctimas del... narcotráfico, del alcoholismo... (S.D.112).

En el Documento de Trabajo ya se había dicho expresamente que

La producción, la comercialización y el consumo de la droga en nuestros países es un verdadero drama. Las víctimas principales son los jóvenes. No comprendemos cómo alguien se atreve a hacerse rico con la muerte de otros. Una acción concertada entre nuestros países para exterminar este mal y buscar a los campesinos alternativas de siembra constituye un desafío urgente. (D.T.610)

En el momento de trazar líneas pastorales, los Obispos estuvieron de acuerdo en

- *Impulsar acciones de prevención en la sociedad y de atención y curación a los drogadictos;*
- *Denunciar con valentía los daños que producen en nuestros pueblos la adicción y el tráfico de la droga, y el gravísimo pecado que significa su producción, su comercialización y su consumo.*
- *Hacer notar, en especial, la responsabilidad de los poderosos mercados consumidores; y*
- *Promover la solidaridad y la cooperación nacional e internacional en el combate a este flagelo. (S.D.241)*

Existe por tanto, en la Iglesia Latinoamericana una honda preocupación por este fenómeno que cada día adquiere proporciones alarmantes de corrupción, violencia, terrorismo y muerte.

Necesitamos ahora, para comprender mejor el negocio del narcotráfico, profundizar en sus aspectos económico, ecológico, cultural, jurídico, ético y moral. Hay todavía muchos puntos ambiguos o poco claros que merecen un estudio más serio y profundo: el cultivo tradicional o el ancestral de la coca en algunos países, la depredación ecológica, el desequilibrio de la política económica, el diálogo político (de los gobiernos) y pastoral (de la iglesia) con los narcotraficantes, las políticas de control por parte de los Estados, la cooperación internacional, la utilización de dineros *calientes* en obras sociales o benéficas, la pérdida del sentido ético, la ruptura entre lo ético y lo legal... y otros aspectos que ustedes, como estudiosos del tema, tendrán oportunidad de debatir en este seminario.

A las Conferencias Episcopales les preocupa, ante todo, las implicaciones pastorales que se derivan de toda esta problemática. Por eso, nuestro encuentro no puede quedarse en un intercambio de información, de documentos y experiencias. Queremos llegar a elaborar unos criterios y líneas de acción para orientar al pueblo de Dios y dar una respuesta, a la luz de la fe, a este desafío.

Bienvenidos todos a este Seminario sobre Pastoral del Narcotráfico que, seguramente, contribuirá con sus orientaciones a abrir caminos para una acción pastoral que beneficie, especialmente, a los jóvenes de nuestros pueblos latinoamericanos.

PONENCIAS



Capítulo

1



**ASPECTOS
ECONOMICOS
DEL
NARCOTRAFICO**

ASPECTOS ECONOMICOS DEL NARCOTRAFICO

Aporte de la Conferencia Episcopal de Colombia

En el amplio y complejo problema de la droga no son pocos los temas que deben ser objeto de profundas investigaciones que sirvan de base para la acción pastoral de la Iglesia. El presente estudio es una aproximación realizada en el Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano a los diferentes aspectos económicos ligados con el cultivo, producción y comercialización de drogas.

Antes de abordar el tema es conveniente afirmar que los países productores de drogas, y en especial, las naciones andinas, han tratado de mantener una política compuesta de fines excluyentes, por una parte, buscan controlar los efectos criminales del narcotráfico y por otra, intentan beneficiar sus economías con los ingresos del comercio de estupefacientes; tal dicotomía, conlleva, incluso en el campo económico, costos a largo plazo, dentro de los cuales no es despreciable la alteración de la estructura productiva nacional.

Por sus efectos fisiológicos las drogas son clasificadas en cinco grupos, a saber: marihuana y cannabis, cocaína y otros estimulantes, sedantes, alucinógenos, narcóticos. A continuación se presentará un panorama de la situación actual de producción y consumo de marihuana y narcóticos, para luego profundizar en algunos aspectos económicos ligados con la cocaína.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE MARIHUANA

La superficie global neta cultivada de marihuana disminuyó de 37.835 hectáreas en 1990 a 20.919 hectáreas en 1991¹. Los principales productores continúan siendo Méjico, Estados Unidos, Colombia, Jamaica y Bélize.

La producción de marihuana en Méjico ha sufrido recientemente una disminución cercana a un 60%, pasó de 19.715 toneladas métricas en 1990 a 7.775 toneladas en 1991².

En Estados Unidos se cultiva, aproximadamente, el 18% de la marihuana disponible para el consumo interno de ese país; por esto uno de los programas de la Estrategia Nacional contra las drogas ha sido la lucha para erradicar los cultivos. En 1991 los norteamericanos destruyeron 128 millones de plantas de marihuana, confiscaron bienes ligados a este cultivo por un valor de 48 millones de dólares y para el año fiscal de 1993 el gobierno

1. Nadelmann E. Latinoamérica: Economía Política del comercio de la cocaína en Economía y Política del narcotráfico, ediciones Uniandes, Bogotá 1990, p. 34-42.

2. "La cantidad de tierra dedicada a la producción de coca no puede ser calculada con certidumbre. Las plantas de coca (...) son cultivadas a menudo en pequeñas parcelas y mezcladas con otras cosechas para ocultar su presencia (...) En donde ha sido detectada la presencia de dichas parcelas, ya sea por vigilancia aérea o desde satélites, la confirmación desde tierra, que es tan esencial para mejorar este tipo de información, es difícil de asegurar". Nadelmann E. Ibidp.

Federal había solicitado un presupuesto de 13,8 millones de dólares con destino a este programa³.

Colombia incursionó en el mercado mundial de las drogas cultivando marihuana; para 1978 nuestro país satisfacía el 70% de la oferta estadounidense por esta droga; 1983 constituyó el año cumbre de la bonanza marimbera colombiana, con una producción de 12.500 toneladas en 8.000 hectáreas. A raíz de una ardua labor de erradicación y, especialmente, del desplazamiento del gusto del consumidor hacia otras variedades, el negocio de la marihuana sufrió un notable descenso; en la actualidad, para 1992, se calcula la producción colombiana de cannabis en 2.000 toneladas métricas⁴ cultivadas en unas 3.000 hectáreas existentes en la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de San Lucas, la Serranía del Perijá y algunos municipios del Departamento del Cauca⁵. La actual participación colombiana representa el 11% de la producción mundial; para 1992 la policía colombiana destruyó 99 hectáreas sembradas de cannabis, aproximadamente unas 792 matas, y decomisó 192 toneladas de marihuana prensada.

En los siguientes cuadros se aprecia la evolución del cultivo y producción mundial de marihuana en los últimos años.

En Estados Unidos las ventas de marihuana al menudeo han disminuido en un 24% entre 1988 y 1990; en las siguientes columnas se aprecia la evolución del consumo durante el mes previo de esta droga ilícita, según la encuesta nacional de hogares⁶:

3. La mayoría de las cifras relacionadas por los autores se originan en los "reports" del NNICC (National Narcotics Intelligence Consumers Committee), el cual es un comité interinstitucional del gobierno de los Estados Unidos y el cual reúne a los departamentos de Estado, del tesoro y de defensa, a la Oficina Política para el abuso de droga de la Casa Blanca, a las agencias de Control de Droga (DEA) y Central de Inteligencia (CIA), a los servicios de Inmigración y naturalización, de Guardacostas y de Aduanas, a la Oficina Federal de Investigación (FBI) y al Instituto Nacional del Abuso de Drogas. Los Cuadros Nos. 1 y 2 toman los datos de reports del NNICC citados por Reina, M. La economía del narcotráfico en 'El Narcotráfico en la región andina', Parlamento Andino, Santafé de Bogotá, 1992.
4. Nadelmann E. op. cit., p. 33
5. Bonilla, G. Acerca del cultivo y utilización de las Hojas de Coca (1947) citado por Pérez A. "Historia de la drogadicción en Colombia, Ediciones Uniandes, Bogotá, 1988, pp. 35-36.
6. Nadelmann, E. op. cit., p. 32 Craig, R. El tráfico de drogas: implicaciones para los países latinoamericanos productores de Economía Política del Narcotráfico", Ediciones Uniandes, Santafé de Bogotá, 1990, p. 324.

Cuadro No. 1
AREA DE MARIHUANA CULTIVADA POR PAISES (II)

País	Hectáreas 1989			Hectáreas 1990		
	cult.	erra.	netas	cult.	erra.	netas
Méjico	57.900	4.000	53.900	41.800	6.750	35.050
Colombia	2.400	130	2.270	2.000	500	1.500
Jamaica	1.790	1.510	280	2.250	1.030	1.200
USA	-	-	-	-	-	-
Bélice	435	360	75	400	335	65
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	62.525	6.000	56.525	46.450	8.615	37.835

Department of State, International Narcotics Control Strategy Report, march 1991.

Cuadro No. 2
PRODUCCION DE MARIHUANA POR PAISES

País	Toneladas métricas 1986	Toneladas métricas 1987	Toneladas métricas 1988	Toneladas métricas 1989	Toneladas métricas 1990	Toneladas métricas 1991
Méjico	n.d.	5.933	5.655	30.200	19.715	18.000
Colombia	n.d.	5.600	7.775	2.800	1.500	1.500
Jamaica	n.d.	460	405	190	825	600
USA	n.d.	-	-	-	-	-
Bélice	n.d.	200	120	65	60	50
Otros	n.d.	1.500	3.500	3.500	3.500	3.500
Total		13.693	17.455	36.755	25.600	23.650

Departament of State, International Narcotics Control Strategy Report, march 1991

Año	Porcentaje que usó marihuana durante el mes previo
1979	12,7%
1982	11%
1985	9,4%
1988	5,9%
1990	5,1%
1991	4,8%

La discriminación de esta encuesta en su componente de alumnos de último año de secundaria y estudiantes universitarios, presenta las siguientes variaciones en el consumo durante el mes previo⁷:

Cuadro No. 3
Porcentaje de uso de marihuana
durante el último mes

Año	Alumnos de último año de escuela secundaria	Estudiantes Universitarios
1988	18,0%	16,8%
1989	16,7%	16,3%
1990	14,0%	14,0%
1991	13,8%	14,1%

7. Committee on Government Operations of the U.S., "Stopping the Flood of Cocaine With Operation Snowcap: is it Working?", agosto 14, 1990 (b) citado por Reina, op. cit., p. 61.

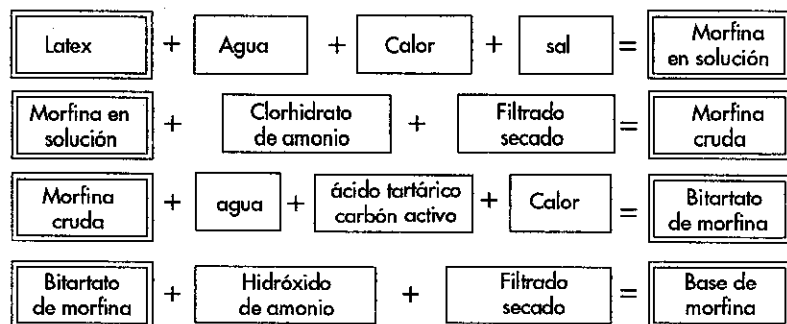
Los ingresos colombianos por concepto de la exportación de marihuana tuvieron su tope máximo en 1983 cuando ascendieron a 1.727 millones de dólares y su índice más bajo en 1990 cuando cayeron a 25,7 millones de dólares, para 1992 se ubican, aproximadamente, en 51,8 millones de dólares.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE HEROINA

En lo que va transcurrido de la década, la producción de heroína ha registrado un peligroso aumento. El proceso de elaboración de la heroína es sumamente complejo y tiene como fase intermedia la producción de morfina.

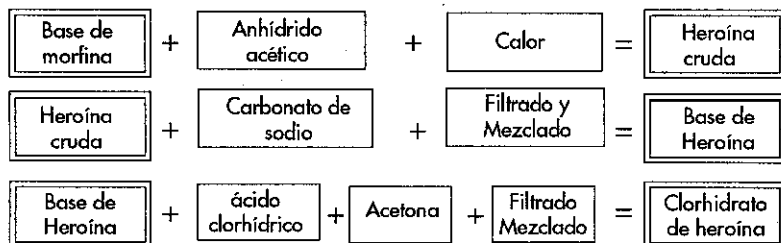
La morfina se obtiene del latex extraído de la flor de amapola o dormidera. El latex es mezclado con agua y sal y secado al sol para obtener la **morfina en solución**. A ésta se le agrega clorhidrato de amonio y luego se filtra y se seca para obtener la **morfina cruda**. Ella, a su vez, es combinada con agua, ácido tartárico, carbón activo y sometida al proceso de secamiento para obtener el **bitartato de morfina**; el cual da origen a la **base de morfina**, una vez que es mezclado con hidróxido de amonio y sometido a filtrado y secado. Se necesitan 8 kilos de latex para refinar un kilo de morfina. El siguiente gráfico ilustra el proceso descrito.

Gráfico No. 1
PROCESO DE ELABORACION DE LA MORFINA



La heroína se obtiene de la **base de morfina**, la cual luego de ser tratada con anhídrido acético, es sometida al calor para producir la **heroína cruda**; ésta a su vez, se mezcla con carbonato de sodio y se filtra para obtener la **base de heroína**; de ella procede el **clorhidrato de heroína** que se logra luego de tratar la base con ácido clorhídrico y acetona, de filtrarla y someterla al calor. Un kilo de heroína se obtiene de uno de morfina. El gráfico siguiente ilustra el proceso descrito.

Gráfico No. 2 PROCESO DE ELABORACION DE LA HEROINA



El estimado mundial de la producción de opio a nivel mundial aumentó de 3520 toneladas en 1990 a 3.819 toneladas en 1991⁸ y la superficie global cultivada pasó de 214.015 hectáreas a 226.330.

La mayor producción de opio se concentra en el sudeste asiático (Myandar -antigua Birmania- Laos y Tailandia) seguido por el sudoeste asiático (Afganistán, Irán y Pakistán) y lejanamente por el Líbano, Guatemala, Méjico y ahora Colombia. En 1990 los porcentajes de producción mundial de opio fueron los siguientes:

Sudeste de Asia	72%
Sudoeste de Asia	26%
Méjico y otros	2%

⁸ Craig, R., op. cit. p. 328.

El sudeste de Asia pasó de producir el 54,42 de heroína en 1988 a elaborar el 69,38% en 1991, el sudoeste asiático disminuyó del 43,56% al 27,49%. La evolución del cultivo y producción de la heroína a nivel mundial se aprecia en los cuadros No. 4 y No. 5.

Como se constata en el cuadro anterior, la producción mejicana disminuyó en un 34%. Colombia aunque no aparece todavía registrada en las estadísticas, ya superó la producción azteca.

El 72% del opio producido en el mundo es consumido por los países del extremo este del Asia, el 18% por los europeos, el 6% por los norteamericanos y el 4% en otras partes⁹. Con todo, el gobierno estadounidense ha empezado a manifestar su preocupación por el uso de la heroína; en un reciente documento se expresaba así:

“sobre la base de las tendencias históricas del uso de drogas, la influencia de factores farmacológicos en la adicción y los estimados actuales de tráfico, las Estrategias Nacionales de Control de Drogas previas, advirtieron que el uso de la heroína podía aumentar en los años venideros. En efecto, ha bajado el precio de la heroína, ha aumentado su pureza, han aumentado las confiscaciones por los oficiales de policía y ha habido un incremento de las menciones de heroína en casos tratados en las salas de emergencia de los hospitales en los 2 primeros trimestres de 1991, todo lo cual parece indicar un resurgimiento en el uso de heroína”¹⁰.

En los últimos años se ha producido una variación en el origen de la heroína consumida en los Estados Unidos, así:

9. Jaworski C. 'The Socio-Political context and the real situation of cocaine in Perú' citado por Reina M. op. cit. p. 35

10. US Department of State. Bureau of International Narcotics Matters (US:BIMM), 'International Narcotics Control Strategy Report', Washington 1986 y 1987 citado por Craig R., op. cit., p. 326.

Año	Sudeste asiático	Sudoeste asiático	Méjico y Guatemala
1983	19%	48%	33%
1987	25%	33%	42%
1990	56%	21%	23%

Cuadro No. 4
CULTIVOS DE AMAPOLA POR PAISES
Hectáreas

País	1990			1989		
	Culti-vadas	Erradi-cadas	Netas	Culti-vadas	Erradi-cadas	Netas
Birmania	150.100	0	150.100	143.018	18	143.000
Laos	30.500	0	30.500	42.130	0	42.130
Tailandia	4.155	720	3.435	4.795	720	4.075
Total sudeste asiático	184.755	720	184.035	189.493	738	189.205
Afganistán	12.375	0	12.375	18.650	0	18.650
Irán	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Pakistán	8030	185	7.845	6.860	810	6.050
Total sudoeste asiático	20.705	185	20.525	25.510	810	24.700
Libano	3.200	0	3.200	4.500	0	4.500
Guatemala	1.930	1.085	845	1.495	275	1.220
Méjico	10.100	4.650	5.460	9.600	3.000	6.600
Total otros países	15.230	5.735	9.495	15.595	3.275	12.350
Total General	220.575	6.640	213.935	231.048	4.823	226.225

Cuadro No. 5
PRODUCCION NETA DE AMAPOLA POR PAISES
(Toneladas Métricas)

País	1987	1988	1989	1990	1991
Birmania	835	1.285	2.430	2.250	2.470
Laos	225	255	375	275	265
Tailandia	24	28	50	40	35
Total Sudeste Asiático	1.084	1.568	2.855	2.565	2.670
Afganistán	600	750	585	415	570
Irán	300	300	300	300	300
Pakistán	205	205	130	165	180
Total Sudoeste Asiático	1.105	1.255	1.015	880	1.050
Libano	n.d.	n.d.	45	32	34
Guatemala	3	8	12	13	17
Méjico	50	50	66	62	41
Total otros países	53	58	124	107	92
Total General	2.242	2.881	3.993	3.552	3.812

Igualmente en Estados Unidos varía el precio de la heroína según el país de origen, como se constata en el siguiente cuadro:

Región	Precio mínimo US\$ por Kilo	Precio máximo US\$ por Kilo
Méjico	65.000	180.000
Sudoeste	80.000	200.000
Sudeste	70.000	240.000

Las repercusiones que tiene el auge de la heroína para los países andinos aptos para el cultivo de la amapola y en especial para Colombia, son palpables cuando se constata el mayor rendimiento del comercio de esta droga, cuyo valor comercial de un kilo al por mayor, oscila entre 6 y 10 veces el del kilo de cocaína. Así mismo, es altamente preocupante el alto poder nocivo de este narcótico; de los fallecidos anualmente en Estados Unidos por drogas, la proporción es de 16 fallecidos por heroína, frente a 8 por cocaína y a 0.1 por marihuana.

Por ahora, beneficia a Colombia el bajo grado de pureza de la heroína que está produciendo frente a la exigencia del consumidor norteamericano, que se manifiesta en un aumento del índice de pureza; el siguiente cuadro constata dicha evolución:

Índice de pureza de un gramo de heroína		
Año	mínimo	máximo
1980-86	4%	6%
1988	10%	43%
1989	11%	49%
1990	8%	44%
1991	23%	52%

En Estados Unidos el número de adictos a la heroína pasó de 492.000 en 1982 a 900.000 en 1992, lo cual significa un aumento del 75%

En Colombia los cultivos de amapola fueron descubiertos en 1983 en el Departamento del Tolima; en 1984 se destruyeron 17.200 matas en el Tolima y el Meta; para 1986 se destruyen 150.000 matas y se incautan 2 kilos, 297 gramos de heroína; en 1987 se incautan dos kilos más. Para 1991 el Gobierno

anunció la existencia de 2.500 hectáreas cultivadas de amapola, al finalizar ese año el gobierno había destruido 1.406 hectáreas de amapola, decomisado 17 kilos de morfina y 30 kilos de opio, así como el desmantelamiento de 5 laboratorios de base de morfina en Neiva.

En marzo de 1992 las cifras oficiales anunciaban una extensión de 10.000 hectáreas de amapola, esta cifra fue rectificada en abril de 1992 anunciando que la extensión era de 20.000 hectáreas; esto es, el 10% del total global de hectáreas cultivadas en el mundo, superando a Méjico y Guatemala juntos.

En 1992 se erradicaron en Colombia 12.716 hectáreas sembradas de amapola, se incautaron 36.158 gramos de heroína, 9.102 gramos de morfina, 107.611 gramos de latex y 662 kilos de insumos químicos. Se estima que en la actualidad existen en Colombia entre 12.000 y 15.000 hectáreas cultivadas con adormidera y distribuidas en 16 departamentos.

En la actualidad Colombia continúa siendo productor de marihuana, pero con una notable disminución con relación a la "bonanza" de los primeros años de la década de los 80s; igualmente en Colombia desde 1988 ha comenzado a producirse y procesarse narcóticos, se han descubierto grandes extensiones de cultivos de amapola y decomisado los primeros cargamentos de heroína.

Sin embargo, el presente trabajo sólo se limitará a los aspectos económicos relacionados con la cocaína, cuya producción y procesamiento es prácticamente un monopolio de los países andinos, en especial de Bolivia, Perú y Colombia. En esta materia las cifras que traen los autores difieren notablemente, sin embargo se tratará de señalar siempre la fuente de la que provienen.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA PRODUCCION DE LA COCAÍNA

Aunque existen algunas variantes, el proceso de la elaboración de la cocaína (clorhidrato de cocaína) es el siguiente: la **hoja de coca** es secada al sol y luego mezclada con Carbonato de sodio para precipitar el alcaloide; seguidamente se le añade gasolina o kerosene y ácido sulfúrico y se la deja reposar durante doce horas; ésta mezcla es molida durante varias horas y prensada y así se obtiene la pasta de coca (sulfato de cocaína). La **pasta de coca** es mezclada con amoníaco y permanganato de potasio y luego filtrada para limpiar las impurezas y así se obtiene la base de coca. La **base de coca**, a su vez, es tratada con ácido clorhídrico, éter y acetona y así se obtiene el clorhidrato de cocaína. El producto final a su vez es mezclado con harina, talco en polvo, azúcar, etc, de tal modo que en él se encuentra cerca de un 90% de cocaína pura.

El clorhidrato de cocaína es tratado con bicarbonato de sodio y éter para obtener el producto conocido comercialmente como "base libre" ("Free-Base") o con sólo bicarbonato y agua para lograr el "Crack". El siguiente cuadro resume el proceso descrito

Hoja de coca	+	carbonato de sodio gasolina ácido sulfúrico	=	sulfato de cocaína Pasta de coca
Pasta de coca	+	amoníaco permanganato de potasio	=	base de coca
Base de coca	+	ácido clorhídrico éter acetona	=	Clorhidrato de cocaína (cocaína)

Se calculan las proporciones en la elaboración del clorhidrato de cocaína: un kilogramo de pasta de coca es producido con una cantidad de hoja de coca que varía entre 100 y 200 Kilogramos; un kilo de base de coca es producido con una cantidad de pasta de coca que fluctúa entre los 2 y los 4 kilogramos; y de uno a 1,3 kilogramos de base de coca son necesarios para producir un kilogramo de cocaína. Según estos cálculos para producir un kilogramo de cocaína son necesarios, en promedio, 450 kilogramos de hoja de coca¹¹.

4. EL CULTIVO DE LA HOJA DE COCA

La hoja de coca es cultivada en Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Brasil, Panamá, Venezuela y Argentina; sin embargo, los mayores cultivos están ubicados en Perú, Bolivia y Colombia, en especial en los dos primeros, esto es debido a la alta calidad -contenido de alcaloide- de la hoja de coca que producen estos dos países en relación con los demás. El cuadro No. 6 es aproximado¹² de las extensiones de tierra dedicadas en los países andinos al cultivo de coca¹³.

Diferentes factores inciden en la relación hectárea sembrada/ tonelada producida, entre los que se cuentan las condiciones del cultivo, el suelo, el clima, etc. "La DEA calcula que una hectárea en Perú o Ecuador produce una tonelada de hoja seca; una hectárea, en Bolivia produce 1,4 toneladas y una hectárea colombiana 0.8 toneladas"¹⁴. El cuadro No. 7 ilustra, de manera aproximada, la cantidad de hoja de coca producida en los países del área andina.

¹¹ Niedergang, M. "Som See Answer to Colombia's Problems in Legal Drugs" (1987) citado por Craig, R. op. cit. p. 327.

¹² Cálculo de 'The economist' citados por Bascone G. 'Aspectos económicos y sociales de cocaína en la región andina' En el narcotráfico en la región andina, p. 125.

¹³ Reina M. op. cit., p. 61.

¹⁴ Rennselaer, L., El Laberinto blanco, citado por Reina, M., op. cit., p. 64.

a. Cultivo y Consumo Tradicionales

Como se sabe, el cultivo y consumo de las hojas de coca hace parte de la cultura de la población indígena de varias zonas del Perú, Bolivia e incluso de Colombia. Por ello existían cultivos tradicionales -ubicados en las regiones de Cuzco en el Perú, Yungas de la Paz en Bolivia y en las vertientes del río Chicamocha y al sur del Departamento del Cauca en Colombia- antes del inicio del auge de la cocaína en los Estados Unidos a finales de los años 70s.

El proceso de masticación de la hoja de coca -acullico- no es ilegal por lo menos en Bolivia, en donde existen zonas autorizadas para el cultivo de la hoja y comercialización de la hoja con fines tradicionales (arts. 11 y 36 de la ley 1008 de 1988). La masticación de la hoja de coca, parte de la dieta tradicional, no crea adicción, ayuda a protegerse del frío y alivia la sensación de hambre, lo cual permite viajar o trabajar durante largas jornadas.

Cuadro No. 6
AREA CULTIVADA CON COCA POR PAISES

País	Hectáreas 1980-1985					
	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Perú	50.000	50.000	50.000	60.000	70.000	100.000
Bolivia	35.000	35.000	35.000	40.000	30.250	34.250
Colombia	-	4.000	12.000	17.000	17.000	15.500
Total	85.000	89.000	97.000	117.000	117.250	149.750

País	Hectáreas 1986-1991					
	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Perú	120.000	121.000	124.000	121.700	121.000	120.000
Bolivia	38.000	48.000	56.000	55.600	58.000	53.000
Colombia	17.000	25.000	30.000	43.000	41.000	38.000
Ecuador	2.000	510	300	240	150	120
Total	177.000	194.510	210.150	220.540	220.150	211.120

CUADRO No. 7
PRODUCCION DE HOJA DE COCA POR PAISES

País	1980		1981		1982		1983	
	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total
Perú	50.000	50.5	50.000	48.9	50.000	46	60.000	46
Bolivia	49.000	49.5	49.000	47.9	49.000	45	56.000	43
Colombia			3.200	3.2	9.600	9	13600	11
Total	99.000	100	102.200	100	108.600	100	129.600	100

País	1984		1985		1986		1987	
	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total
Perú	70.000	56	100.000	62	120.000	63	121.000	58
Bolivia	42.300	34	47.950	30	53.200	28	67.200	32
Colombia	13.600	10	12.400	8	13.600	7	20.000	10
Ecuador	-	-	-	-	3.300	2	800	-
Total	125.900	100	160.350	100	190.100	100	209.000	100

País	1988		1989		1990		1991	
	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total	Tone-ladas	% del total
Perú	124.000	55	186.300	63	196.900	64	222.700	67
Bolivia	78.400	34	77.600	26	76.800	25	78.400	24
Colombia	24.000	11	33.900	11	32.100	11	30.000	9
Ecuador	500	-	270	-	170	-	40	-
Total	226.900	100	298.070	100	305.970	100	331.140	100

En Colombia, por ejemplo, en 1947 un funcionario del Ministerio de Higiene explicaba el consumo del 75% de las 11.362 arrobas de hoja de coca producidas anualmente en el Departamento del Cauca, por el hecho de que los grandes latifundistas pagaban a sus jornaleros salarios misérrimos y parte en hoja de coca, la cual -junto con el guarapo- era suministrada a manos llenas por patronos y capataces con el fin de embrutecerlos y explotarlos con mayor facilidad¹⁵.

El número de los masticadores de coca para mediados de la década pasada era calculado en 500.000 bolivianos y 1.500.000 a dos millones de peruanos¹⁶.

Así mismo, es conveniente tener presente que tradicionalmente la hoja de coca se utiliza para preparar un té, el cual atempera los efectos de la altura.

b. Cultivo y Consumo no Tradicionales

Con el auge de la cocaína en los Estados Unidos, en los ochenta el cultivo de hoja de coca se incrementó en Cuzco (Perú) y Yungas (Bolivia), pero especialmente se extendió a la región de Chapare en Bolivia, el Valle del Alto Huallaga en Perú y el sur de los llanos orientales en Colombia. La variedad de esta hoja de coca recientemente cultivada no es útil para el consumo tradicional por la gran cantidad de alcaloide que contiene.

a) El Valle del Alto Huallaga en el Perú

El Valle del Alto Huallaga se extiende sobre los departamentos de San Martín y Huanuco, es un área selvática de unas quinientas millas cuadradas localizado a 300 millas al norte de Lima. Los campesinos de la región empezaron su colonización en los años sesenta dentro de un programa auspiciado por el gobierno peruano y al fracasar la asistencia crediticia y técnica se dedicaron al cultivo de coca.

15. Craig R. op. cit., p. 313.

16. Cálculo de 'The Economist' citados por Bascone G. op. cit., p. 126

El auge de la producción de coca atrajo al Valle del Alto Huallaga más de 300.000 colonos, 70.000 entre 1987 y 1990¹⁷. En este Valle, casi toda la actividad económica gira en torno al cultivo o tráfico de la coca, el cual es protegido a cambio de un 'impuesto de guerra' por el grupo narco-guerrillero 'Sendero Luminoso', que habiéndose infiltrado en la región en 1983, en la actualidad mantiene en su control cerca de un 90%.

El grupo narco-terrorista Sendero Luminoso recauda la "quinta", un quinto de la cosecha de coca de los indígenas, la cual, luego de transformarla en pasta de coca, la venden a los narcotraficantes a cambio de armas o dinero en efectivo. Los nexos entre guerrilleros narcotraficantes y cultivadores presentan no pocas dificultades para los programas de interdicción y erradicación de cultivos, lo mismo que para la lucha antiterrorista, las cuales se confunden en no pocas ocasiones.

En 1987 se estimaba que por lo menos 100.000 familias campesinas de Huallaga derivaban directamente sus ingresos del cultivo, recolección y procesamiento de la coca. En esa época el programa de erradicación (CORA) del gobierno peruano ofrecía 300 dólares por la destrucción de una hectárea, en tanto que la producción de hoja de coca generaba 7.000 dólares. Con todo, "los residentes en las zonas de droga del Perú raras veces invierten sus 'narcodólares' en tierras, ganado y cosas tangibles; prefieren en cambio gastarlos en costosos artículos de lujo, ninguno de los cuales da una base para mejorar el nivel de vida en el futuro"¹⁸. Más recientemente se estima que en el Perú 450.000 personas viven directamente de la producción y tráfico de coca, mientras que un millón más se beneficia indirectamente¹⁹.

El cultivo de la coca no sólo ha llevado a la cocainización de la actividad económica de los habitantes, sino que cada vez más un

17. Washington Post, 'Bolivia seeks \$150 million annually' (8-05-1990) citado por Reina M. op. cit., p. 65.

18. Craig R. op. cit., p. 317.

19. Craig R. op. cit., p. 315.

número creciente de campesinos de las zonas de producción y de ciudadanos consumen el denominado 'pastillo', cigarrillo de pasta de coca mezclado con otras sustancias, entre ellas la marihuana y el tabaco. Para 1986 el número de adictos a la pasta de coca en Lima era estimado en 80.000 personas y el número de peruanos que alguna vez habían consumido drogas se elevaba a 600.000²⁰.

Tampoco es despreciable el impacto macroeconómico de la actividad coquera en el primer productor de hoja de coca del mundo. En 1986 su contribución a la economía subterránea peruana fue calculada oficialmente en 600 millones de dólares, aunque ya en ese entonces analistas estimaban que su verdadero valor oscilaba entre 800 y mil millones de dólares²¹. Para 1987 se calculaba que los narcodólares que permanecían en las reservas representaban el 1,4% del PNB del Perú y que el monto de los ingresos por 'cocadólares' equivalía al 14,5% de las exportaciones legales²².

En la actualidad se estima que el monto de las transacciones relacionadas con la venta ilegal de hoja de coca "representan un ingreso de alrededor de 1.000 millones de dólares al año para la economía peruana, lo que equivale, aproximadamente, a un 30% de las exportaciones legales del país, y aun 5% del producto nacional bruto²³. Estos ingresos fueron importantes para men-
guar los efectos económicos de la crisis económica peruana de la administración de Alan García, en especial los requerimientos de divisas de la Banca Central para el pago de importaciones. La tolerancia oficial a los 'cocadólares' se expresa en hechos tales como que los principales bancos del Perú, incluido el Central, tienen sucursales en las zonas coqueras a través de las cuales 'lavan' los dineros producidos por la comercialización de la hoja y la pasta de coca.

²⁰ Informe de la Cámara de Diputados de Bolivia (1987) citado por Craig R. op. cit., p. 316.

²¹ Bascone, G. op. cit. p., 126.

²² Reina, M. op. cit. p., 64.

²³ Reina, M. op. cit., p. 70.

En el Perú, según los datos que se tienen, no se producen cantidades significativas de cocaína y el proceso de transformación de la hoja de coca sólo llega hasta la elaboración de la pasta de coca, cuyo índice asciende a unas 1.000 toneladas, las cuales son exportadas a Colombia para ser procesadas en cocaína.

b) *La región de Chapare en Bolivia*

La región de Chapare se encuentra ubicada al centro de Bolivia. Durante los años 60s y principios de los 70s el gobierno boliviano impulsó un programa de migraciones indígenas hacia esta región con el fin de ampliar la frontera agrícola, incluso este programa contó con el apoyo del gobierno norteamericano, el cual financió la construcción de una autopista de penetración en 1971.

En 1981 la población se había triplicado en Chapare con respecto a finales de los 60s y, al igual que en la zona peruana correspondiente, fracasó la estrategia de desarrollo agrícola y los campesinos se dedicaron al cultivo de hoja de coca. Los gobiernos militares de los 70s y 80s protegieron dichos cultivos a cambio, del apoyo financiero que les permitió mantenerse en el poder y a las 'contribuciones' económicas que les incrementaron sus peculios personales²⁴.

En 1987 el número de bolivianos involucrados, lícita o ilícitamente, se promediaba entre 200.000 cultivadores y sus familias hasta medio millón incluyendo desde cultivadores hasta traficantes²⁵ y se estimaba que el negocio de la coca afectaba directamente al 20% de la fuerza laboral²⁶. Hoy en día se estima que unos 300.000 bolivianos dependen directamente del negocio de la coca, es decir una quinta parte de la población boliviana económicamente activa. El mismo presidente Paz

²⁴ Cálculos, cifras y cuadro tomados de Hadelman E. op. cit.

²⁵ Reina, M. op. cit., p. 58.

²⁶ Reina, M. op. cit. p. 72.

Zamora ha asumido estas cifras manifestando que el desplazamiento de los 300.000 campesinos bolivianos dedicados a la actividad coquera equivalía a despedir a cincuenta millones de trabajadores norteamericanos.

En este número de campesinos están comprendidos desde los cultivadores, pasando por los 'pisadores' -personas que pisan la mezcla de kerosene con grandes cantidades de hoja de coca en los laboratorios de pasta- y los 'cepes' -transportadores clandestinos de cargamentos de hojas o pasta de coca, hasta llegar a los contrabandistas de precursores químicos.

En 1987 se estimaba que un cultivador de coca y su familia podían recibir anualmente entre 5.000 y 9.000 dólares atendiendo una hectárea de coca, esta cifra es elevada si se la compara con los ingresos de los jornaleros bolivianos. Esta abundancia de dólares encareció el costo de vida de la región de Chaparé haciéndolo inalcanzable para el campesino dedicado a otras actividades no coqueras, al igual que tornó el precio de la hoja de coca en inaccesible a los indígenas. El campesino invierte sus 'cocadólares' en artículos de lujo, muchos de ellos adquiridos en el mercado negro.

Al igual que en el Perú, en Bolivia muchos implicados en la actividad coquera son adictos al 'pitillo' -el equivalente del 'pastillo' peruano y del 'bazuco' colombiano- cuyo poder de destrucción física y psicológica es mayor que el de la cocaína. Así mismo, las prolongadas jornadas de inmersión en el Kerosene afectan los pies de los pisadores. En 1987 se estimaba en 100.000 el número de bolivianos jóvenes adictos al consumo de 'pitillo'.

A pesar de ser Bolivia el segundo productor de hoja de coca del mundo, posee la economía más dependiente de la producción de coca. Parte de la notable tasa del crecimiento del sector agrícola (entre 1980 y 1986 creció en un 60%) se debe al cultivo de la coca.

Para 1986 el gobierno norteamericano estimaba el valor de las ganancias anuales bolivianas por exportación de coca en mil millones de dólares, en tanto que su similar boliviano lo apreciaba en casi los dos mil millones; en aquella época se consideraba que "durante los últimos cinco años las exportaciones de cocaína y sus derivados, fueron 300% más altas que todas las ganancias de exportación en conjunto y en 1985, el crecimiento del PIB fue equivalente al crecimiento de las drogas". Para el mismo año cifras menos 'optimistas' estimaban que los narcodólares que permanecían en las reservas bolivianas equivalían al 6% de su producto nacional bruto y que las exportaciones de coca correspondían al 75% de las exportaciones legales.

El asesor económico del Presidente Paz Zamora estimaba para 1987 que los ingresos ilegales por coca ascendieron a mil quinientos millones de dólares, el 30% del producto nacional bruto, y permanecieron en el país seiscientos millones, es decir el equivalente de todas las demás exportaciones.

Los planes de ajuste económico se han apoyado en la economía de la coca, por ejemplo se atribuye el crecimiento de las reservas a la amnistía para los dineros repatriados y a la relajación de las medidas para la venta de divisas; igualmente, la actividad coquera ha absorbido parte de la mano de obra desplazada por las políticas neoliberales -por ejemplo, el cierre de las minas estatales de estaño dejó sin empleo a 20.000 mineros- y así, según cifras oficiales, mientras el desempleo crecía en el país, el empleo ha aumentado en Chapare.

Aunque la mayor parte de la producción de hoja de coca boliviana es transformada en pasta de coca y exportada a Colombia para la elaboración del clorhidrato de cocaína, existen indicios de un creciente aumento en la actividad boliviana de producción de cocaína, lo cual ha creado conflictos entre los capos colombianos y bolivianos.

c) Colombia

La participación colombiana en el cultivo de hoja de coca es relativamente pequeña en comparación con los grandes productores -Perú y Bolivia- aproximadamente el 18% del área cultivada y el 9% del total de la hoja de coca producida. Sin embargo, la mayor presencia colombiana en el comercio de cocaína reside en la participación en el procesamiento y distribución de la cocaína. Según las autoridades norteamericanas los 'carteles' colombianos son responsables del 80% del contrabando de clorhidrato de cocaína que ingresa a ese país.

Se calcula que cultivadores de la hoja de coca -cifra considerablemente baja- se elevaría a 222.000 personas y sus ingresos globales, para el año 84 se hubieren acercado a los 400 millones de dólares, lo cual da un ingreso de unos 1.800 dólares por cada implicado en el cultivo de la hoja de coca.

Así mismo, en esta primera variante del cultivo es pertinente incluir a los procesadores de la hoja de coca, cuyo número se estima en 74.000 personas y que recibirían adicionalmente unos 133 millones de dólares, lo cual da un ingreso cercano a los 1.800 dólares por elaborador de pasta de coca.

También estarían implicados en esta primera etapa, los transportadores de la pasta de coca desde los centros de cultivo de la hoja hasta los laboratorios de procesamiento de la pasta de coca en cocaína, el número de personas es calculado en 7.400 con un ingreso global de 360 millones de dólares, lo cual genera un ingreso de unos 48.648 dólares por transportador.

En esta parte de la 'industria coquera' del cultivo de la hoja de coca, producción de la pasta y transporte de la misma, se presenta la mayor participación de personas y un número relativamente bajo de ganancias en comparación con la otras etapas de la cadena.

5. EL PROCESAMIENTO DE LA HOJA DE COCA Y PRODUCCION DE LA COCAINA

En Colombia se procesa, aproximadamente, el 80% de la cocaína que ingresa a los Estados Unidos de América. La pasta de coca ingresa por la frontera con el Perú, en los departamentos del Putumayo y el Amazonas y la cocaína sale por rutas aéreas o marítimas desde los departamentos del Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Atlántico, Magdalena y Guajira.

La conversión de la pasta de coca en cocaína es relativamente simple y no requiere de la participación de gran número de personas; se calcula que el número de implicados en esta etapa para el año de 1984 apenas hubo ascendido a 1.333 refinadores que recibieron un ingreso de unos 360 millones de dólares, con un ingreso de unos 270 mil dólares por refinador.

Así mismo, dentro de la cantidad de personas participantes en la refinación de la cocaína, es necesario tener en cuenta, los encargados de la vigilancia de los laboratorios, actividad en la cual se encuentran implicados grupos narco-guerrilleros colombianos como las FARC.

El total de personas que residiendo en Colombia transportaban cargamentos de cocaína a los Estados Unidos era apreciado en unas 300, en este número no se incluyen los contrabandistas de pequeñas cantidades -conocidos como mulas- que, en muchos casos, pertenecen a pequeños grupos delincuenciales. El monto recibido por los grandes contrabandistas -la mayoría de ellos cuentan con un alto nivel de preparación v.gr. pilotos- ascendería a 150 millones de dólares, lo cual da por resultado la no despreciable suma de 500 mil dólares por transportador.

El cuadro No. 8, que recoge los datos anteriores, sintetiza de manera aproximada el monto del comercio de cocaína en latinoamérica:

Cuadro No. 8 ECONOMIA DEL COMERCIO DE COCAINA EN LATINOAMERICA

Total de productos de coca Tonelada	Total de participantes del mercado	Unidad de coca (kgs)	Precio por kilo del producto (US \$)	Precio por unidad de coca (US \$)	Número de unidades de coca vendidas	Ingreso Total por participante (US \$)	Valor agregado por participante (US \$)	Ingreso total por todos los partici- pantes del mercado. (Millón US \$)	Valor agregado total por todos los participantes en el mercado. (US \$)
100.000 hoja de coca	222.000 agricul- tores	450	54	1.800	1	1.800	1.800	400	400
667 pasta de coca	74.000 procesa- dores	3	800	2.400	3	7.200	1.800	533	133
600 pasta de coca	7.400 transpor- tadores	3	1.400	4.200	27	113.000	48.600	840	360
200 base de coca	1.333 refina- dores	1	6.000	6.000	150	900.000	270.000	1.200	360
150 cocaína	300 exporta- dores	1	9.000	9.000	500	4'540.000	1'500.000	1.350	150
65 cocaína	650 importa- dores	1	30.000	30.000	100	3'000.000	2'100.000	2.000	1.370

6. DISTRIBUCION DE LA COCAINA

Las mayores ventajas económicas del mercado ilícito de la coca se encuentran en la distribución de la cocaína, a saber en el transporte y comercialización tanto al mayor como al detal al interior de los Estados Unidos de América.

El siguiente cuadro da una idea aproximada de la evolución del precio de la cocaína en sus distintas fases de producción y distribución (datos de 1986)

Cuadro No. 9
Evolución del precio de la cocaína diferentes fases de producción y distribución

- Precio de la hoja de coca necesaria para producir un kilo de cocaína en el sitio de cultivo (Perú o Bolivia)	US\$ 1.200
- Precio de un kilo de cocaína lista para embarcar en Colombia	US\$ 7.000
- Precio de un kilo de cocaína en Miami	US\$ 20.000
- Precio al por mayor de un kilo de cocaína en Detroit	US\$ 40.000
- Precio al detal de un kilo de cocaína en Detroit	US\$ 250.000

De acuerdo con lo anterior, el precio de la cocaína se multiplica en unas 200 veces entre el cultivo y la distribución final al drogadicto. Los márgenes más altos de ganancias se ubican en la fase de procesamiento (480%), transporte a los Estados Unidos (200%) y distribución final (500%).

El anterior análisis aclara el yerro según el cual las economías latinoamericanas percibirían enormes ingresos por el cultivo y producción de cocaína, como se aprecia las mayores ganancias son percibidas por los distribuidores del mercado de los Estados Unidos y el margen de rentabilidad que obtengan los latinoamericanos en esta etapa del comercio depende del grado de participación en los mercados internos norteamericanos.

Según dicho grado de participación, las ganancias de los traficantes colombianos oscilarían entre 1.500 y 4.000 millones de dólares al año, incluyendo los ingresos por concepto de marihuana.

El monto de dichos dineros que efectivamente ingresa al país varía entre 900 y 1.300 millones de dólares, para 1988, según los cálculos del profesor Eduardo Sarmiento. En la actualidad se estima que los ingresos pueden fluctuar entre los 600 y los 1.400 millones de dólares anuales, lo cual representa entre el 3 y el 4% del PNB y entre el 15 y el 25% del total de las exportaciones legales anuales².

El número de colombianos implicados en el procesamiento y tráfico de cocaína es sustancialmente menor al número de peruanos o bolivianos y por ello el grado de redistribución de las ganancias es relativamente pequeño, lo cual ha llevado a la acumulación de enormes capitales en manos de los 'capos' de los carteles de Cali y Medellín. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que un número considerable de personas están dedicadas a actividades conexas con el narcotráfico, como la seguridad de los laboratorios y 'capos' y el lavado de dólares y manejo de las inversiones.

Los dineros provenientes del tráfico de cocaína ingresan a Colombia a través de la sobrefacturación de exportaciones, la subfacturación de importaciones, las exportaciones ficticias de servicios, el contrabando de mercancías y las falsas remesas de empresas transnacionales.

A diferencia de los traficantes bolivianos o peruanos, los colombianos, si bien no están exentos de la inversión de dineros en artículos suntuarios, han invertido en diferentes actividades productivas del país, principalmente en la construcción de vivienda urbana y en la compra de predios rurales especialmente en las zonas ganaderas del país, como el valle del Magdalena medio, el departamento de Córdoba y los Llanos Orientales. El notable crecimiento del sector constructor, el más pujante de la economía colombiana, se debe a la inversión de 'cocadólares' en esta actividad.

Así mismo, no son despreciables las implicaciones que han tenido estos dineros en el manejo de la balanza de pagos, la cual,

a diferencia de la mayoría de los países de América Latina, ha tenido una situación boyante en la década de los 80s. Con todo, estas divisas de origen ilegal han presionado para que el peso se mantenga sobrevaluado, en detrimento de las exportaciones legales al carecer de condiciones para la competitividad externa; igualmente, estas divisas han contribuido a un desproporcionado aumento de las reservas internacionales, lo cual ha jalonado el nivel de inflación; esta situación se agravó en 1991 y 1992 con la relajación de las normas sobre el ingreso de divisas al país y el control de cambios. El Gobierno colombiano, a pesar de ser reiteradamente advertido por expertos e incluso funcionarios monetarios sobre la creciente presencia de cocadólares en la economía, ha tenido, en términos generales una actitud permisivista en la materia.

De esta manera se ha presentado, de manera somera, los aspectos económicos ligados al cultivo de la hoja de coca y a la producción y comercialización de la cocaína.

Capítulo

2



**LA IGLESIA
ANTE EL
PROBLEMA DE
LAS DROGAS Y EL
NARCOTRAFICO**

APORTES PARA LA REFLEXION PASTORAL

CONFERENCIA EPISCOPAL DE PERÚ

Introducción

Derechos del hombre, Derechos de Dios

El ser humano, hombre-mujer, que es imagen e hijo de Dios, es digno de respeto sagrado. Respetar la dignidad del hombre es por tanto un derecho de Dios.

La Iglesia hace labor profética, defendiendo el derecho a la vida desde que ella es concebida hasta la muerte. La preocupación por los derechos de la persona humana, resultaría falsa e ilusoria si no se defiende con la máxima determinación el derecho a la vida, derecho primero y condición de todos los otros derechos de la persona.

La Iglesia ha experimentado en estos difíciles y dramáticos años de la vida de nuestros pueblos, la obligación de denunciar evangélicamente los atropellos cometidos contra hombres y mujeres, en su mayoría humildes campesinos y pobladores y de trabajar activamente para revertir los mencionados atropellos, son muchas las obras emprendidas con tal fin.

En el documento "Paz en la Tierra", de noviembre de 1991, los Obispos Peruanos, al hacer un juicio sobre la situación de nuestra patria, hemos señalado el narcotráfico como una de las fuentes de la violencia y la delincuencia "Otras fuentes de la violencia son el narcotráfico y diversos tipos de delincuencia. Los narcotraficantes vienen alentando la violencia y el enfrentamiento entre peruanos. Este es el clima propicio para que puedan seguir comerciando y enriqueciéndose. Los vínculos entre narcotraficantes y terroristas son, en muchas partes del país, evidentes y muy perjudiciales para toda la población, en especial para los jóvenes. En otras partes, es también evidente la corrupción o desmoralización que logra generar malas autoridades. Es bueno señalar que el campesino cocalero no es un delincuente. El es una víctima más del círculo de explotación del narcotráfico y cultiva la hoja de coca muchas veces contra su voluntad, otras por necesidad. Es necesario considerarlo más una víctima, y un posible protagonista de la lucha contra el narcotráfico, que un criminal. (Paz en la Tierra N. 20).

En estos tiempos es necesario añadir la lacra del terrorismo, en sus diversas formas, que ciega vidas inocentes y destruye los bienes destinados para servir al hombre y el siniestro negocio del narcotráfico, "tráfico de la muerte que corrompe la sociedad y destruye la vida de los jóvenes". (Juan Pablo II - 4.10.84).

Desde la fe:

Situación tan dolorosa y compleja, reclama ante todo claridad de criterio y principios para iluminar la conciencia y guiar las acciones; e inspirar las decisiones que permitan enfrentar adecuadamente este complejo problema.

Hablar de narcotráfico nos remite a situaciones humanas donde se prioriza el afán de lucro y poder contruidos sobre la destrucción de la persona humana. El siniestro negocio del narcotráfico nos recuerda el tema de la idolatría en nuestro continente.

El pecado básico del narcotráfico es hacer del comercio de la droga un ídolo al que se sacrifica la vida, honra y dignidad. Y como ídolo, nunca da lo que promete, sino que engaña, frustra y destruye. "Los bienes de la tierra se convierten en ídolo y obstáculo para el reino de Dios, cuando el hombre concentra toda su atención en tenerlos y aún codiciarlos. Se vuelven entonces absolutos. 'No podéis servir a Dios y al dinero'" (Puebla 493).

Al convertirse en ídolos la riqueza y los bienes de la tierra, se pierde todo respeto por la vida y la dignidad de los demás, mediante el comercio de la droga, por ambición del dinero el hombre se convierte en traficante de la libertad de sus hermanos.

Este negocio de muerte lleva a la concentración de recursos excesivos en manos de unos pocos y ayuda a crear y agravar las situaciones de extrema pobreza.

Hablamos de pecado en este caso, porque la vida humana sagrada como don de Dios, es destruida por el negocio de la droga que envenena el cuerpo o la mente, ocasiona un grave desorden moral y aparta al hombre de su vocación de ser cada vez más humano.

Santo Domingo al referirse al tema del narcotráfico lo entiende como expresión de la situación de pecado y como generador de una cultura de muerte, así en el No. 235 nos dice: "Se asiste así a un deterioro creciente de la dignidad de la persona humana. Crecen la cultura de la muerte, la violencia y el terrorismo, la drogadicción y el narcotráfico..."

"El Santo Padre nos recordaba que el uso de la droga y el narcotráfico impiden que los pueblos saquen a relucir sus mejores reservas de fe y humanidad".

La drogadicción -y el tráfico de narcóticos- pesan sobre Latinoamérica y sus destinos grandemente. Representa uno de los

mecanismos más graves de destrucción de la dignidad de la persona humana, así como de promoción de la violencia y desestabilización de la vida social.

Para la elaboración del presente documento de trabajo, hemos contado con los valiosos aportes de especialistas en el tema, tanto de la Comisión Andina de Juristas, el Instituto para el Desarrollo Alternativo, y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

1. DIMENSION DEL PROBLEMA Y CAUSAS:

a. El Consumo y demanda

El consumo de drogas psicoactivas sometidas a control se convierte en un problema de salud pública cuando un porcentaje significativo de la población hace uso indebido de ellas²⁷. **En el caso de los países andinos se estima que alrededor de un 20% de la población ha consumido alguna vez y que**

²⁷. La Asociación Americana de Psiquiatría en su "Diagnostic and Statistical Manual of mental Disorders" (Third Edition) DSM-III, define el uso de drogas así: "En nuestra sociedad, el uso de ciertas sustancias para modificar el comportamiento o la conducta bajo ciertas circunstancias es generalmente considerado como normal y apropiado. Tal uso incluye el consumo recreacional del alcohol en el que participan la mayoría de los americanos adultos, y el uso de la cafeína como un estimulante en la forma de café. Por otro lado, existe un amplio conjunto de variantes subculturales. En algunos grupos el uso del alcohol es desaprobado, mientras que en otros, el uso de diversas sustancias ilegales con propósitos recreativos está ampliamente aceptado. Adicionalmente, ciertas sustancias son usadas médicamente para el alivio del dolor, de la tensión, o para suprimir el apetito".

"Esta clase de diagnóstico tiene que ver con los cambios en la conducta asociados con el mayor o menor uso de sustancias que afectan el sistema nervioso central. Estos cambios en la conducta serían vistos como extremadamente indeseables. Ejemplos de tales cambios incluyen el deterioro en el funcionamiento social y ocupacional como consecuencia del uso de estas sustancias, la imposibilidad para controlar o para detener el uso de esa sustancia, así como, el desarrollo de síntomas serios de retroceso luego del cese o reducción de su uso. El uso de estas sustancias en esas condiciones son aquí conceptualizadas como desórdenes mentales y deben ser entonces distinguidos del uso no patológico de sustancias como propósitos recreativos o médicos".

entre el 3% y el 5% hace uso frecuente de las drogas psicoactivas. En los Estados Unidos de América un 37% ha consumido alguna vez drogas y entre el 12% y el 7% las usa frecuentemente. En los casos del alcohol y el tabaco, que también son drogas pero no sometidas a control, alguna vez el 80% de la población las ha usado y un 50% hace uso frecuente de ellas.

En la actualidad son 174 las sustancias psicoactivas sometidas a control internacional, de las cuales 167 son específicos sintéticos o derivados producidos por la industria farmacéutica, mientras que, siete son sustancias de origen natural: la cocaína que se extrae de la hoja de coca; la morfina, heroína, codeína y tebaína que se extraen de la flor de la adormidera; la marihuana y el hashish, su resina, que contiene un conjunto de isómeros del ácido tetrahidro cannabinol. Además están controlados el peyote y dos hongos del género *cylobcibe*.

Un problema de salud pública para ser tratado y controlado por la medicina debe ser descrito y explicado etiológica y epidemiológicamente⁽²⁸⁾, es decir, se debe conocer las causas y el modo de transmisión de un mal que se manifiesta a la vez en un grupo significativo de una población específica. El modelo epidemiológico sólo puede describir el número y las características de la población afectada, así como, de los diversos grados de desarrollo del mal dentro de ella: consumidores eventuales y habituales de drogas. El número define la gravedad del problema social y las características permiten determinar a la población que se automedica por sus rasgos demográficos y sociales, este es el ámbito epidemiológico del problema.

Ahora bien, la patología que identifica a la población afectada es la conducta de automedicarse, comportamiento que resulta compensatorio a las deficiencias o carencias de la conducta y la

²⁸ La etiología es la parte de la medicina que estudia el origen y las causas de las enfermedades. La epidemiología es la parte de la medicina que estudia la difusión social de las enfermedades. (Comisión Andina de Juristas).

personalidad. Las características de estas conductas nos abren el camino para avanzar sobre las causas de la necesidad de consumir drogas, es decir, en el aspecto etiológico del problema.

Entonces, para la prevención al consumo de drogas se debe demarcar a la población en contingencia de usarla por sus características demográficas y sociales y en ella por los rasgos de su conducta identificar al segmento de esa población en riesgo de consumirla.

En términos generales, la descripción epidemiológica de los actuales usuarios de drogas psicoactivas los caracteriza demográfica y socialmente así: población entre 12 y 30 años mayoritariamente masculina perteneciente a los sectores medios y medios altos. Por lo tanto, el sector de la población en contingencia de hacer uso de drogas es aquella que se caracteriza en la descripción anterior. La cual es globalmente la población objetivo sobre la cual se deben realizar las acciones de prevención al consumo de drogas.

Ahora bien, la población en riesgo de consumir drogas es aquella que necesita compensar deficiencias o carencias de su conducta y personalidad. Esta es específicamente la población que debe ser beneficiaria de la prevención al uso indebido de drogas.

La precisión de la peculiaridad de los receptores para las acciones de prevención al consumo de drogas es la condición necesaria para su éxito, porque de ello dependen las características de las tareas adecuadas y los contenidos apropiados de los mensajes que son la condición suficiente del logro.

Los actuales mensajes de las grandes campañas de prevención al uso indebido de drogas psicoactivas dirigidos a toda la población son difusos, ambiguos para ésta, equívocos para la población en contingencia y riesgo de consumirla e inútiles para los consumidores actuales.

La creación de una “cultura anti drogas” con la intención de provocar un fuerte rechazo social a los usuarios de drogas, construye una imagen satanizada de éstos: los consumidores habituales son mostrados como inútiles y agresivos, los consumidores eventuales como irresponsables colaboradores de los narcotraficantes a quienes sostienen con sus compras, además, ambos son denunciados porque para financiar su vicio ocasionalmente expenden drogas que corrompen a su entorno social. Así, por una parte, sólo se consigue la insolidaridad social, el rechazo y agresión de la sociedad contra aquellos que a su vez se suponen víctimas de las drogas. De esta manera no se sensibiliza sino que se insensibiliza a la población ante el problema del consumo de drogas.

Por otra parte, la población en contingencia y riesgo de usar drogas no ve en la conducta de los usuarios con los cuales tiene contacto la imagen distorsionada de los mensajes haciendo que éstos no lo merezcan de credibilidad. Por su parte, los mismos usuarios de drogas psicoactivas no se identifican con las imágenes satanizadas que de ellos se hacen en los mensajes. Finalmente, entre la población en contingencia y riesgo de consumir drogas, para aquellos que no necesitan drogas estos mensajes carecen de significado [interés] y para aquellos que las necesitan los mismos no tienen sentido [respuesta].

Para la definición de políticas, concepción de estrategias y ejecución de acciones de prevención al uso indebido de drogas, es absolutamente necesario determinar si el consumo de drogas es un problema cultural o de salud pública. La confusión en esta delimitación puede traer graves consecuencias, tales como la intolerancia y el racismo.

Si bien, el modelo epidemiológico nos permite definir a la población en contingencia de consumir drogas, no es tarea fácil precisar cual es la población en riesgo de usarlas para con ella específicamente realizar las acciones de prevención, es decir, identificar a la población que eventualmente necesitaría consu-

mir drogas para compensar sus deficiencias o carencias reales o supuestas de su personalidad.

La aplicación del modelo etiológico permite describir las conductas de los usuarios de drogas, en tanto que esas conductas son respuestas de la personalidad al entorno dentro del cual el usuario desenvuelve su vida cotidiana, entonces, en el entorno de los usuarios están las causas que provocan como respuesta la necesidad de consumir drogas. El entorno de la población en contingencia de consumir drogas, allí donde se desarrolla y forma, son la familia y la escuela. Veamos que ha sucedido con estas dos instituciones sociales.

La Familia y la Escuela

Se ha vuelto un tópico común aseverar que la familia está en crisis, además, la crisis de la familia es afirmada como un antecedente para el consumo de drogas. Algunas instituciones religiosas, sectores sociales y políticos conservadores han dictaminado que la pérdida de los valores morales tradicionales es la causa de la crisis de la familia, y en consecuencia, del aumento del consumo de drogas entre los jóvenes. Estas afirmaciones generales son observaciones empíricas válidas, pero que no rinden cabal cuenta del fenómeno.

En la base de la actual crisis del núcleo familiar está el rol que la sociedad de consumo (mercadotecnia), y la economía del trabajo le asignan a la familia.

Por una parte, las estrategias de ventas de la mercadotecnia tienen por finalidad convertir a todos y cada uno de los miembros de la familia en consumidores específicos de acuerdo con sus peculiaridades de sexo y edad. La familia en su conjunto ya no es únicamente la población objetivo de las campañas de publicidad para posesionar dentro de ella bienes y servicios

destinados a satisfacer las necesidades grupales de alimentación, vivienda y equipamiento, vestuario, recreación e información, salud y educación, etc. Personalización y moda son los principales ejes de una campaña publicitaria.

De esta manera, cada uno de los miembros de la familia en tanto pertenecen a grupos específicos de sexo y edad son población objetivo de campañas publicitarias, que ofrecen bienes y servicios supuestamente personalizados para las necesidades específicas de las características demográficas diferenciadas de los miembros de la familia.

De igual manera, la sociedad de consumo promueve campañas de publicidad donde ofrecen a sus destinatarios productos que señalan claramente la obsolescencia del bien o servicio que anteriormente satisfacía la necesidad real o supuesta, sean aquellos ofrecidos por distinta o igual marca; este hecho es descrito sociológicamente como la moda.

No es de referir aquí como estas campañas que remarcan las diferencias de edad y sexo al interior de la familia, y no la complementariedad de roles, pueden incentivar los conflictos generacionales en el hogar.

En conclusión, la publicidad con la finalidad de aumentar la demanda singularizando las necesidades de sus miembros aumenta el gasto de la familia.

Por otra parte, la economía del trabajo prohíbe el trabajo infantil, así como, restringe el trabajo adolescente y juvenil, exigiendo y prolongando el período de formación, capacitación y entrenamiento en el sistema educativo, como única manera de asegurar una futura incorporación exitosa al mercado de trabajo.

Por su parte, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se ve fuertemente restringido, ya que debe escoger entre realizar ella el trabajo del hogar o incorporarse al mercado de trabajo

para con sus ingresos contratar a quien la sustituya en esas labores -servicio doméstico-, adquirir bienes que aumenten el rendimiento del trabajo doméstico -electrodomésticos- y contratar servicios externos al hogar -guarderías, lavanderías, etc.

Finalmente, las personas mayores son excluidas del mercado de trabajo en razón de su edad y no su capacidad.

En conclusión, la economía del trabajo con la finalidad de aumentar su rendimiento y reducir el desempleo disminuye el ingreso familiar.

Esta contradicción entre el gasto y el ingreso familiar que externamente provocan el mercado de consumo y el mercado de trabajo es una de las causas del desgarramiento de la institución familiar.

La institución educativa es un factor de riesgo para el consumo de drogas entre los adolescentes y jóvenes, ya que además, de los temores y angustias que éstos padecen a causa de la crisis de la institución familiar, sus mayores conflictos provienen de la misma pertenencia al sistema educativo: temor y angustia ante el fracaso escolar, incertidumbre y falta de confianza en su preparación para incorporarse exitosamente al mercado de trabajo. Esto debe ser investigado en profundidad.

b. La producción de Coca y el Narcotráfico en el Perú

a) Coca y Cocaína

- Desde la época incaica, el arbusto de coca era cultivado en el Perú, y su consumo se había generalizado entre la población andina con fines medicinales, alimenticios y

religiosos. Este uso legítimo de la coca forma parte de la cultura andina ancestral. (La Iglesia Peruana Ante el Narcotráfico 2.1.1./1989).

- No toda la hoja de coca se utiliza para producir cocaína. Existe la demanda tradicional para la masticación (chacchado), asociado fuertemente a la cultura andina. Por otra parte un porcentaje menor es destinado a usos químicos y medicinales por parte de la industria farmacéutica. La comercialización legal de la hoja de coca se realiza a través de ENACO (Empresa Nacional de la Coca), monopolio estatal.

b) El Cultivo Ilegal de Coca:

- La oferta de la coca está determinada por dos condiciones internas necesarias: Condiciones naturales y condiciones sociales. En primer lugar se encuentran las ventajas comparativas naturales, basadas en las condiciones de suelo y de clima que permiten la producción de ciertos cultivos que contienen los alcaloides psicoactivos. Estas ventajas se presentan, en el caso de la coca, entre los 500 a 1,500 m.s.n.m., a lo largo de la región andino amazónica.
- El arbusto de la coca tarda 12 meses para madurar. La planta rinde entre cuatro y seis cosechas por año, durante un promedio de seis años, luego la tierra debe descansar entre siete y once años.
- Una de las más grandes ventajas de la coca respecto a otros cultivos -incluidos los frutales- es que se puede cosechar en cualquier época del año, adicionalmente es el cultivo que mejor se adapta a la utilización de suelos pobres y de pronunciada pendiente, como son los del Alto Huallaga.

- En segundo lugar, se encuentran las condiciones sociales para la producción de la hoja de coca. Dado que estos productos están sometidos a control por ser ilegales, sólo la existencia de la llamada **“economía campesina”** permite la viabilidad del cultivo. Los campesinos andinos, muchos de ellos migrantes a las zonas de selva, que introducen prácticas agrícolas inadecuadas al tipo de suelo amazónico, y que viven en condiciones de pobreza extrema, son los únicos en situación de asumir los riesgos que implica participar en la producción. Se estima que el 70% de los campesinos cocaleros del Alto Huallaga, tienen menos de 1 hectárea de tierras para producir.

• Superficie Agrícola:

En el Perú se distinguen cinco cuencas productoras de hoja de coca: Alto Huallaga (Santa Lucía, Tocache, Uchiza, Aguaytía y Leoncio Prado); Ene-Perené (Satipo), Río Apurímac (Ayacucho, Apurímac, parte de la Convención), San Ignacio, Jaén y Bagua (Región Nor-Oriental del Marañón), Sandia-Inambari (Región José Carlos Mariátegui).

La superficie cultivada de coca en el año 1990 se estimó en 242.000 Hectáreas⁽²⁹⁾, de las cuales la principal cuenca productora fué el Alto Huallaga (68.9% de la superficie total), en segundo lugar Río Apurímac 17.4%, Ene-Perené 5.6%, Sandia-Inambari 4.4% y finalmente San Ignacio-Jaén-Bagua con 3.7%.

Existen en el país diversas fuentes de información que muestran significativas diferencias cuando se estima la superficie cultivada de hoja de coca.

Las principales razones que explican tales diferencias son:

- Determinadas fuentes de información se sustentan en trabajos de campo realizado (encuestas) en los principales centros de producción, utilizando diferentes técnicas de medición y extrapolación de las cifras a nivel de cuencas y nacional.
- Dada la superficie potencial agrícola que se dispone en el país para el cultivo ilegal, existe retraso en la identificación de las zonas que se incorporan en el corto plazo y consecuentemente de los volúmenes producidos.
- No existen esfuerzos de coordinación entre las instituciones que generan y/o estiman información del cultivo ilegal para homogenizar los sistemas y técnicas de medición.

Cuadro No. 1
PERU: DISTRIBUCION DEL CULTIVO DE
HOJA DE COCA POR CUENCAS (1990)

CUENCA	SUPERFICIE
ALTO HUALLAGA	166,840
RIO APURIMAC	41,980
ENE-PERENE	13,370
SANDIA-INAMBARI	10,755
SAN IGNACIO-JAEN-BAGUA	9,030
Total	241,975

FUENTE: APODESA: Apoyo a la Política de Desarrollo de la Selva Alta. Elaboración propia. (Instituto para el Desarrollo Alternativo-IDA).

Cuadro No. 2
PERU: SUPERFICIE CULTIVADA DE HOJA DE COCA
SEGUN DETERMINADAS INSTITUCIONES

AÑOS	DEA	CORAH	APODESA	MACRO-CONSULTA
1990	121,300	210,000	241,975	80,640
1991	120,800	211,500	—	—

Elaboración propia. (IDA).

• **Superficie Agrícola Potencial
para el Cultivo Ilegal de Coca.**

En el corto plazo, las hectáreas de expansión se estiman a nivel nacional en aproximadamente 1.4 millones de hectáreas. Las zonas más importantes son Pachitea-Aguaytía con un área potencial del 73% y el Huallaga Central con el 20%.

Lo anterior significa que la Cuenca del Alto Huallaga registra el 46% de la superficie potencial total, toda vez que en ella están comprendidos los ámbitos Alto Marañón, Huallaga Central y Aguaytía; tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3
PERU: SUPERFICIE POTENCIAL DEL
CULTIVO ILEGAL DE COCA 1990

AMBITO	HECTAREAS
ALTO MARAÑON	4,757
HUALLAGA CENTRAL	282,523
AGUAYTIA	370,523
PACHITEA	678,174
LA CONVENCION-LARES	95,598
TOTAL	1.431,575

FUENTE: MACROCONSULT S.A. Análisis de la Producción de coca y de los principales productos legales en cuatro áreas de Selva Alta.

Elaboración propia. (IDA).

c) Implicancias de la Producción Ilegal

Interesa destacar las consecuencias de esta actividad a nivel regional y nacional a partir de determinadas variables económicas y sociales.

- **En la Economía Regional**

- Las áreas de producción de coca son predominantes en relación a los cultivos legales, así por ejemplo en el Alto Huallaga concentra el 38% del total de hectáreas sembradas en la región.
- La expansión del cultivo ilegal en las últimas décadas, explica la dinámica de crecimiento de la población total regional. En el caso del Alto Huallaga, la tasa de crecimiento de la población rural se incrementó de 0.5% en el período 1961/72 a 2.5%, en los años 1972/81; mientras que en la provincia de Huallaga fueron de 1.9% en ambos períodos; constatándose que los promedios regionales están por encima de los nacionales.
- Ejerce importante presión sobre el mercado laboral regional. Así por ejemplo, en el Huallaga Central la demanda es aproximadamente de 425.456 personas ocupadas al año, es decir 3.67 veces más que la población económicamente activa y de 6.14 veces más que la población económicamente activa agrícola de dicho ámbito. Lo que explica el incremento del flujo migratorio hacia las zonas productoras de este cultivo.
- El incremento de las actividades comerciales y de servicios en los principales centros urbanos como Tarpoto y Rioja entre otros, es también otra de las consecuencias evidentes del cultivo ilegal de coca. Así por ejemplo, en Tarpoto existen 2.437 establecimientos

de los cuales el 66.2% corresponde al comercio al por mayor y menor y el 20.2% a servicios sociales. Entre estas dos actividades se concentra el 73% de la población ocupada (7.596).

En el ambiente comercial es frecuente encontrar en los establecimientos productos manufacturados del país y del extranjero. En las tiendas de electrodomésticos se encuentra desde productos del sudeste asiático de marcas desconocidas, hasta productos de marca.

Tales características con mayor o menor intensidad se presentan en las otras zonas productoras.

• En la Economía Nacional

Las repercusiones del narcotráfico en la economía del Perú se reflejan en el sector real, sector externo, sector fiscal, sector financiero, en el nivel general de precios y finalmente en la ecología.

- Durante el período 1980/87 la producción total de bienes y servicios en el país creció en 20.4%, mientras que en los principales departamentos productores de coca estos experimentaron un mayor crecimiento. El departamento de San Martín creció a una tasa del 32%, Amazonas 67% y Cusco lo hizo en 34%. En el caso del departamento de Huánuco el crecimiento promedio fué de 4.9%.
- La exportación ilegal de pasta básica de cocaína (PBC) en 1988 fué de US\$1.890 millones de dólares. Este monto representó el 70% del valor total de las exportaciones de ese año; el 98% de las exportaciones tradicionales y superó largamente (159%) el valor de las exportaciones mineras.

- El impacto de esta actividad en el sector fiscal es complejo de estimar, debido a que su efecto no es inmediato y a las deficiencias y/o limitaciones de la administración tributaria. Sin embargo, se estima que para 1988 y 1989 de haberse ajustado el tipo de cambio a su nivel de paridad, el déficit del Gobierno Central habría sido menor en un 3% si se hubiese ajustado en 1988 y aumentado en más de 2% si se hubiese ajustado en 1989.
- El valor de la pasta básica de cocaína en 1988 representó el 98% de la liquidez total del sistema bancario del país.
- Genera distorsiones a nivel de la producción y de precios al consumidor. Así, el mayor ingreso de dólares al ser cambiados a moneda nacional genera un exceso de liquidez, elevando la demanda de dinero por encima de la oferta, ocasionando un incremento de precios. A nivel de la producción, distorsiona los precios de los factores encareciéndolos en relación a otras actividades económicas legales (salarios, insumos y productos finales). Esto último propicia condiciones de pauperización en aquellos trabajadores ajenos a la actividad asociada al narcotráfico.
- Un aspecto importante es la cantidad de familias peruanas que dependen directa o indirectamente de la producción de coca. Según estimados de diversos especialistas, e incluso señalados por el Presidente de la República, 250.000 familias peruanas dependerían de este producto.

• El efecto ecológico

La destrucción del medio ambiente en la amazonia no es responsabilidad exclusiva de los cultivos de coca y del narcotráfico. Los modelos de desarrollo en la amazonia han estado

basados en una equivocada concepción que considera a la selva como región deshabitada y posible "despensa" que provea de recursos naturales inagotables a los países.

Las actividades económicas han estado orientadas a la extracción de recursos naturales (madera, especies animales, petróleo), y a la introducción de cultivos industriales (maíz, arroz, cacao, palma aceitera) que implican el uso intensivo de agroquímicos y afectan la débil estructura del suelo amazónico.

La fuerte migración de campesinos andinos a la región amazónica, provoca la introducción de prácticas de cultivo intensivas, y la quema y deforestación de amplias zonas de bosques de protección. Según estimaciones la amazonia peruana pierde cada año 700.000 hectáreas de bosques.

Las condiciones del suelo amazónico exigen una agricultura de carácter migratorio, para enfrentar la pobre fertilidad del suelo. La rotación de los cultivos es una costumbre que permite un aprovechamiento racional, no depredador de los recursos y el descanso periódico del suelo. Aún no se da la debida importancia a las tecnologías agrícolas nativas que resultan ser las más adaptadas a las condiciones del suelo amazónico.

Las consecuencias ecológicas son graves porque en la región amazónica la nutrición natural del suelo es causada por la densidad del bosque, pues en ciclo cerrado sus desechos orgánicos nutren el suelo del cual a su vez el bosque se alimenta.

Se puede indicar que hasta el momento dos son los factores de la degradación del medio ambiente por causa de la coca. En primer lugar, la deforestación de los bosques y luego la contaminación química de ríos y suelos.

En el primer caso se estima que la deforestación es del orden de 700.000 hectáreas en la selva alta. Debido a la ilegalidad de los cultivos, estos se implementan en zonas al interior de los bosques de protección a relativa distancia de los centros poblados.

En el segundo caso, provoca la desaparición y el peligro de extinción de especies de peces, anfibios y crustáceos, como la caramacha, bagres y caracha, como consecuencia del vertimiento en quebradas y ríos, de kerosene, ácido sulfúrico, cal viva, carburo, acetona, tolueno y otros productos químicos utilizados en las etapas de maceración, batido, secado y planchado del proceso de transformación a pasta básica de cocaína.

La deforestación y el cultivo de la coca, luego de dos o tres cosechas, traen como consecuencia en zonas de mucha pendiente, un suelo depredado e inservible para otros géneros de cultivo. La regeneración natural demora alrededor de 5 años.

Además, es preciso resaltar la contaminación del medio ambiente que proviene de los desechos químicos utilizados en la elaboración de la Pasta Básica de Cocaína. Así, por ejemplo, muchas sustancias químicas arrojadas a los ríos y arroyos en la región del Alto Huallaga han alterado gravemente la flora, fauna y la vida humana en la zona de influencia.

Las siguientes cifras son aterradoras y proceden de investigaciones de la Universidad Nacional Agraria durante 1986.

MILLONES	UNIDAD	PRODUCTO
57	Litros	Kerosene.
32	Kilos	Acido Sulfúrico.
16	Kilos	Cal viva.
3.200	Kilos	Carburo.
16	Kilos	Papel higiénico.
6.4	Litros	Tolueno o acetona.

Cada uno de estos productos químicos utilizados por el narcotráfico han contribuido a contaminar el entorno ecológico. El Kerosene, al permanecer en el agua, reduce el contenido de oxígeno y produce una toxicidad crónica en quienes lo ingieren o inhalan.

El ácido sulfúrico es muy dañino para el tejido de los seres vivos ya que es muy corrosivo, tóxico e irritante. Este ácido se mezcla fácilmente con el agua, lo que conduce al envenenamiento crónico y agudo de las especies hidrobiológicas.

La contaminación, pese a su enorme gravedad, es desconocida para los habitantes de la cuenca del Huallaga debido a la falta de divulgación por parte de las autoridades.

Si tomamos en cuenta que el medio ambiente es la base de las cosmovisiones nativas, podemos comprender que la destrucción del ecosistema amazónico es un atentado contra la identidad cultural de dichas nacionalidades.

• **Narcotráfico y violencia**

La actividad ilegal del narcotráfico es fuente permanente de violencia. Desde sus inicios, en la década del 70, los enfrentamientos entre bandas dedicadas al tráfico, la presencia de sicarios, las acciones de represión de parte de las fuerzas de seguridad, la corrupción de autoridades políticas, policiales y militares han sido hechos cotidianamente denunciados.

En el Alto Huallaga, las acciones de erradicación compulsiva de cultivos de coca, promovidas por el gobierno peruano entre los años 1982-1984, provocaron la oposición abierta de los campesinos cocaleros que, no tenían como contraparte propuestas válidas alternativas a sus cultivos desde las políticas del Estado.

Por otra parte, la priorización de políticas de erradicación de cultivos e interdicción del tráfico, condujeron a una militarización de las zonas cocaleras, agravándose la situación de violencia por las acciones de represión y el abuso por parte de autoridades policiales contra la población.

En medio de esta situación se presentan en estas zonas varios actores que generan violencia, desde diferentes intereses: Los narcotraficantes que a través de sus sicarios ejercen control sobre el precio de los insumos y el tráfico, y donde cometen crímenes contra quienes denuncien o entorpezcan sus negocios (como es el caso de numerosas autoridades y periodistas).

La policía, el ejército, y la DEA (fuerza antinarcóticos de EEUU) que, ejecutan acciones de erradicación compulsiva, confiscación de cosechas e insumos, y persecución de implicados en la producción y tráfico, no exentos de abusos contra la población, y en no pocos casos -como es de conocimiento público- siendo objeto de sobornos.

El clima de violencia y desprotección para los campesinos, como las políticas de represión, favorecieron el asentamiento de grupos subversivos como el MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru), y el Partido Comunista del Perú -Sendero Luminoso, quienes se erigieron en "protectores" de los cultivadores de coca frente a los abusos de narcotraficantes y de las fuerzas de seguridad.

Un factor que hace más violento y cruel al narcotráfico es su vinculación táctica con la subversión terrorista. "Por razones estratégicas, los grupos terroristas entran en alianza con los cabecillas del narcotráfico para expulsar de las zonas donde operan a las autoridades civiles y militares. A cambio de la protección y del permiso para realizar su negocio, los narcotraficantes abastecen a los grupos terroristas con armas, dinero, alimentos y medios de transporte" (la Iglesia Peruana ante el Narcotráfico 2.1.5).

Por recientes documentos incautados a "Sendero Luminoso", se sabe que el cupo que cada avioneta que transporta Pasta Básica debía pagar a la subversión es de 15,000 US por vuelo. Algunos especialistas sostienen que el 50% de este dinero engrosa las arcas del partido, el 40% para la compra de equipo

de comunicaciones, y el 10% para municiones y gastos de columnas. Algunos estiman que más de 50 millones de dólares ingresan anualmente a Sendero Luminoso para financiar los costos de su guerra contra el Estado y la sociedad peruana. Adicionalmente la aparente "protección" que brindan los grupos subversivos a los campesinos productores de la hoja coca, les permite ejercer un fuerte control social y territorial sobre las zonas productoras.

Lamentablemente, la asociación táctica de narcotráfico con subversión ha sido utilizada para justificar la militarización del enfrentamiento al problema del cultivo ilegal, siendo dejadas de lado acciones de carácter promocional del campesinado de zonas cocaleras.

Narcotráfico, violencia política y militarización muestran pues uno de los rostros más cruentos de la situación que vive el país, y que de hecho significa gravísimas violaciones a los derechos humanos.

Si nos remitimos a las cifras de las víctimas de esta situación de violencia, veremos que en los 3 departamentos donde se desarrolla el narcotráfico y que se encuentran en "estado de emergencia" con su consecuente militarización, ocupan los primeros lugares.

Muertos por Violencia Política 1991

Ayacucho	809	Muertos.
Huánuco	533	*
Junín	470	.
San Martín	324	*
Lima	304	.
Ucayali	147	*
Huancavelica	125	.

Asimismo con relación a detenidos-desaparecidos, de los 300 casos reportados en 1991, 183 corresponden a los departamentos de Huánuco (65), San Martín (57), Ucayali (61).

2. LAS POLITICAS DE CONTROL

a. Control al Abuso de Drogas

Las causas de la demanda por las drogas psicoactivas están en las necesidades de su consumo, éstas son las que debemos investigar para prevenir el uso indebido y tratar el consumo abusivo de ellas. Lo primero que se debe tener presente es que las drogas son medicamentos que se usan clínicamente para compensar o suplir carencias o deficiencias de la conducta o la personalidad. **El uso indebido de drogas y el consumo ilegal son casos de automedicación sin control clínico. Entonces, lo que debe ser investigado es la automedicación de sustancias psicoactivas: esta es la enfermedad epidémica a tratar.**

La utilidad de las sustancias psicoactivas sintéticas y naturales se hace clara cuando ellas mismas se utilizan con fines terapéuticos, así el informe para 1991 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas [JIFE]⁽³⁰⁾ comunica que: "Se están ampliando los programas de terapia y sustitución, como el mantenimiento con metadona" (en lugar de morfina o heroína). [pág. 37].

b. El Control a la Oferta de Drogas

El eficiente control administrativo ejercido por las autoridades de salud a la provisión legal de drogas psicoactivas sintéticas y

30. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas [JIFE] es la máxima autoridad internacional para el control de drogas, ya que es ella la que determina cuales drogas psicoactivas deben ser prohibidas, controladas o de libre uso para consumo humano, decisión que es de obligatorio cumplimiento para todos los países de las Naciones Unidas.

derivadas producidas por la industria farmacéutica, junto con la amenaza disuasiva de aplicar la ley penal a la producción y provisión ilícita de aquellas, logró su objetivo de evitar la oferta ilegal de estas drogas farmacéuticas.

Pero como el control a la oferta no controla la demanda, sino que, muy por el contrario la desplaza hacia otros bienes alternativos que satisfacen la misma necesidad. Así, **la demanda no satisfecha por drogas psicoactivas farmacéuticas ha podido ser saciada por drogas psicoactivas naturales, tales como, la cocaína, la morfina y la marihuana.**

En su último informe de 1991 la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas [JIFE] afirma que: "Un componente importante y difícil de resolver del problema de la droga es reducir su demanda ilícita". "..., puesto que una fuente de suministro o tipo determinado de droga serán inevitablemente sustituidos por otros con toda rapidez" [pág. 5].. Más adelante, el mismo informe agrega que: "En el **Japón**, la metanfetamina ... sigue siendo la droga de la que se hace mayor uso indebido. Si bien las incautaciones de cocaína continúan siendo relativamente pequeñas..., la frecuencia y el volumen de esas incautaciones han aumentado en los últimos años. Existe el peligro de que los consumidores de metanfetamina,... usen cocaína cada vez con más frecuencia" [pág. 27].

Por el lado de la oferta también hubo una respuesta económica al control penal, ningún empresario está dispuesto a invertir asumiendo un riesgo en condiciones de incertidumbre, donde no es previsible el momento ni calculable el tamaño de la pérdida. El control penal ha sido eficiente al impedir la inversión en caros equipos y costosas tecnologías farmacéuticas para la producción ilegal de psicofármacos. En cambio, los equipos e insumos necesarios para la extracción de las sustancias psicoactivas naturales son baratos y están disponibles en cualquier mercado.

La extracción de drogas naturales sólo es posible si existen los cultivos que producen el material vegetal que las contiene. Para lo cual basta con subordinar comercialmente por medio de una demanda sostenida y solvente a productores agrarios independientes, induciéndolos a instalar y expandir cultivos de los cuales vendan el material natural, como el café y el cacao o la marihuana y la hoja de coca, la materia prima semi elaborada como el latex del caucho y el carmín de la cochinilla, o el latex de la amapola y la pasta de cocaína, o listos a consumir como el té o el opio, el hashish y la base de cocaína.

Aquí, nuevamente la ley penal ha mostrado su éxito, ningún empresario agrícola ha estado dispuesto a asumir el riesgo de instalar plantaciones ilegales de marihuana, amapola o coca. Este riesgo ha sido transferido a los campesinos pobres del Tercer Mundo quienes lo minimizan conduciendo pequeños predios. (En promedio una hectárea de estos cultivos ilícitos).

Esta demanda internacional por drogas naturales es el primer problema internacional que plantea el tráfico ilegal de drogas, es decir, es la condición suficiente de su existencia, sin esta demanda no existiría el problema del narcotráfico para el Tercer Mundo.

• El Narcotráfico y la Agricultura.

No basta que exista una demanda sostenida y solvente para que los campesinos asuman el riesgo de criminalizarse conduciendo cultivos ilegales. Además, es necesario que sus condiciones económicas y sociales sean tales que, los cultivos ilícitos sean la única estrategia de sobrevivencia viable para las familias campesinas de las regiones tropicales de altura.

Con la finalidad de garantizar su seguridad alimentaria, los Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea [CEE] y el Japón, así como, Canadá, Australia y Nueva Zelanda,

le otorgan subsidios agrícolas a sus productores que, en promedio, hoy están entre un 42% a 75% según cultivo, crianza y país.

Estos subsidios agrícolas pagados por los países desarrollados a sus productores, tienen efectos negativos en los países del Tercer Mundo, ya que hacen imposible para sus agricultores competir en el mercado internacional con sus productos, ni en sus propios mercados locales con las importaciones agrícolas o alimentarias provenientes de los países desarrollados. Como es el caso del maíz, arroz y trigo, o la carne y la leche que, pese a contar con ventajas comparativas como la abundancia de recursos naturales y una menor remuneración al trabajo agrícola no están en condiciones de competir con los productos importados.

Cuando se trata de productos tropicales de altura en los cuales los países del Tercer Mundo tienen ventajas comparativas naturales de suelo y clima, tales como el cacao, café y té, estos se ven obligados a competir con otras bebidas intercambiables como los vinos y la cerveza, que están subsidiados, o con las bebidas edulcoradas cuya azúcar también está subsidiada.

No existe tecnología capaz de superar la ventaja comparativa económica que ofrecen los subsidios agrícolas, más aún, esta competencia desleal les impide a los agricultores del Tercer Mundo hacer pleno uso de la tecnología agrícola disponible en sus mercados locales.

En estas condiciones **los productores del Tercer Mundo**, entre ellos los de la región andino amazónica, **que no reciben subsidios por su producción ni cuentan con protección arancelaria ante las importaciones subsidiadas**, imposibilitados de utilizar las tecnologías existentes, **se ven obligados a hacer uso extensivo de los recursos naturales disponibles agotándolos hasta su destrucción. O tienen como única alternativa de sobrevivencia cultivar amapola, coca y marihuana los cuales al no estar subsidiados**

en los países desarrollados son pagados por el narcotráfico a precios iguales o superiores a sus costos de producción.

c. El Control al Narcotráfico

La prohibición al consumo de drogas no acabó con la demanda por aquellas y así se generó la provisión ilegal: el narcotráfico. El narcotráfico para satisfacer la demanda de drogas provocó, a su vez, dos nuevos problemas de control institucional y social: la corrupción y la violencia.

Hoy la mayor parte de los delitos que conmueven a la opinión pública y preocupan a los gobiernos están relacionados directa o indirectamente con la demanda de bienes y servicios que el Estado considera perjudiciales para la sociedad.

Ahora, los delitos que directamente atacan contra las personas y las cosas, en tanto que bienes jurídicos tutelados por el Estado, tales como, el homicidio y las lesiones personales, las privaciones ilícitas de la libertad, el hurto, robo, apropiación indebida, estafa, extorsión, etc., están siendo largamente superados por delitos basados en la demanda, tales como el contrabando y mercado negro de bienes importados, el tráfico de armas; la prostitución heterosexual, homosexual e infantil, la provisión de pornografía; el tráfico de recién nacidos y niños, el tráfico de órganos humanos; el aborto ilegal, el exterminio de personas, grupos sociales o minorías étnicas indeseables; las migraciones ilegales y el trabajo ilegal; la contaminación del medio ambiente y la explotación irracional de los recursos naturales, etc.; así como, la producción, tráfico y consumo de drogas.

Cada uno de estos hechos delictivos se realizan para responder a una demanda específica, que busca alternativas para satisfacer necesidades que la oferta existente de bienes y servicios es incapaz de saciar.

A la vez, los agentes de estos delitos son personas que en su origen o en la actualidad, pertenecen a grupos sociales y étnicos o a segmentos de éstos marginalizados y empobrecidos, que se criminalizan proveyendo estos bienes y servicios ilegales para superar aquellas condiciones adversas o simplemente sobrevivir en ellas.

Actualmente, de estos delitos unos de ellos han adquirido una gran notoriedad informativa y causan inquietud entre la opinión pública: el uso indebido de drogas y su consecuencia el narcotráfico.

Este delito es complejo como fenómeno social y económico. Así, si bien el consumo de drogas es una conducta que está prohibida por la ley, otra cosa es que gran parte de las legislaciones nacionales no prevean sanción legal para ella. En cambio la provisión de drogas que responde a la demanda de una conducta prohibida no penalizada, se tipifica como el delito de narcotráfico y se le caracteriza ideológicamente a nivel internacional como "crimen de lesa humanidad", aplicándosele como castigo las máximas penas previstas, entre otras, la pena de muerte en una veintena de países.

Para mantener esta oferta ilegal en contra de la voluntad política de los Estados, el narcotráfico se hace pagar bien. Su cifra de negocios anual para todas las drogas ilícitas de origen natural (marihuana-hashish, cocaína y opiáceos) es de 200.000 millones de dólares estadounidenses.

En muchas legislaciones el delito de narcotráfico se tipifica como delito que atenta contra la salud pública, considerando a ésta como el bien jurídico que debe ser cautelado. Sin embargo, las penas que se aplican al narcotráfico son más graves que las que se aplican a los otros delitos que atentan contra la salud pública, como puede ser la adulteración de alimentos y la provisión de bebidas, medicamentos u otras sustancias adulteradas o daña-

das con peligro o grave peligro para la salud humana. Aquí también se hace presente otra contradicción evidente en cuanto al tamaño del daño causado por uno u otro delito, ya que en la provisión de drogas no hay dolo para el adquirente quien conoce los posibles efectos negativos de la droga, en cambio si hay engaño evidente en la provisión de alimentos en mal estado u otras sustancias adulteradas.

Estas contradicciones del control penal a la provisión ilegal y el consumo indebido de drogas está polarizando en dos doctrinas el tratamiento del problema: la penalización al consumo indebido versus la despenalización de la provisión de drogas y su libre consumo.

De la misma manera que las actuales normas legales para controlar el consumo de drogas no han logrado moderar su uso ni impedir su provisión, estas nuevas tendencias doctrinales, de ser puestas en práctica legalmente, en nada mejorarán la gravedad de la situación actual. Así, en los Estados Unidos de América de los dos millones de adictos a la cocaína un millón de ellos están en las cárceles, lo cual muestra que la privación de libertad de nada sirve para controlar el consumo abusivo de drogas.

Si la sobre penalización del delito de provisión de drogas únicamente ha producido corrupción y violencia, aumentar las penas a este delito y penalizar el consumo indebido de drogas solamente aumentará la corrupción y la violencia que socialmente la viabilizan.

Por otra parte, permitir el libre consumo de drogas y despenalizar la provisión ilegal de drogas es dejar a los adictos a su suerte, así como, a sus familias y entorno social.

d. Las Políticas Internacionales Sobre Control de Drogas

Desde 1909, la comunidad internacional liderada principalmente por los Estados Unidos y los países europeos con intereses en el sudeste asiático, expresaron su preocupación por los efectos del uso de sustancias con propiedades psicoactivas, en particular el opio, luego la marihuana y cocaína, es decir, todas sustancias de origen natural. Mientras tanto, no se vislumbraba, situación que permanece hasta el día de hoy, al mismo interés por aquellas otras sustancias, también con propiedades psicoactivas, que son originadas por la industria farmacéutica formal.

A partir de esa fecha se organizaron sucesivas Conferencias Internacionales y se suscribieron diversos instrumentos de política internacional que priorizaron, paulatinamente, el control sanitario, administrativo, penal y militar de la provisión y el consumo de drogas. Este modelo de control al uso de sustancias fiscalizadas se exportó al conjunto de los países -entre ellos los de la región andina- donde se producía la materia prima necesaria para su elaboración.

No obstante, con el transcurrir de su ejecución se han evidenciado un conjunto de contradicciones y omisiones en el modelo de prohibición absoluta, que ponen en tela de juicio sus alcances y efectos, sobre todo dada la verdadera naturaleza de este problema; es decir, el problema de las drogas es principalmente de naturaleza sanitaria. Así, desde esa fecha hasta 1988, año en el que se suscribió la **Convención Internacional de Lucha contra el Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas** auspiciada por las Naciones Unidas y apoyada primordialmente por las autoridades norteamericanas, se han ejecutado los mayores esfuerzos por diseñar y poner en ejecución un sistema penal homogéneo de persecución y sucesivo agravamiento del delito de tráfico ilícito de drogas, para declararlo incluso, como uno de características internacionales (por su modalidad), persiguiéndose así la conformación de un siste-

ma penal internacional similar al provocado por los crímenes de guerra.

Los países periféricos en el acontecer mundial, se han visto presionados para suscribir tales convenios e instrumentos, así como compartir los supuestos, conceptos e incluso la realidad misma, que han sido uniformemente elaborados por tales autoridades. Esto no ha dado pie para contemplar las particularidades de los problemas de cada región y en cada sector, por ejemplo, de las poblaciones involucradas en el cultivo de hojas de coca.

La situación se ha agravado a partir de septiembre de 1989, cuando terminaba el período de la Guerra Fría. El gobierno norteamericano decidió implementar su **Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas**, plan quinquenal que tenía un componente denominado **Estrategia Andina**, que dedica algunos recursos financieros para, supuestamente acabar con el problema desde la fuente, es decir, los lugares de producción de la materia prima necesaria para elaborar los derivados de la hoja de coca.

Los planteamientos que se inscriben dentro de esta política, se apoyaban en la creencia que es mejor utilizar la represión policial, e incluso militar, para acabar con el problema de la producción, procesamiento y abuso, dentro y fuera del territorio norteamericano. El enfoque norteamericano persistió en sus errores al desentenderse de las causas económicas y sociales que originan la producción ilícita de coca, antes que por un problema de criminalidad, que por lo menos así sucede en el caso de los más de 120.000 productores campesinos comprometidos en la producción ilícita de coca.

Esta situación ha llevado a que durante los últimos tres años, los mayores esfuerzos de las administraciones norteamericanas hayan estado encaminados a lograr la aceptación de la mencionada estrategia por parte de los gobiernos andinos. Así, en este período se pueden contabilizar un conjunto de violaciones

flagrantes a los principios del derecho internacional, la profundización de los vacíos que se encuentran en el propio escenario andino, y el incumplimiento de los propios objetivos establecidos por los funcionarios antidrogas de EEUU.

En cuanto a lo primero, podríamos señalar violaciones a la soberanía de los países (invasión de Panamá en diciembre de 1989, bloqueos marítimos disfrazados de controles policiales e incursiones aéreas no autorizadas), secuestros ilegales de ciudadanos extranjeros (caso Camarena donde se secuestró de México a un supuesto implicado) y procedimientos no recíprocos de extradición. En cuanto a lo segundo, los resultados de esta presión no han podido ser más adversos para los intereses de los países andinos, para el fortalecimiento de los valores y sistema democrático y vigencia de los derechos humanos. Finalmente, en cuanto a lo tercero, podemos decir que no se ha detenido el flujo de drogas a territorio norteamericano, ni han disminuido los niveles más difíciles de consumo entre la población norteamericana.

A pesar de la situación de relativa aceptación de los contenidos y acuerdos logrados en la **Primera Cumbre de Cartagena** (febrero de 1990) por los presidentes andinos y el norteamericano, lo cierto es que la situación general no varió en lo sustancial, deteriorándose más bien las condiciones sociales y económicas que son aprovechadas por la criminalidad organizada compuesta por los narcotraficantes. En la **Segunda Cumbre ampliada realizada en San Antonio** (febrero de 1992), los desacuerdos fueron tan evidentes, que el interés norteamericano se diluyó en otros intereses coyunturales (la Guerra del Golfo Pérsico y luego la campaña electoral, en la que el tema del abuso de drogas fue colateral en las discusiones).

La permanencia del problema muestra como las decisiones tomadas en el campo internacional, han repercutido negativamente en nuestros países, básicamente por el protagonismo y la unilateralidad demostradas por los principales interesados en la interdicción: las dos administraciones republicanas.

3. PROPUESTAS FRENTE AL PROBLEMA DE LAS DROGAS Y AL NARCOTRAFICO

a. La Prevención al Consumo de Drogas

Los adolescentes y jóvenes son la población en contingencia de hacer uso indebido de drogas psicoactivas, los adolescentes y jóvenes de los hogares desgarrados por la contradicción consumo e ingreso familiar constituyen la población en riesgo de consumir drogas controladas.

Ahora bien, la población en contingencia de usar drogas pertenece y está controlada institucionalmente por el sistema nacional de educación. Institución social en la cual los adolescentes y jóvenes tienen una relación directa y personalizada con los agentes del sistema educativo, sus maestros y profesores. Esto hace del sistema nacional de educación la institución social más apropiada para prevenir el consumo de drogas entre la población de riesgo.

La tarea del sistema nacional de educación para prevenir el uso indebido de drogas es la identificación de las personalidades conflictuadas por sus relaciones familiares y el mismo sistema educativo, para con ellos y personalmente realizar las labores de prevención al consumo.

Brevemente dicho, se debe capacitar a los maestros y profesores para la identificación de las personalidades conflictuadas, así como, contar con personal profesional que asista y aconseje a los adolescentes y jóvenes en riesgo de hacer uso indebido de drogas o a pasar de éste al consumo abusivo. Además, la consejería preventiva no tan sólo debe extenderse a las familias de la población específica en riesgo, sino que, también debe

incluir al personal docente en tanto agente específico de riesgo debido a sus errores y omisiones con los estudiantes en el proceso educativo.

El mensaje debe mostrar que hay otras salidas a la inestabilidad y disolución de la familia, tales como, los amigos, la pareja, la comunidad, etc., así como, el fracaso escolar, tales como, la incorporación al trabajo, al deporte o arte profesional, al servicio social, la policía, etc. El temor y la inseguridad que genera la disolución de la familia y el fracaso escolar no puede ser combatido o superado por medio del miedo y terror a la droga.

Promoción de la Salud

Uno de los conceptos más recientes en relación al desarrollo de programas de salud con la población es el de Promoción de la Salud. Se trata de una estrategia que vincula el quehacer de los individuos con el medio ambiente, articulando las decisiones personales y la responsabilidad social de crear un ambiente que cuente con las condiciones necesarias para acceder a una vida sana. "Es el proceso de capacitar a las personas para controlar y mejorar la salud", (Definición: Organización Mundial de la Salud).

Trabajar en la promoción de la salud requiere el uso de diversos métodos que son complementarios como la Educación (Trabajar en centros educativos), Medios de Comunicación, Legislación, Desarrollo Comunitario, etc. Pero lo más importante es involucrar a la población en las acciones de salud y no sólo a las personas en riesgo específico de contraer enfermedades.

Una de las etapas de mayor importancia dentro de la concepción de promoción de la salud es la Adolescencia, porque se trata de un momento en transcurso de nuestro ciclo vital en el

que se definen y consolidan actitudes y creencias con respecto a la salud. Resulta fundamental, en esta etapa, la intervención para fomentar conductas sanas y disminuir aquellas conductas que impliquen riesgo para la salud. También es muy importante que La Familia y El Grupo sean las instancias más relevantes a trabajar en relación con la adolescencia, por la influencia que ambos tienen en sus decisiones.

Acerca de la prevención

La prevención en su sentido más amplio, no es precisamente una idea nueva. Nuestra especie en efecto, se ha caracterizado y distinguido por su capacidad para transformar el entorno con el fin de lograr algunas cosas y evitar otras (LERNER, R.: 1991). Desde hace muchos años las sociedades han tenido que afrontar lacras sociales como pobreza, prostitución, desempleo y más recientemente la adicción a las drogas. Sin embargo, es a partir del siglo XIX, que recién se comienza a usar el término Prevención, pero que ubicaba la problemática de las drogas como una adicción en el sentido más excluyente y peyorativo del término; y dejaba su manejo exclusivamente en manos de especialistas.

Actualmente la orientación de las acciones de prevención se basan en la constatación de que, el consumo de drogas responde a un conjunto de factores que atraviesan los procesos socio económicos y los procesos psicológicos. Por otro lado, las acciones de prevención, actualmente tienen como rasgo fundamental su carácter participativo, en el sentido de que siempre buscan que la comunidad en su conjunto se involucre.

Para que la tarea de prevención tenga buenos resultados es necesario que se definan claramente las áreas y las metas que nos proponemos alcanzar. Al respecto Hawkins (1985) propone un esquema para entender el trabajo en prevención.

- a) **Prevención del Abuso de Drogas**, esto se debe entender como un uso patológico de sustancias prohibidas que persiste por lo menos un mes y que causa disfunciones en la actividad social, laboral o educativa del individuo (Def. de la APA, 1980).
- b) **Prevención del uso regular de cualquier sustancia psicoactiva**, independientemente de si trae consigo o no disfunciones en el campo laboral, social, educativo. En este contexto, el uso regular del tabaco debe ser prevenido porque su uso es nocivo para la salud.
- c) **Prevención del uso recreacional de cualquier sustancia psicoactiva**. Este es un objetivo que causa mucha polémica, sobre todo en el mundo científico. La meta es evitar el consumo de cualquier tipo de droga, pero es necesario reflexionar y discutir honesta y realistamente hasta que punto esta es una meta realista. Es muy difícil pensar que la norma no va ser infringida pero tampoco se puede plantear una especie de "uso responsable de drogas".

Modelos de Prevención del abuso de drogas

Existen diversos modelos de prevención que han sido elaborados en el transcurso del tiempo. Sin embargo, no se puede decir que uno de ellos es el único, lo cierto es que los diferentes modelos que han ido apareciendo recogen también aspectos positivos de los modelos que ya no son los más usados.

a) Etico Represivo

De acuerdo a este modelo, el consumidor es considerado un inmoral. El consumidor de drogas constituye un peligro para las

bases morales y jurídicas de la sociedad por lo tanto las instituciones sociales deben actuar con severidad.

El mejor camino es la utilización del miedo y del terror. Se tiene la idea de que utilizando la represión y el castigo las personas dejarán de consumir drogas por temor. Este modelo funcionó en forma eficaz hace varios siglos, pero ahora en una sociedad donde los métodos educativos y los avances científicos tienden a evitar el castigo y a utilizar más bien la persuasión y la comprensión, esto ya no es posible.

Pero el problema no consiste en eliminar totalmente el temor y el castigo sino en saberlos utilizar en forma adecuada. La psicología moderna ha establecido que bajo ciertas condiciones los estímulos aversivos pueden favorecer el aprendizaje y por lo tanto reducir o eliminar el consumo de drogas. Lo importante es utilizar estos estímulos de un modo adecuado.

b) Informativo

La utilización de este modelo implica partir del supuesto de que el sujeto que consume es un receptor acrítico e ingenuo. El consumidor es alguien que se introduce en el problema sin darse cuenta y cuando ya está adentro no sabe como salir de él.

No cabe duda que la información puede ser una valiosa ayuda para estar enterado de la naturaleza, las características y los efectos de las drogas, pero esto no garantiza que no se consuma. La información no es la única base de la moral. Al contrario la información mal utilizada puede estimular la curiosidad y por lo tanto aumentar la probabilidad de consumo. La ignorancia del consumidor cuando se acompaña con la ingenuidad del que quiere hacer prevención, puede resultar muy peligrosa.

La información bien utilizada y articulada con otras técnicas se convierte en un instrumento eficaz y puede ayudar a la prevención.

c) Modelo de Educación Integral

Aquí se parte de la idea de que una buena formación del carácter, formación moral, formación profesional etc. es el modo más efectivo de prevenir el consumo de drogas. Las personas deben ser preparadas para no ser vulnerables a la presión de los grupos, para tener estilos de vida saludables y para hacer un uso creativo de su tiempo libre, de este modo se evitará el consumo de drogas. Porque el problema de las drogas es de algún modo el fracaso de la educación.

No es posible desarrollar una acción preventiva sin articularla con una propuesta educativa integral. La prevención es un área específica de la educación integral de la persona. Con este enfoque podemos encontrar muy buenos resultados pero hay que reconocer sus límites sobre todo en países como el nuestro en donde las condiciones de pobreza son tan extremas que habría que plantearse políticas orientadas a ir solucionando simultáneamente los problemas relacionados con la pobreza.

d) Prevención y Participación Comunitaria

Sería un error plantear una propuesta de prevención que no tenga en cuenta la tremenda importancia que tiene la comunidad y sus organizaciones a través de las cuales se convoca y se movilizan los pobladores.

En toda localidad y en todo centro educativo es necesario incorporar a las organizaciones y a sus representantes en el diseño, ejecución y evaluación de acciones o programas preventivos.

Esto requiere que se tenga un conocimiento del lugar donde se quiere trabajar, de sus recursos, de sus experiencias y de sus limitaciones. Se requiere un permanente diálogo y coordinación.

Lo que se debe buscar es que sean los mismos sujetos los que asuman la responsabilidad y el compromiso de trabajar haciendo prevención en su barrio, en su colegio, en su grupo de amigos y en su familia.

Para lograr que la demanda se reduzca, se deben plantear propuestas que articulen a los diferentes sectores y actores de la comunidad (Centros Educativos, familia, organizaciones barriales, agrupaciones juveniles etc.), estos constituyen los referentes más importantes para las acciones preventivas. Se trata de movilizar a la comunidad contra la droga y para esto es necesario redefinir y reacondicionar el rol de las instituciones, pero también es necesaria una nueva concepción del hombre y de la sociedad.

b. Propuestas para un Nuevo Control Penal

del Narcotráfico

Es evidente que mientras persista el consumo indebido de drogas y en consecuencia la demanda ilícita por ellas, continuará ejecutándose y generando utilidades el delito de su provisión ilegal. Entonces, la principal tarea de una nueva política de control de drogas es prevenir el consumo indebido de éstas.

El control legal al narcotráfico debe ejecutarse con un derecho penal mínimo y selectivo, coherente y concordante con los castigos que se aplican a los otros delitos que atentan contra la salud pública, que en lo judicial castigue a los narcotraficantes importantes y no a los pequeños delincuentes, y que en lo policial obligue a una mayor "inteligencia" en la labor investigativa del crimen organizado.

Una nueva política de control penal a la provisión de drogas -al narcotráfico- como parte integrante de una nueva política de control de drogas -al consumo-, debe de ser coherente y concordante con el control penal existente para proteger a la salud pública de los otros actos delictuosos que en contra de ella atentan, tales como, la provisión indebida de medicamentos sometidos a control, la provisión de alimentos, bebidas, medicamentos u otras sustancias adulteradas o dañadas que pongan en riesgo o grave peligro a la salud humana.

En lo penal el castigo por un delito no debe ser mayor que el daño causado en comparación con otro delito. Así, la provisión ilegal de drogas es un acto similar a la provisión indebida de medicamentos controlados, y por lo tanto debe tener el mismo castigo, cuyo daño es menor que la provisión de alimentos u otras sustancias contaminadas. Otra cosa completamente distinta son los delitos asociados al tráfico de drogas, tales como, la asociación para delinquir, el homicidio, la intimidación, la evasión tributaria, etc. para los cuales toda legislación penal tipifica y prevé los castigos correspondientes.

La selectividad de la acción penal que tipifique con precisión los actos de provisión de drogas y la gravedad de éstos es de gran importancia práctica. El carácter abarcador de la actual legislación penal que persigue todo acto de provisión de drogas por mínimo que este sea, hace imposible una pronta y eficiente administración de justicia. Además, distrae y dispersa los esfuerzos de los agentes públicos encargados de investigar y perseguir este delito.

Tanto para la administración de justicia como para los agentes públicos esta sobre carga de labores sirve de pretexto para su ineficiencia y muchas veces para cohonestar la corrupción.

Finalmente, el sistema penitenciario se ve sobre cargado hasta lo inhumano, convirtiéndolos en instituciones destructoras de la personalidad, escuelas del delito y centros de consumo y

distribución de drogas. Todo lo anterior deslegitima la acción pública contra el narcotráfico y la desprestigia ante la opinión pública nacional e internacional.

Cualquier diagnóstico de la situación penitenciaria nacional podrá demostrarnos que el número de internos por TID representa casi un 80% en el caso de las mujeres y el 30% en hombres.

Población Penal por Tráfico Ilícito de Drogas:

Población total:	Internos por TID	Procesados	Sentenciados
<i>E.P. de Mujeres de Chorrillos:</i> 446	365	269	96
<i>E.P. de Lurigancho:</i> 3.271	660	500	160
<i>E.P. Castro Castro:</i> 1.860	496	457	39

Para estos delitos los beneficios procesales y penitenciarios deben ser conservados, ya que la razón de su suspensión es el supuesto de la peligrosidad misma del delincuente, lo cual no es el caso ya que al tratarse de un delito que responde a una demanda éste continuará siendo ejecutado por terceros.

c. El Control a los Cultivos Ilegales de Coca

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas [JIFE] en su informe de 1991, sobre el tema del desarrollo alternativo afirma: "Es axiomático que para los programas destinados a proporcionar posibilidades sustitutivas de ingresos a los agricultores que cultivan plantas estupefacientes tengan éxito, habrá que proporcionarles al mismo tiempo mercados adecuados y precios justos de exportación para esos productos de sustitución".

a) El Desarrollo Alternativo

Ante el fracaso de las acciones de erradicación para controlar los cultivos ilícitos de drogas, ya que al no resolver las causas económicas de su existencia no hacían sino reproducirlos en áreas contiguas, la política diseñada para intervenirlos ha sido el desarrollo alternativo.

En los últimos tiempos para impulsar el desarrollo alternativo se han puesto de moda tres estrategias: titular las tierras de los campesinos para así convertirlos en sujetos de crédito agrícola; reparar y construir carreteras para así hacer posible el transporte de los productos agrícolas alternativos, y; dar asistencia técnica a los campesinos para así aumentar los rendimientos y productividad de sus cultivos alternativos.

En cuanto al crédito agrícola y los derechos patrimoniales es necesario precisar lo siguiente. Para obtener crédito con la finalidad de acopiar y comercializar bienes agrícolas los derechos patrimoniales sobre la tierra no son garantía aceptable para la banca, en cambio los derechos patrimoniales sobre los productos comerciales de la actividad agrícola si es una garantía segura para la banca. Pero, como estos derechos los pierden los productores agrícolas en manos de los intermediarios, éstos al convertirse en los poseedores de los productos agrícolas ofrecen garantías reales para ser sujetos de crédito ante la banca comercial.

Por lo tanto, el problema del crédito agrícola para los campesinos no se resuelve con la titulación de sus tierras, sino que asegurando que los productores conserven sus derechos patrimoniales sobre sus productos agrícolas comerciales.

Reparar las carreteras sin establecer un sistema de crédito para comercialización agrícola que proteja los derechos patrimoniales de los campesinos sobre sus actuales productos alternativos, no tan sólo es encubrir la ineficiencia y abuso del mercantilismo que los comercia y exporta, sino que, además, es cohonestar la producción de drogas ya que la carretera también sirve para transportar los insumos necesarios a la producción de coca, para el transporte de los precursores necesarios para la extracción de la cocaína base y para el transporte de ella a los lugares de embarque.

Finalmente, si los malos precios que reciben los campesinos por sus productos alternativos les impide hacer uso de las tecnologías de las cuales disponen localmente, es imposible que en las actuales condiciones de mercado puedan asimilar nuevas tecnología más caras que las actualmente disponibles.

b) Nuevas Medidas de política para el Desarrollo Alternativo

Si bien, los gobiernos de los países que producen drogas naturales no tiene ningún control, ni poder de negociación, sobre los subsidios agrícolas pagados por los países desarrollados a sus productores, en reciprocidad y para honrar su compromiso internacional de luchar contra la producción de drogas en su territorio nacional, pueden y deben aplicar aranceles a las importaciones agrícolas y alimentarias que al menos en sus mercados internos hagan competitiva la producción agrícola nacional, en particular la de la selva. Esta es la única manera de impedir que el proteccionismo internacional disculpe la producción de drogas en los países andinos.

Además, para que los productores agrícolas de la selva de los Andes conserven sus derechos patrimoniales sobre sus productos agrícolas comerciales y así aumenten sus ingresos lícitos por sus actuales cultivos alternativos, los gobiernos andinos deben y pueden implementar sistemas de crédito para acopio y comercialización de arroz y maíz -si se cumple la condición anterior sobre los aranceles a las importaciones agrícolas y alimentarias- así como, para achiote, café, cacao y té -sólo para éstos si no se cumple la condición anterior.

Estos créditos comerciales deben ser oportunos -estar disponibles en el momento de las cosechas- y justos -su tasa de interés no debe ser mayor que la internacional. Para su buen y eficiente manejo estos créditos para comercialización deben ser administrados por los comités de productores, sus asociaciones y cooperativas, y ejecutados únicamente por aquella banca comercial o de fomento que ofrezca los mejores servicios y menores costos de gestión. Esta es la única manera de impedir que el mercantilismo nacional prohija la producción de drogas en los países andinos.

ANEXOS:

1. PAUTAS PARA UNA ESTRATEGIA GENERAL

DR. MIGUEL GONZÁLEZ DEL RÍO

a. Introducción

Desde el lanzamiento de la Doctrina Fujimori, el Perú inició un tratamiento inédito del problema del tráfico ilícito de estupefacientes, dentro de su especial situación nacional.

Los lineamientos básicos de la Doctrina son conocidos, constan en documentos circulados profusamente y constituyen una base estratégica de indudable valor. Siendo todos ellos componentes inseparables, por razones de metodología se ha creído conveniente manejarlos como dos grandes bloques interrelacionados: Desarrollo Alternativo y Aplicación de la Ley.

Se entiende por Desarrollo Alternativo la sustitución de un estado de cosas en el nivel de la precariedad, la pobreza extrema y la informalidad arquetípica por un proyecto viable y coherente de desarrollo económico y social que corrija estructuralmente ese estado de cosas.

Se entiende por Aplicación de la Ley, la contrapartida de protección ciudadana, seguridad, sanción al delincuente, persecución de la corrupción y modificación de estructuras y trámites administrativos, judiciales y penitenciarios que requiere un funcionamiento cabal de la estructura y los servicios del estado.

Estos aspectos, también consignados en documentos previos tendrían sus campos de aplicación concreta -genéricamente descritos- en las siguientes pautas de estrategia:

b. Reformas Estructurales

a) Derechos Patrimoniales

- Deberá identificarse claramente a los usuarios-campesinos y poseedores de áreas con aptitud agrícola o no y las comunidades -de la índole jurídica que sean- a las que pertenecen o con las que están vinculadas.
- Una vez hecha la identificación se debe crear un registro que incluya desde pequeños comités a municipalidades provinciales, desde asociaciones de comerciantes hasta empresas de accionariado difundido. Dicho registro les debe otorgar, de manera automática, la personería jurídica a quienes no la tengan, dentro del esquema que hayan escogido para ejercerla.
- También debe crearse, paralelamente, un registro predial unificado que registre y titule rápidamente todo el territorio sujeto a proyectos de desarrollo alternativo, dentro de las siguientes pautas:
 - Registro de propiedad (individual, colectiva, empresarial, comunal o como los usuarios deseen) de los terrenos con aptitud agrícola, con determinación de áreas y caracterís-

ticas específicas, instalaciones y cultivos hechos en ellos y todo otro dato que el consenso común pueda acreditar y que identifique claramente esas propiedades y permita establecer un punto de partida para futuras proyecciones.

- Registro de propiedad, o concesión de los terrenos con aptitud forestal incluyendo especificaciones similares a las del acápite anterior, calificación y condiciones de utilización en base al mismo consenso común y a la legislación vigente en la materia.
- Registro de posesión uso o concesión -comunal, municipal, o como el conjunto social determine- de los terrenos de conservación del ecosistema los que, como áreas de reserva, estarán en manos del grupo social más próximo o vinculado al área en cuestión, el que será responsable de su conservación y uso, así como usufructuará los beneficios que en materia de actividades extractivas permitidas, investigación, turismo ecológico u otros, esas áreas puedan reportar.
- Registro de posesión, uso o concesión de las mismas características que el anterior, reconocido a entidades privadas o individuos, sobre fuentes de agua, cauces, lagos y lagunas, pajonales, parques nacionales y otras áreas de características particulares, cuya defensa, conservación y utilización racionales, serán de responsabilidad de los mencionados titulares.
- En todos los casos antedichos, las prioridades de los derechos aducidos por los interesados, serán dirimidas por los propios cuerpos comunales o representativos atendiendo, en cualquier circunstancia, a consideraciones como afinidad, proximidad, primera ocupación, reubicación y en especial a condiciones de posesión ancestral para el caso de comunidades nativas y migrantes históricos, entre otros.

- En síntesis, en un momento dado y en el menor plazo posible, todo el territorio de las zonas descritas debe estar registrado y titulado y contar con personas o instituciones directamente responsables de su administración, sea esta de las características que sea de acuerdo a sus condiciones, utilización y destino, dentro de los parámetros legales correspondientes.

b) Democratización de las Decisiones de Gobierno

Un sistema de información rápida hacia la población y de recolección de opinión desde la misma, es condición indispensable del funcionamiento de la estructura. Para ello, resulta necesario:

- Que las elecciones de representantes y directivos de comités, organizaciones de mayor nivel, autoridades locales u otras, se lleven a cabo de manera directa por las bases.
- Que la designación de autoridades locales, regionales o nacionales convoque un cierto consenso o aceptación por la población entre la que van a ejercer el cargo. Una pre-publicación del nombre del o los candidatos podría ser un adecuado método de compulsión.
- Que el contenido de las decisiones de las autoridades en todo nivel (salvo las judiciales, policiales, etc. que por razón del campo en que actúan sería contraproducente) tenga un buen nivel de difusión antelada y una manera de captar opiniones desde el lado de la ciudadanía afectada.

El mismo método debe funcionar con respecto a las decisiones de los dirigentes en los organismos de mayor rango (federaciones, frentes, etc.) que afecten a los asociados o a la marcha institucional.

c) Simplificación y Desregulación Administrativa

En cuanto a los diversos factores que pueden incidir en favor de alternativas para el desarrollo, deben considerarse los siguientes incentivos, correcciones y pautas, entre otros que se pudieran determinar:

- El transporte y comercialización de cualquier producto procedente de las zonas donde se produce coca debe estar sujeto a una sola comprobación de salida y procedencia que garantice su origen. Puede, inclusive, procederse al sellado de la carga a fin de evitar las múltiples revisiones, controles -y coimas- en los diversos trayectos.

Todo ello significa que todo el sistema de revisiones y autorizaciones debe abolirse permaneciendo solo vigentes aquellos que resulten indispensables para la aceptación en cualquier mercado, ejemplo: fitosanitario -en el caso de productos agropecuarios- y estableciendo para ellos un sistema único y de trámite en el día.

- Las cargas impositivas sobre los productos con certificación de procedencia de las zonas en cuestión -o las de influencia y aledañas que puedan desarrollar a futuro el cultivo de la coca- deben ser mínimas, locales o regionales y dirigidas a cobertura de servicios o a fondos de compensación para financiar proyectos locales.
- Aquellos productos que compitan con similares importados o procedentes de otras zonas del país, deberán ser compensados de alguna forma por las ventajas comparativas forzadas que sus competidores tienen.

Ejemplo: El arroz importado procede de excedentes en países desarrollados y/o está subvencionado por sus gobiernos lo que lo convierte en producto de difícil competencia.

Todos o casi todos los productos agrícolas de zonas de selva o ceja de selva pueden cultivarse en la costa, con evidentes ventajas: fluidez en el transporte, proximidad a mercados locales y a puertos para mercados de exportación, sistemas eficientes de riego ya existentes, menor incidencia de plagas y predadores, mayor aislamiento genético y por ende conservación de las características básicas de tipo, calidad y precio, etc.

Los medios de compensación posibles serían un impuesto diferencial, una sobretasa de importación, un impuesto global del que solamente estuvieran exonerados los procedentes de las zonas en cuestión, u otro esquema similar que implicaría, por cierto, la responsabilización de las autoridades regionales y/o locales en cuanto a certificaciones de origen.

- Como muchas de las desventajas proceden de las serías dificultades en materia de transporte, una sustancial mejora en las vías de comunicación resulta indispensable.

Para ello, además de los factores técnicos obvios, cabe resaltar lo siguiente:

- La terminal de una carretera procedente de un sector de la Amazonia no tiene por qué ser la costa del Pacífico. Debe pensarse bien cuál es la orientación más conveniente ya que existen zonas-Pucallpa, Yurimaguas, Contamana- que constituyen verdaderos y seguros puertos sobre el Atlántico, por ejemplo.
- El mantenimiento incluidos los indispensables factores de seguridad- debe hacerse bajo la responsabilidad de las autoridades regionales, zonales o locales- según el tipo de vía de comunicación, su complejidad, densidad de tránsito, etc. En esto, como en tantos otros servicios, los más interesados en que funcionen son los propios habitantes de los lugares por donde pasan.

d) Factores de Comercialización

Para que todo proyecto de sustitución o aplicación de alternativas distintas de desarrollo tenga posibilidades de éxito y contribuya a salir de la sima de la pobreza crítica, es requisito indispensable la existencia de un mercado que absorba la producción de esas alternativas. Ello conduce a la creación de una economía sana de mercado, con igualdad de oportunidades para todos, que está reflejada en muchos de los acápites anteriores.

Se requiere acelerarla, sin embargo, en base a conexiones adecuadas que creen los canales para esa transferencia y en base a la ubicación de fuentes de inversión y vías de comercialización.

Por ello, desde el lado de las instituciones que el Estado y el sector privado están generando o generen, debe iniciarse una agresiva política de ubicación de esas fuentes y vías.

El aprovechamiento de iniciativas bilaterales o multilaterales para facilitar la inversión extranjera, canje de deuda por inversión, apoyo a la conservación del ecosistema y trato preferencial a productos originarios de zonas cocaleras ya están, en estos momentos, sobre la mesa como temas a tratar y obtener.

También el interesar al sector privado de las grandes empresas de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales.

Se trata, entonces, de facilitar el camino a todas esas posibilidades, en parte con los factores ya dichos, en parte mediante el debido funcionamiento promotor y desregulador de las instituciones y personas involucradas en los proyectos.

e) Instituciones Financieras

En el Perú de hoy han desaparecido, prácticamente, las instituciones financieras de apoyo al sector agropecuario. Esto agrava

la preexistente situación de las zonas cocaleras -o las de afluencia migratoria hacia ellas- donde jamás hubo un sistema financiero medianamente coherente que sirviera de soporte al desarrollo zonal en cualquiera de sus actividades.

Adicionalmente, los sistemas existentes como el Banco Agrario -habitualmente distante cualitativa y cuantitativamente del fondo de los problemas- no resolvían problemas vitales como el suministro de insumos ni la comercialización de productos. Dada su estructura y funcionamiento, ni siquiera resolvían problemas como crédito oportuno o liquidez de cobertura.

Dada la actual situación en la que este tipo de entidad ni siquiera existe para las más tradicionales y estables zonas de producción -valles costeros, por ejemplo- se hace imprescindible la generación de estructuras de soporte y manejo financiero y de comercialización que creen vías para el productor nacional, especialmente el de las zonas críticas. El repetir, para el primer rubro un modelo Banco Agrario y para el segundo el de empresas estatales tipo Enci o Ecasa, resulta un sin sentido. Debe, por el contrario, pensarse en estructuras fundamentalmente locales, interasociadas y de base democrática. El ejemplo Caja Rural parece ser el más adecuado.

Y dentro de él, aquella institución que trabaja con ahorro y crédito por una parte y con comercialización, por otra.

Ciertamente este tipo de experimento no es nuevo en el Perú y si juzgamos por instituciones al estilo Reiffeissen alemán, mucho menos lo es en el mundo.

Ello, sin embargo, hay que analizar y dejar sentado que existió debilidad y poco éxito final en el medio nacional por esquemas como el planteado pero que ello se debió, fundamentalmente, a dos factores:

- Se consideró -por razones básicamente político-sociales, que este tipo de institución no debía tener "fines de lucro".

Interpretando "lucro" como una aberración, entidades de soporte económico aborrecieron de las necesarias utilidades y por tanto dejaron de tener finalidad económica y como consecuencia perdieron su intrínseca razón de ser.

- Axiomáticamente se produjo el desenlace: sin finalidad económica y de lucro razonable para la institución así como para los que la conformaban, ésta derivó hasta convertirse más bien en una suerte de "caja de socorro popular" o entidad de beneficencia y sus asociados en ahorristas ocasionales, pedigüenos habituales e imprevisores constantes. Las cooperativas (esa fue mayormente la forma adoptada) se descapitalizaron, la inflación hizo el resto y, finalmente, sus socios deudores no pagaron, cubriendo el costo -como en el juego- estafa de "la Pirámide"- la base depositante de los pequeños ahorristas.

Por estas razones, entre otras de funcionamiento y coherencia, resulta indispensable que las estructuras planteadas tengan, en la forma y el fondo, características de pequeños bancos interasociados para los cuales sea lo mismo manejar dinero que bienes y mercancías valorizadas y cuyas finalidades económicas -así como su trato hacia los socios clientes- sean claros y estrictamente profesionales.

c. Reformas Políticas y Sociales

a) La experiencia en el trato con los propios campesinos cocaleros y sus representantes así como en la relación de estos con instituciones de mayor nivel, autoridades locales y gobiernos regionales, o con el propio gobierno central, ha enseñado que casi ninguna de las instituciones estatales y ninguno de los órganos de manejo político de una comunidad, funcionan. Si alguno de ellos (un municipio, por ejemplo) tiene apariencia de actuar, no lo hace en absoluto en línea con el interés ciudadano.

Con ello ni autoridades locales -a veces algunas regionales- jueces, fiscales, policía, instituciones de servicios (salud, educación, transportes, seguridad, etc.) cumplen los fines que la comunidad requiere.

b) De acuerdo con esto y en vista de la dinámica que la propia ciudadanía afectada demuestra tener en la ubicación y solución de esos problemas, se deberá establecer un nivel de reformas en las instituciones políticas y sociales, locales y regionales que, partiendo del Derecho emergente de las actuales instituciones populares, recoja y sistematice sus planteamientos.

c) Esto implica, en el campo de las reformas políticas, plantear la legalización institucional de base, proyectarla hacia organismos de mayor nivel y hacia la relación del todo con las autoridades superiores -regionales y nacionales- las que deberán acoger esas reformas y ese nuevo tipo de relación como, entre otras muchas cosas, el mejor método de mantener un aval permanente de legitimidad y por ello de fuerza y constitutividad suficientes para la acción, por dura que ésta sea.

De la misma manera, deberá resolverse la dicotomía entre autoridades administrativas elegidas y autoridades políticas designadas.

En materia de legitimidad resulta obvio que las primeras deberían tener más fundamento que las segundas. Sin embargo las segundas -amparadas en el peso del poder central tradicional- tienen el manejo político. Pero a su vez, estas últimas, no tienen fuerza o imperio sobre las autoridades militares o policiales con lo que, como representantes del Presidente o del Poder Ejecutivo están limitados, sin embargo, a un papel apenas tramitador de oficios.

Todo esto produce una duplicación y competencia, enfrentamiento desde los niveles de asamblea regional -prefecto hasta los de alcalde distrital- gobernador.

Y estas situaciones, multiplicadas, entrecruzadas y mutuamente enredadas, son un factor limitante en la presencia del Estado y un componente de alto riesgo en temas como el delito -narcotráfico o subversión principalmente- el imperio de la legalidad o la estructuración simplificada, eficiente y fluida del conjunto social.

d) En el campo de los auxilios sociales y de los servicios, el factor de participación desde abajo parece ser, también, el mejor punto de partida.

El que las instituciones estatales puedan abocarse a obras de infraestructura y servicios, por ejemplo, no descarta que en temas como la priorización y verdadera necesidad de este o aquél proyecto, intervengan los futuros beneficiarios.

En el área del mantenimiento y seguridad -como se dijo- también es punto de partida la aceptación y compromiso ciudadanos.

Pero sobre todo en el área de los servicios directos -educación, salud, justicia, recreación- es donde el manejo y seguimiento debería estar sustentando en la base ciudadana.

Tomemos como ejemplo el caso de la huelga magisterial de principios de 1991. Pasados 20 días sin que se vieran visos de solución, determinadas comunidades buscaron sus propias salidas.

En uno de los casos conocidos, los maestros fueron expulsados por la población la que, llegando a un acuerdo con las autoridades educativas zonales, contrató nuevos elementos y proporcionó a estos, aparte de los fondos básicos del sector correspondiente, beneficios adicionales que los padres de familia cubrieron.

En otro caso, a los maestros se les ofreció casa y comida gratuita y las clases no sufrieron interrupción.

Un sistema parecido, en el que los usuarios de alguna manera complementen el costo del servicio que el Estado no alcanza a cubrir de manera adecuada, puede aplicarse a los servicios de salud, administración de justicia y otros.

Esto implica, por cierto, que la población en la persona de sus legítimos representantes, estaría en situación de controlar esos servicios y contratar o prescindir de los profesionales que los presten, según su dedicación y comportamiento.

e) Las áreas de seguridad y orden público son, evidentemente, críticas.

El desorden imperante en ese campo, llevado a situaciones insostenibles en el caso de las áreas productoras de coca, hace imprescindible tomar varias medidas que apunten fundamentalmente a lo siguiente:

- Sujeción de todas las fuerzas actuantes en la materia, a la autoridad ejercida por delegación del Presidente de la República y esto de manera escalonada por región, provincia o localidad, según corresponda.
- Que los efectivos policiales y militares, custodios principales del orden público, sean preferentemente de procedencia local en la zona donde les toque trabajar.

En el caso de la policía, cuya principal objeción se centra en los abusos y la corrupción, éstos se tornan más difíciles, -Cuando son nativos o habitantes antiguos de la zona-, por cuanto se genera una suerte de control social por parte del entorno ciudadano compuesto en su mayoría por parientes y amigos. Este mismo entorno social coopera, ayuda, se preocupa y genera en el policía una reciprocidad clara en actitudes de mayor dedicación y sacrificio motivados por trabajar en favor de "su" gente.

En el caso, de los miembros de las Fuerzas Armadas el argumento es aún más claro y ha sido comprobado en muchos lugares de la tierra donde se han desarrollado-, y desarrollan- los denominados "conflictos de baja intensidad".

La diferencia entre utilizar soldados y oficiales afines a la tierra que pisan y relacionados, -por paisanaje o parentesco-, con su población y utilizar efectivos de otra procedencia es la misma que la que existe entre un ejército nacional y uno de ocupación: las consideraciones hacia la población no beligerante son mucho menores en el segundo caso y los resultados finales muchísimo más graves.

Todo ello, sin embargo, no evita que resulte necesario para los delitos de fuerte impacto social y ámbito nacional, - en el caso presente sería específicamente el del narcotráfico- la existencia de un cuerpo policial cuyo ámbito de acción sea igualmente amplio y que coordine, con la policía local, las acciones necesarias de acuerdo a los casos que se presenten.

Resulta imposible encargar a un grupo de policías de una población determinada, que hagan la investigación completa de una "maffia" que opere en su lugar y en otros veinte más.

- Presencia real y efectiva del órgano jurisdiccional encarnado en los representantes del Ministerio Público y el Poder Judicial. Cabe recordar que, aún en la declaración de estados de emergencia, la ley exige la permanencia y funcionamiento de pleno derecho de los órganos jurisdiccionales cosa que, lamentablemente, pocas veces ha funcionado.
- Funcionamiento adecuado de algún sistema de detención y cumplimiento de sanciones que vaya bastante más allá de la espantosa situación del sistema carcelario nacional.

2. NARCOTRAFICO MARCO LEGAL

Desde 1916 a la fecha, el gobierno peruano ha prestado mayor interés a la provisión de sustancias psicoactivas controladas. No obstante, en la ejecución de sus políticas ha predominado, casi exclusivamente, normas de carácter penal que han complejizado enormemente el problema.

a. LEY GENERAL DE DROGAS

DI 22095 del 21-02-78

modificada por:

DL 22926 del 04-03-80

D Leg 122 del 12-06-81

- a) Entre sus considerandos esta Ley indica que “la producción ilícita de drogas, su consumo, comercialización interna y externa por diferentes estratos sociales y la masticación de la hoja de coca, constituyen un problema social que es necesario superar”.
- b) Que “la drogadicción en conjunto, constituye un problema importante de salud público...”
- c) Son objetivos de la Ley: -La represión del Tráfico ilícito de drogas que producen dependencia.
 - La prevención de su uso indebido
 - La rehabilitación biosicosocial del drogado
 - La reducción de los cultivos de la planta de coca.
- d) Los lineamientos debían ser establecidos por un comité multisectorial de control de drogas (ministerios del interior, agricultura, industria, educación, salud y economía).

- e) Se preveía la criminalización por tráfico ilícito de drogas a quien ilícitamente:

“-sembrare, cultivare, fabricare, extractare, preparase o realizase cualquier otro acto análogo inherente al proceso de producción...” (el Código Penal de 1991 suprimió la tipificación del cultivo, ver art. 296)

- f) Se prevee la creación de la OFECOD.

b. Ley de Bases de la Estrategia Integral de Desarrollo Alternativo para Erradicar el TID con Participación de la Población

D. LEG 753 (1991)

(forma parte del paquete de decretos legislativos delegados por Ley 25327 de Noviembre del 91)

a) Lineamientos generales

- Reconocimiento de que los campesinos cocaleros constituyen un grupo económico y social muy distinto a las personas dedicadas al narcotráfico.
- Se les reconoce como interlocutores de un diálogo por el desarrollo alternativo.
 - Reconocimiento de sus diversas formas de organización.
 - La titulación y registro de las posesiones respetando las formas de tenencia.
 - La adjudicación en propiedad y otros derechos.

b) *Marco legal*

- Se reconoce la participación en la formación de las normas aplicables.
- Se busca transferir la capacidad de decisión de los entes estatales hacia la autonomía privada, donde ésta opere más eficientemente.

c) *Actividades alternativas*

- Identificar aquellas actividades alternativas que sirvan para la sustitución de la hoja de coca.
- Eliminar el comportamiento paternalista del Estado.
- Definir claramente las competencias.
- Crear una institucionalidad que permita garantizar la seguridad del financiamiento, la libre contratación y factibilidad de las actividades alternativas.

d) *Papel del Estado*

- A través de una entidad establecida como un organismo público descentralizado encargado de ejecutar las políticas diseñadas aquí.
- Captar recursos financieros.
- Definir las zonas donde se desarrollará la estrategia integral.

e) *Varios*

- El capítulo II está dedicado a lo concerniente a la propiedad agraria en las zonas especiales.

- El capítulo III a la participación de la población.
- El IV a la creación del Instituto de Desarrollo alternativo - IDEA-

c. Decreto Ley 25623

- a) Los productos e insumos químicos directa o indirectamente destinados a la elaboración de TBC, pasta lavada y clorhidrato de cocaína, estarán sujetos a control y fiscalización.
- b) El Decreto incluye un listado de los productos e insumos químicos sobre las que se ejercerá control y fiscalización.
- c) Se prevee para las infracciones a lo indicado por este decreto ley sanciones de índole administrativa en primer lugar, y de mediar reincidencia, denuncia penal por TID.

d. Código penal de 1991 - Decreto Legislativo 635.

- a) Por primera vez el TID se incorpora a un Código Penal.
- b) Su contenido ya cubre el conjunto de elementos que corresponden al tráfico internacional de drogas.
- c) El TID está ubicado dentro del Título XII, Cap. III Delitos contra la salud pública. arts 296 al 303.
- d) Trae como novedad la descriminalización del cultivo de la hoja de coca, mantenimiento el resto de situaciones tipificadas.
- e) No está penada la posesión de drogas en dosis personal para el propio e inmediato consumo. Art. 299
- f) Se restringen los beneficios procesales y penitenciarios para los procesados y sentenciados por TID.

Capítulo

3

 **EL PROBLEMA
DEL
NARCOTRAFICO
Y LA
DROGADICCION**

EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO Y LA DROGADICCION

CONFERENCIA EPISCOPAL DEL ECUADOR
DEPARTAMENTO DE PASTORAL DE LA SALUD

Aspectos Pastorales

INTRODUCCION

La sociedad actual está bajo una profunda crisis de crecimiento; existen hechos nuevos en este siglo que no existían anteriormente.

En los últimos tiempos ha comenzado a crecer, en nuestra sociedad, el problema de las “Drogas” con todos los componentes que esto implica: cultivo, comercialización, dependencia, rehabilitación, prevención.

Ante esta situación la Iglesia del Ecuador preocupada por la dimensión e implicaciones de este problema: Juventud, Familia, Sociedad, anhela transformar esta preocupación en acciones concretas.

Para concretizar acciones preventivas y curativas, se debe partir de una confiable información; esto permitirá realizar planes,

coordinar recursos y llegar a la toma de decisiones políticas que se convertirán en medidas eficaces para menguar este flagelo.

Es bien sabido la extensión que ha tomado el uso indebido de drogas en el mundo entero; nuestro país no podía ser la excepción, y de un "país de tránsito ha pasado a ser un productor de coca" aunque en menor escala que otros países de Latinoamérica ().

"La oferta (que comprende el tráfico) y la demanda que realzan y se apoyan mutuamente en el desarrollo y mantenimiento del uso indebido de drogas, y el círculo vicioso del aumento de la demanda y de la oferta sigue generando actividades ilícitas en materia de drogas, con los problemas que ellos comportan". ().

Por otra parte es importante tomar en cuenta el "modelo ecológico" que caracteriza la índole de la demanda de drogas, este modelo está determinado por la interacción de tres factores: El medio ambiente, la persona y la droga. La experiencia ha demostrado que unas combinaciones desfavorables de estos tres elementos pueden echar las bases para el uso indebido de drogas y la toxicomanía.

Si se desglosa este "modelo ecológico" se tendrá que enfrentar "el problema de la droga" de manera pluralista; hasta hoy rara vez han sido enfocados de manera conjunta los motivos: Económicos, afectivos, familiares, sociales y psicológicos que coadyuvan en la aparición de este fenómeno. Esta parcialización de las causas, tanto en la persona del traficante, como del consumidor, es uno de los motivos que explica el escaso éxito de lo actuado hasta ahora con respecto a la prevención y rehabilitación, se tiende a considerar la drogadicción de una forma unilateral y parcial, "es delito, es problema médico, es problema psicológico, es problema familiar" cada uno por su lado, creando interrogantes en busca de criterios que permitan comprender el problema de sus dimensiones totales y que lleven acciones y sentido integral.

1. Medio Ambiente: -Toda época en la que reinan un descontento o en la que el pueblo no encuentra su ideal, cuando hay demasiados individuos desesperados por no encontrar su rol, y el que les corresponda cuando reina la injusticia social o se insinúa el peligro de una revolución, cada una de las épocas de este tipo asiste un aumento del número de individuos desarraigados que buscan la mágica solución de sus problemas recurriendo a tal o cual profeta o a cualquier otro expediente, aunque sea de tipo químico. Por esto observamos que el bienestar económico se traduce en la utilización de tranquilizantes, estimulantes sintéticos, analgésicos, hipnóticos, para ocultar sus angustias ante las exigencias de una sociedad trepidante de los países industrializados; por otra parte poblaciones indígenas como las del Perú y Bolivia, mastican hojas de coca a lo largo del día para adquirir fuerza y valor.

2. La Persona: -La adolescencia es una etapa en el desarrollo evolutivo del hombre, donde el individuo debe comenzar el proceso que significa dejar de ser niño y transformarse en adulto; esto no es fácil e implica cambios psico-físicos que crean un nuevo y confuso mundo.

El drogadicto. -*Su personalidad* (). El drogadicto ha sido en general un niño difícil, ya que presenta entre los cinco y los diez años algunos trastornos conductuales (rebeldía y desobediencia, agresividad a sus hermanos y compañeros de escuela), poco a poco en plena adolescencia se instalan con mayor claridad dichos trastornos y el abismo con la generación anterior y con los padres se ahonda, portando tal adolescente, con un orgullo, las maneras de la rebeldía, de la desmedida libertad que no conoce límite a sus apetencias y deseos.

Tiene o escasa o nula capacidad para luchar por la formación individual, es emocionalmente inmaduro y tiene reacciones primitivas ante todo aquello que se oponga a su deseo inmediato. La droga le resuelve la situación conflictiva o angustiante por lo menos momentáneamente.

De lo explicado se desprende el carácter autodestructivo por la conducta de los adictos; esto se ha visto corroborado por el alto número de ellos que se suicida o que intenta suicidarse.

La complejidad del problema como se dijo al inicio, su pluricausalidad, exige descubrir el fenómeno social lo que implica también descubrir su más hondo contenido.

3. La Droga: -Vivimos en una edad química: la era de las drogas; para hacer frente al peligro que corre la juventud ante la exposición y posible participación en el uso de los narcóticos, es necesario tener un conocimiento al día y una comprensión clara de los muchos factores envueltos en este problema.

El uso de narcóticos es la norma aceptada por millones de personas hoy.

El alcohol, el tabaco, la cafeína y los "alteradores de ánimo" son empleados por muchos, ya ocasional o regularmente, como se demuestra en el cuadro No. 1.

La drogadicción y el alcoholismo por su gravedad intrínseca, por su devastadora difusión son dos fenómenos que amenazan a la raza humana, resquebrajando en el individuo, en el ambiente familiar y en el contexto social las razones más profundas de aquella esperanza que, tiene que ser esperanza en la vida, esperanza de la vida.

Mientras muchas vidas se queman, los potentes "señores de la droga" se abandonan descaradamente al lujo y al despilfarro. He aquí otra implicación de esta "era de la droga", el cultivo y tráfico de la misma. Por eso S.S. Juan Pablo II en el discurso sobre los problemas de la droga y el alcoholismo decía a las instancias públicas: "pongan freno a la difusión del mercado de las sustancias estupefacientes. Para esto hace falta que se ponga en evidencia, en primer lugar, los intereses de quienes especulan en este mercado, que después se detecten los instrumentos y los

mecanismos de los que se sirven y se proceda, por último, a su eficaz destrucción". ().

Además el Santo Padre señalaba las posibles soluciones para evitar este negocio ilícito como es procurar el desarrollo integral de las poblaciones que para su subsistencia, se dedican a la plantación, procesamiento y tráfico de droga.

Como se puede observar en el Cuadro No. 2, en ocho meses se tráfico en Ecuador:

Clorhidrato de Cocaína	3'707.062 grs.
Marihuana:	114.450 grs.
Pasta de Cocaína:	62.707 grs.
Base de cocaína:	44.271 grs.

Esto nos demuestra la escalada que ha tomado este problema en nuestro país.

En los anexos A y B correspondientes a los años 1988 y 1989, se puede comprobar que en los datos de la INTERPOL, también se señala los sembríos que corresponden a 67.818 plantas de coca, lo cual en hectáreas corresponde a 30.

Existieron en esa fecha ocho laboratorios clandestinos. También se señala el decomiso de productos químicos que sirven para el procesamiento de drogas como son: acetona, éter, gasolina colorada, permanganato de potasio y soda cáustica.

Si se compara los datos de 1992 con el cuadro No. 3 de 1990, se aprecia que hay un aumento en la captura de drogas, por tanto se puede decir que el tráfico aumenta de un año a otro, situación que refleja el deterioro socio-económico de nuestro país.

Este problema, si se le mira en las varias provincias del Ecuador, se tiene que en la mayoría de ellas se trafica, se tiene o se

consume; problemas que se dan en todas las edades tanto en hombres como en mujeres.

Como se puede apreciar la droga se presenta como la solución fácil: en unos, para solucionar sus problemas de ansiedad, aunque sea de manera efímera; y en otras, para satisfacer su deseo de dinero.

Es difícil evaluar con exactitud la magnitud de la ganancia y recursos económicos que mueven en el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, ya que el "lavado de dólares" encubre este problema, como sucede en nuestro país donde algunos bancos y financieras aparecen implicadas, porque ellos fluctúan acordes con el comportamiento del mercado.

Si observamos en nuestros países vecinos la violencia y turbulencia política asociada al narcotráfico, son esas amenazas inminentes que puede también azotarnos en desmedro del turismo y de la economía nacional.

4. Papel de la Iglesia

Luego de haber analizado a grandes rasgos, este fenómeno social, nos toca interrogarnos:

¿Cuál es el papel de la Iglesia ante este problema?

Esta situación constituye para nosotros una constatación difícil, ante la cual tendemos a taparnos los ojos y pecar por ignorancia. Entonces dos acciones se deben emprender: informar y prevenir.

A pesar de los esfuerzos reales e importantes de la policía para dismantelar las redes de los responsables, sabiendo que cuanto más rentable es esa actividad tanto más difícil es extrangular el "tráfico". No pasa semana e incluso día, en que la prensa no nos hable de confiscación de droga, de arresto de traficantes, como se demuestra en los anexos A y B.

El telón de fondo de la toxicomanía es la angustia que se siente en una sociedad que se pone al corriente de cuanto sucede en el mundo, sin tener nunca el poder de imponerse a ello.

Los jóvenes expresan su angustia de diferentes maneras: lo mismo que expresan su profunda soledad frente a un porvenir que se les presenta sin horizontes y totalmente cerrado, ellos no se atreven a abordar estos problemas ni en su familia, ni en el colegio. Por el contrario, la miseria, el aburrimiento, las condiciones de vida deshumanizadas son las que consolidan al joven en su toxicomanía.

La prevención de este flagelo empieza por los adultos desgraciadamente. Los jóvenes no ven en el adulto un ser abierto, dichoso de compartir su vida. Al hablar de adultos pienso en los sacerdotes, párrocos, capellanes. Ven los jóvenes en ellos un modelo de identificación sólida que les brinda estímulo y compañía.

Por tanto es necesario

A nivel personal:

Ayudarles a tener confianza en sí para trazar un camino de adulto y que poco a poco lleguen a su autonomía; ser abiertos al diálogo; brindándoles afecto y ayudándoles a identificarse con sus padres o con adultos formados.

La Iglesia orienta esta prevención en varios niveles:

a. En el Plan Preventivo

En la nación, presionar a los representantes del pueblo en el parlamento para que se elabore una política antidroga.

b. A Nivel Individual

Tomar en cuenta las carencias constatadas y darles una información que les desengañe, les explique y les lleve a interrogarse sobre el modo en que asumen la propia angustia.

c. A escala Familiar

Informarles sobre lo que los jóvenes sienten y viven y los efectos de las drogas ya que muchas de ellas las ignoran.

Se necesita una información amplia, objetiva: combatir la droga en su propio terreno, o ponerse mediante una acción solidaria de los adultos por encima de cualquier diferencia política o religiosa.

En el Plano Asistencial

La Iglesia ecuatoriana a través de Institutos Religiosos asiste a jóvenes y adultos alcohólicos y drogadictos.

No se ha descuidado en su Pastoral Sanitaria a los que sufren los efectos de la drogadicción o el terrible mal del siglo, el sida, llevándoles a una aceptación de su realidad, a través de acompañamientos y estimulándolos a que transformen su mal en un instrumento de apostolado.

CONCLUSION

Sintetizando el trabajo diremos:

- ☐ Lastimosamente el Ecuador es un país en donde se da: cultivo, tenencia y consumo de drogas, en diferentes proporciones y sobre todo el cultivo en menor escala que en los países vecinos.
- ☐ La población más afectada por este flagelo es la juventud, que recurre a ella, como un medio de evadir la angustia.
- ☐ La toxicomanía tiene un telón de fondo que lo hemos llamado "modelo ecológico". Esto implica el ambiente, la persona y la droga. El desbalance de estos elementos dan como resultado el tráfico y consumo ilícito de drogas.
- ☐ Los jóvenes no tienen la imagen del adulto realizado, abierto, comprensivo; sino, por el contrario el adulto aferrado a otro tipo de droga: alcohol, cigarrillo.
- ☐ Finalmente, se reconoce que hay mucho por hacer en este campo a nivel universal, nacional, familiar e individual, pero es importante remarcar la información y prevención a nivel de colegios y de familias.

ANEXO A

Estadística del Servicio de Estupefacientes e Interpol de la Policía Nacional, en el control de Tráfico ilícito de Drogas correspondientes al año 1988

DETENIDOS:

Por tráfico	716
Por tenencia	233
Por consumo	1.855
Total de Detenidos	2.804

DECOMISO DE DROGAS:

Cocaína	170.132	gramos
Marihuana	179.620	gramos

SEMBRIOS DESTRUIDOS:

Planta de coca	67.818
En hectáreas	30

LABORATORIOS CLANDESTINOS

Dinero Incautado:

Sucre	509.965,
Dólares	6.200,
Dólares falsos	86.420,
Pesos	7.100,

VEHICULOS DECOMISADOS:

Carros	19
Motos	2

PRODUCTOS QUIMICOS DECOMISADOS:

Acetona:	4.040	Litros
Eter	29.480	Litros
Gasolina colorada	560	Litros
Permanganato de Potasio	353.025	Gramos
Soda cáustica	113.636	Gramos

ANEXO B

Estadística del Servicio de Estupefacientes e Interpol de la Policía Nacional, en el control de Tráfico ilícito de Drogas correspondiente al Período de Enero a Septiembre de 1993

DETENIDOS:

Por tráfico	618
Por tenencia	139
Por consumo	987
	1.744

DECOMISO DE DROGAS:

Cocaína	138.117.63	Gramos
Marihuana	120.713.70	Gramos

SEMBRIOS DESTRUIDOS:

Planta de coca	59.068
En hectáreas	25

LABORATORIOS CLANDESTINOS:

Dineros Incautados:

Sucre	2.387.320
Dólares	18.259
Dólares falsos	90.450
Pesos	532.151
Pesetas	500

VEHICULOS DECOMISADOS:

Carros	23
Motos	3

PRODUCTOS QUIMICOS DECOMISADOS:

Acetona	154.360	Litros
Eter	420	Litros
Thiner	220	Litros

Proyecto de Educación Preventiva del uso indebido de Drogas,
Procuraduría General de la Nación, 1987.

INVESTIGACION REALIZADA EN EL ECUADOR

Cuadro No. 1

Sexo y Consumo de Drogas

DROGA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Cigarillo	2083	913	1207	1856	3290	2790
Porcentaje	89,5	30,5	39,0	61,1	54	46
2. Alcohol	2394	595	2144	915	4538	1510
Porcentaje	80,1	19,9	70,1	29,9	75	25
3. Tranquiliz.	109	2836	146	2879	255	5715
Porcentaje	3,7	98,3	4,8	95,2	4,3	95,7
4. Barbitúricos	50	2878	58	2932	108	5810
Porcentaje	1,7	98,3	1,9	98,1	1,8	98,2
5. Anfetaminas	24	2935	40	2972	64	5907
Porcentaje	0,8	99,2	1,3	98,7	1,1	98,9
6. Narcóticos	108	2848	123	2898	231	5746
Porcentaje	3,7	96,45	4,1	95,9	3,9	96,1
7. Marihuana	235	2747	18	3042	253	5789
Porcentaje	8,55	91,45	0,59	99,41	4,2	95,8
8. Inhalantes	41	2931	14	3013	55	5944
Porcentaje	1,39	98,61	0,46	99,54	0,92	99,8
9. Cocaína	51	2922	9	3032	60	5954
Porcentaje	1,74	98,26	0,30	99,70	1,01	98,99
10. Base Cocaína	63	2905	4	3013	67	5918
Porcentaje	2,16	97,84	0,13	99,87	1,13	98,87

Tomado y resumido de: AGUILAR, Enrique Dr., M.S.P. UNDCP, 1992.

Cuadro No. 2

Resumen Total de Drogas Traficadas en Ecuador Febrero a Septiembre/92

DROGA	CLORH. COCAINA	MARIHUANA	P. COCAÍNA	BASE COCAINA
MESES				
Febrero	3.357.700 gr	3.582 gr	10.176 gr	2.370 gr.
Marzo	57.670 gr	15.923 gr	10.612 gr	4.843 gr.
Abril	39.101 gr	4.989 gr	553 gr	7.304 gr.
Mayo	99.138 gr	2.088 gr	18.136 gr	12.719 gr.
Junio	2.472 gr	2.051 gr	10.591 gr	1.005 gr.
Julio	122.452 gr	7.490 gr	6.421 gr	2.398 gr.
Agosto	26.440	20.294 gr	3.347	12.642 gr.
Septiembre	2.091	59.053	2.871	990 gr.
Totales	3.707.062	114.450 gr	62.707 gr	44.271 gr.
Detenidos: De febrero a septiembre 1992: 607 personas				

Como se puede observar en el cuadro No. 2, en ocho meses se traficó en el Ecuador, Clorhidrato de cocaína 3'707.062 gr.; Marihuana 114.450 gr.; Pasta de Cocaína 62.707 gr.; Base de Cocaína 44.271 gr. Esto nos demuestra la escalada que ha tomado este problema en el país.

Cuadro No. 3

POLICIA MILITAR ADUANA

Cuadro Anual de Captura de Droga de la Policía Militar Aduanera 1990

	Pasta Coca.	Marihuana	Clor. Cocaína		Pasta Coca.	Marihuana	Clor. Cocaína
Enero	85 gr	10.109 gr	0 gr	Julio	6.421	4.482	0
Feb.	3.600	0	3.338.238	Agosto	1.894	3.164	4.503
Marzo	6.080	2.558	3.716	Sept.	467	58.840	0
Abril	468	0	0	Oct.	663	0	7.000
Mayo	3.500	0	7.055	Nov.	4.299	4.582	92.270
Junio	4.536	0	0	Dic.	1.175	0	8.044
				Total	33.188	83.735	3.460.818

Si se comparan los datos de 1992 con el cuadro No. 3 de 1990, se aprecia que hay un aumento en la captura de drogas, por tanto se puede decir que el tráfico aumenta de un año a otro, situación que refleja el deterioro socio-económico de nuestro país.



Capítulo
4



**ASPECTO
CULTURAL
DE LA
HOJA DE COCA**

ASPECTO CULTURAL DE LA HOJA DE COCA

CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA

Antecedentes

Cabría, antes de entrar a referirnos al tema que a Bolivia le ha tocado analizar al interior de este Seminario sobre Pastoral del Narcotráfico, que se lleva a cabo en esta ciudad, dejar claro que lo cultural está íntimamente ligado con el cultivo del arbusto de la coca y no así con el narcotráfico que, en realidad, es la negación de la cultura. En este sentido nos hemos tomado la libertad de modificar el nombre de la problemática para ser analizada: Aspecto cultural del narcotráfico, por el de: Aspecto cultural de la hoja de coca, pues todos sabemos que sólo a partir del cultivo excedentario destinado a la fabricación de cocaína, recién se puede hablar de narcotráfico y ello ya no encierra valor cultural alguno, lo cual no significa que esta problemática no haya tenido fuertes efectos en el aspecto cultural de la sociedad actual.

Hecha esta aclaración, empezaremos por referirnos a los "estigmas" que en torno a esta polémica hoja, se ha desatado a nivel mundial.

En el mundo andino y en un país como Bolivia, donde la magnitud de la población es aymara y quechua, la coca tiene un

marcado ascendente sentido de identidad propia, que confiere a sus símbolos representativos una trascendencia cada vez mayor. Veamos por qué:

- Los estudios antropológicos y científicos nos han demostrado que la coca data más o menos 500 años antes de Cristo. De acuerdo con pruebas culturales y botánicas, la coca es nativa de las zonas semitropicales de la América Meridional y autóctonamente peruana y boliviana. Su nombre de origen en "Khoka", que en aymara significa "planta por excelencia"; pertenece a la familia de las Eritroxiláceas que se conocen bastante en el mundo tropical.
- Los incas la consideraban como grata a los dioses. Se la utilizaba en honor a ellos cuando se quemaba incienso y era la materialización de sus dioses propicios y los "cachis" donde se disponía su exposición al sol, fueron un sitio sagrado. La coca era destinada a la nobleza y a la clase sacerdotal, su ofrenda era muy apreciada por el Inca, que era la máxima figura imperial.

Al respecto C. Cary Lobb, del Instituto Indigenista Americano nos dice: "el uso de la coca por los indígenas de Sudamérica es de tal antigüedad que resulta imposible determinar cuándo llegó a ser elemento importante dentro de ciertas culturas del Continente. Existen pruebas documentales muy amplias que revelan que la coca tenía un papel importante dentro de ciertas culturas del Continente, predominante en la vida de los chibchas, los quechuas y los aymaras durante el siglo XVI..."

También hacía las veces de símbolo monetario al interior de una economía que tenía como base, la redistribución y la reciprocidad, generando así su valor de uso, "íntimamente ligado a las actividades agrícolas que se llevan a cabo en un sistema de la óptima utilización de archipiélagos ecológicos. Sin la coca, ninguna actividad agrícola es vista como posible dentro del

marco cultural de los andinos..”. (José Mirttenbaun - El Impacto del Narcotráfico en el Desarrollo de América Latina).

- En la conquista, su uso se mantuvo como una tradición, pese a su prohibición para ser usada como ofrenda ritual, porque se la asociaba con una suerte de manifestación demoníaca, también fue objeto de interdicción, por parte de la Iglesia cuyos sacerdotes veían en ella un obstáculo en su tarea de evangelización.
- En la cultura aymara, se usa para prácticas de adivinación, los yatiris, los laiqa (adivinos) y los paq, para practicar la magia blanca y negra y los qolasin (curanderos) para sanar a los que a ellos recurrían con algún mal que los aquejaba.
- La coca como símbolo de identidad étnica, va íntimamente ligada al hecho de “compartir” lo cotidiano que se traduce en el acto de ofrecerla y masticarla: “acullicar”, con actitud de reconocimiento y co-celebración de hechos o ceremonias, como matrimonios, nacimientos, velatorios, entierros, siembra, cosecha, etc.
- La coca usada hasta ahora por los indígenas andinos, como medicina tradicional durante siglos, ha sido un factor importante en la sobrevivencia de estos pueblos: la diferencia en este aspecto es que resulta altamente benéfica cuando se la usa de manera apropiada y puede resultar perniciosa cuando se hace mal uso de ella.

Todo lo señalado hasta aquí, si bien, de manera muy sinóptica, ya nos da elementos para dimensionar la gran distorsión que la hoja de coca ha sufrido en su valor simbólico y en su utilización, quizás a partir de la colonia, que es cuando su cultivo empieza a estar ligado a la sobre-explotación del trabajo en los centros mineros Roger Cortez señala en su libro “La Guerra de la Coca”: Desde la conquista española hasta la década de 1970, la demanda interna de la coca se encuentra estrechamente ligada

al comportamiento de la minería; en tanto existe una tendencia a su elevación en los momentos de auge minero y una declinación en los momentos en que la minería se encuentra deprimida."

El abastecimiento interno, para mineros y campesinos, se asegura por el sistema de la encomienda, que tiene vigencia desde principios del Siglo XVIII. Tanto encomenderos como rescatadores vendían la mayor parte o toda su producción en los centros mineros (Carter y Mamani, 1986).

"Ya en 1786, la coca boliviana era un excelente negocio para el grupo de terratenientes de origen español, que desde mediados del siglo XVII se habían ido posesionando de grandes extensiones de los Yungas. En esta zona existían aproximadamente 345 haciendas cuyo principal producto era la coca.

Esta situación se mantuvo estable hasta 1845". Los hacendados yungueños lograron estructurar una organización dinámica empresarial.

Con el advenimiento de la minería del estaño, las haciendas cocaleras consiguieron asegurarse un mercado importante, que además los ligaba de una manera a los sectores hegemónicos de la oligarquía minera.

La Reforma Agraria iniciada en el año 1953, introdujo cambios en el sistema de producción y de distribución de la hoja de coca. La sustitución del latifundio por el minifundio, desorganizó la producción de coca, en la principal zona de producción de aquella época.

Carter (estudiosos y científico, 1986) señala, basado en los hallazgos de Peutland (1975) y Hanna (1968) que en el transcurso de los siglos XIX y XX, la coca continuó siendo un artículo principal de comercio interior. Su importancia rebasa ampliamente las simples consideraciones monetarias.

Hoy, el comercio de la coca, integra a las regiones que la producen en la economía nacional, con una demanda también en el extranjero.

Lo que nos demuestra que actualmente en Bolivia la situación es más o menos la misma, refiriéndonos a que la coca y los componentes del narcotráfico, constituye una de las bases más importantes en las que se sustenta la economía del país.

Este estigma que se cierne sobre la hoja de coca, desde siglos atrás, hoy nuevamente cobra vigencia, y su gran distorsión ocasionada por el narcotráfico, dimensiona consecuencias inimaginables para los países productores, jugándose una vez más el sentido de su identidad y soberanía.

¿Desde dónde y cómo se realiza esta distorsión?

- La hoja de coca es utilizada en farmacología a partir de 1884 como anestésico local. En EE. UU. y los países europeos, los que la publicitaron afirmaban que la utilización de la cocaína era altamente positiva e inocua. Durante años se la utilizó tanto en medicamentos como en bebidas. Así nace precisamente la popular Coca-Cola.
- Es a partir de la década de los 60 que muchos factores intervienen para que la cocaína sea consumida como estupefaciente, sobre todo en la población de EE. UU, las guerras de Corea y Viet-Nam; la decadencia, la angustia colectiva generada por el sistema inhumano, inciden en la gran demanda de psicotrópicos, de incalculables millones de consumidores en el mundo.

Por fin el sueño capitalista se hace realidad, la industria del binomio coca-cocaína, se convierte en el negocio menor inversión y mayor ganancia, tanto que después del armamentismo, ocupa los niveles más altos de la economía mundial.

- Es aquí donde no podemos dejar de tomar en cuenta dos aspectos fundamentales uno, la doble moral del Estado Norteamericano que define y ejecuta políticas sobre el narcotráfico, con un discurso anti-droga agresivo que se ensaña con los países productores y, por otro lado, tiene una actitud interna complaciente, respecto a los capitales originados por el narcotráfico que circulan en forma interna.
- El otro factor que debemos tomar en cuenta "es que el tráfico de drogas en Bolivia se ha convertido en el nudo central, económico, político y social del presente; y esto no ha ocurrido de manera fortuita sino que tiene una íntima conexión con el desarrollo de la situación general del país. Si ustedes hacen una comparación del crecimiento del tráfico de drogas dentro del país, de la producción de los derivados ilegales y ampliación de los cultivos de coca, van a encontrar que hay una relación inversamente proporcional, entre la disminución de nuestra producción legal y el crecimiento de la economía de la coca y sus derivados ilegales" (Roger Cortez, 1987).
- Estos factores puntualizados, sin entrar en mayores detalles ni datos, nos dan pie para analizar las consecuencias culturales a las que Bolivia está sometida por el narcotráfico, de las cuales señalaremos las siguientes: El constante y eterno bombardeo a que está sometida la población por las campañas publicitarias, estratégicamente concebidas por el gobierno norteamericano e implementadas por el gobierno nacional; donde el problema se lo reduce de manera subjetiva, es decir, se centraliza en la responsabilidad de que como países productores somos culpables del gran mal que azota al mundo: la drogadicción, no señalando para nada la responsabilidad de los países consumidores.

De esta manera, una vez más se distorsiona el valor ancestral y de identidad de los pueblos originarios, acusando a quienes la mastican, de drogadictos, sin señalar que durante siglos

más allá de estos valores citados anteriormente, la hoja de coca, tiene propiedades de disminuir el hambre y mantener la resistencia biológica, comprobándose científicamente que a quienes la mastican no es precisamente por este factor que se los encasilla en la categoría de seres estúpidos o drogadictos, sino por causas de verdadera desnutrición, provocada por las condiciones de indigencia, que el Estado Boliviano no ha sido capaz de resolver.

- Los intereses económicos y de poder, son demasiado grandes, para dar a conocer al mundo los resultados de importantes laboratorios en Washington cuyos resultados de los análisis de la hoja de coca afirman sus propiedades alimenticias, contiene varias vitaminas importantes: vitamina A, vitamina B1, Acido ascórbico, vitamina H, vitamina b6 y también vitamina E.
- Otro factor de distorsión es la impunidad de quienes manejan la industria del narcotráfico y la corrupción en esferas del gobierno, que soslayan su responsabilidad, permitiendo abusos como la militarización, aceptando que fuerzas de la DEA operen en territorio boliviano para reprimir a los campesinos productores de coca, y últimamente aceptando la extradición, cuyo gran peligro está en contribuir al crecimiento de la poca credibilidad que tiene el Estado Boliviano y a imposibilitarle toda capacidad de interpelación y de control sobre su propia población, generando de esta manera gérmenes de violencia que podrían resultar irreversibles.
- Otro elemento importante es que Bolivia está considerada como zona de conflicto de baja intensidad. Las tropas norteamericanas desde hace casi 15 años que intervienen en el país y que además dentro de esta concepción actúan en la imposición de un marco legal como es la Ley de Sustancias Controladas y de la Coca o la llamada Ley 1008, que norma la producción, circulación y comercialización y que entre otras cosas, atenta contra el orden jurídico establecido, es

decir, contra los principios fundamentales del Derecho de Defensa de los procesados y contra la Constitución Política del Estado (art. 16), así como a los principios de Derechos Humanos reconocidos por las Naciones Unidas.

La tesis "Coca por desarrollo", como consecuencia del fracaso del Desarrollo Alternativo, no ha logrado cumplir con su objetivo de erradicar el total de las hectáreas previstas, según el compromiso adquirido por nuestro país con el país de norte, problema que a parte de comprometer el relacionamiento internacional con Estado Unidos, adquiere además una connotación geopolítica desde que aparece una demanda de cocaína en este y en los demás países industrializados, siendo el más afectado, opta por la vía más fácil, condicionando su apoyo económico a nuestro país, al cumplimiento de los ACUERDOS para la lucha contra el narcotráfico, pese a tener plena conciencia de que el problema está en la demanda de estupefacientes y no en la producción de la hoja de coca.

Consecuencias del narcotráfico.

- Dentro de este proceso de profunda crisis política, social y económica, las consecuencias del narcotráfico antes mencionadas, se van legalizando e incorporando a la vida nacional del país. Si hasta la década de los 70 Bolivia tenía el rol de producir estaño, materias primas, etc., hoy a nivel mundial, se determina nuestro lugar en el mundo, como proveedor de coca y sus derivados ilícitos.
- Más del 60% de la fuerza de trabajo pertenece al nivel informal. Ciertamente ¿qué porcentaje absorberá la industria del narcotráfico o el "lavado de dólares".?

- El Estado tiene control sobre el 30 ó 40% aproximadamente, de la masa monetaria que circula en el país, el resto se calcula indirectamente, pero no es cuantificable.

En este sentido no podemos dejar de reconocer que un sector importante de la economía boliviana está constituida por actividades ilegales, que si bien tienen una estrecha relación con el "sector informal", no podemos afirmar que sólo se trata de la fabricación y tráfico de los derivados de la coca. Existen otras actividades importantes que debemos tomar en cuenta: la explotación ilegal de recursos naturales (maderas, animales, minerales) la importación también ilegal de bienes de consumo inmediato, electrodomésticos, automóviles, hasta armamento.

Esta situación es una clara muestra de que el modelo económico actualmente impuesto, realmente no tiene los resultados positivos, de estabilización económica, como se pretende hacernos ver. En un país como Bolivia, donde la clase obrera ejercía un papel decisivo y protagónico de su historia, hoy constatamos su casi liquidación. El fenómeno de la "relocalización" ha convertido a esta clase en sector informal, y parte importante de ella tiene su actividad de subsistencia en torno a la economía de la coca. Por otro lado en el sector campesino, se ha originado con mayor fuerza movimientos migracionales, produciéndose una forma de mutación cultural, porque son campesinos andinos los que migran como colonizadores de zonas productoras de coca y entran a una dinámica capitalista. También está el sector urbano popular que se ve no sólo afectado, sino bombardeado de actividades comerciales informales.

Y por último dentro de la clase dominante se ha dado la formación de una nueva facción empresarial, dedicada a la fabricación y al tráfico de droga, que hoy ostenta el mayor poder económico del país y que está estrictamente ligada a los sectores estatales que hoy lo manejan.

Frente a tal situación, ¿que hacen los partidos políticos?

De manera muy general, pero objetiva también constatamos que los partidos de la derecha hacen prevalecer una vez más sus propios intereses y su conducta oscila en directa relación a éstos; así vemos que los teóricos del “nacionalismo revolucionario” hoy promueven la intervención directa extranjera en todos los planos de la vida nacional.

La izquierda, no termina de salir de su aturdimiento frente a los acontecimientos mundiales, donde parecería que perdió el norte, entonces su discurso resulta ajeno, obsoleto, fuera del contexto nacional.

Las consecuencias del narcotráfico, conllevan un valor intrínseco en el cambio de estructuras, cuyo resultado es y está siendo un nuevo comportamiento social y político, por lo tanto, también cultural.

Así pues vemos a Bolivia, como un país laboratorio, de experimentación, donde los únicos que alzan su voz de protesta son los productores de la hoja de coca de los Pueblos Andinos, porque son los directamente afectados y quizás sean también los únicos que ven con claridad la real dimensión del flagelo del narcotráfico. Empezaremos diciendo que el NARCOTRAFICO en Bolivia no es problema más que afecta al país, sino que es un factor flagelante y amenazador de su soberanía, de su cultura como nación, de su economía, en la medida que con más fuerza se va convirtiendo en el centro gravitacional y proveedor de dólares, que circulan en el mercado interno y que son propulsores de una amplísima gama de actividades económicas.

Frente a esta realidad, no podemos dejar de mirar con gran preocupación que la corrupción, la violencia social, pueden arrasar con el desarrollo democrático del país y además ir

consolidando la política expansionista de Estados Unidos que cada vez con más fuerza se está imponiendo en nuestros países.

En 1991 en el III Encuentro Ecuménico de Iglesias en Kingston, Jamaica, se decidió "salir de la clausura de sus estructuras mentales, abandonar, los templos y hacerse peregrino en el camino, a seguir recorriendo por los pueblos y países del continente" (Doc Kinston).

En este largo peregrinaje, el Encuentro Ecuménico decidió reunirse en el centro de producción de coca, la ciudad de Cochabamba, en el cual se hicieron las siguientes declaraciones entre otras:

"Interpretar el cultivo de la hoja de coca como algo satánico, es una ética disfrazada que provoca una peligrosa ruptura entre los niveles "ético y legal". La ley 1008, no establece ninguna diferencia entre la producción de coca y cocaína, así ideológicamente se cubre bajo la sombra del delito a los legítimos productores, presumir el delito antes de probarlo legalmente, generando la violación sistemática de los Derechos Humanos y que lesiona la propia Soberanía Nacional".

"La hoja de coca no es cocaína, es un elemento de creación del Todopoderoso que ha unido y fortificado con sus elementos de vida a los productores y reprimidos hermanos (as) de los pueblos andinos, uniendo a hermanos (as) en la fe cristiana, para experimentar y sentir la angustia de estos pueblos, al verse amenazados por la posible destrucción y desaparición de la coca, símbolo de cultura, elemento de sobrevivencia alimenticia, medicinal y conducta económica del campesino andino"

Para concluir, queremos hacer nuevamente hincapié, en las conclusiones del III Encuentro realizado en la ciudad de Cochabamba-Bolivia, entre el 22 y 25 de enero de 1991, con el tema: "Coca, cocaína, narcotráfico: Un desafío para la Iglesia" y que son enumeradas enseguida.

CONCLUSIONES:

1. Nos estimula constatar que las Iglesias andinas y particularmente la boliviana, tienen conciencia del pecado social, fruto de la producción de cocaína, y nos solidarizamos con sus esfuerzos por identificarlo y eliminarlo.
2. Constatamos la dramática relación directa entre el problema de la cocaína, el círculo vicioso de la pobreza y las dificultades del subdesarrollo.
3. Hemos compartido con los campesinos y el pueblo boliviano su vida, sus símbolos, sus frustraciones y sus esperanzas milenarias, simbolizadas por la cultura de la hoja de coca.
4. Estamos convencidos que el problema debe ser enfocado y resuelto desde una amplia perspectiva económica, antropológica-cultural y simbólico-religiosa, no solo en sus derivaciones objetivas o delictivas ya que la cultura de la coca ha acompañado al pueblo andino durante muchos siglos, aún antes de la conquista.
5. La coca ilustra dramáticamente, la realidad del pecado humano y la alienación entre el ser humano y la naturaleza, ya que esta planta que ha dado tanta bendición e importancia para el pueblo, debido a la codicia, la maldad de personas e intereses económicos que al transformar la coca en cocaína, se ha convertido en un azote para la humanidad y la represión sobre el pueblo andino, en una suerte de "invasión ilícita e injusta contra éste".
6. Lo anterior también implica la afirmación y la defensa de la soberanía nacional y del derecho de todos los pueblos por la conservación de su cultura y tradiciones milenarias.
7. Confirmamos que los países donde se consume la droga tienen una gran responsabilidad moral. Por lo que creemos

que deben darse pasos fundamentales para reducir la demanda. Por lo tanto los pasos a seguir deben darse en el otro extremo de los consumidores y en los eslabones intermedios de la cadena: producción, distribución y consumo. Al mismo tiempo instamos a los productores de la coca tomen mayor conciencia de la problemática de la producción excedentaria ligada a la producción de la cocaína.

8. Afirmamos la urgencia de poner en práctica un nuevo orden económico internacional, la garantía dentro del sistema del GATT y otros convenios internacionales para garantizar precios justos para las materias primas y mercados abiertos, nacionales e internacionales para productos alternativos.
9. Demandamos el pleno cumplimiento de las promesas y acuerdos hechos a los campesinos que están desarrollando cultivos alternativos.
10. Hemos constatado que los campesinos organizados en sus confederaciones y federaciones están poniendo en marcha esfuerzos de desarrollo, participación y responsabilidad comunitaria; los cuales deben apoyarse a través de intercambios internacionales de recursos y ayuda técnica, así como interceder ante los gobiernos, las iglesias y los organismos competentes para que den una atención particular a esos esfuerzos.
11. Hemos escuchado, el sincero clamor de los agentes de pastoral de ser visitados, acompañados y apoyados en su difícil tarea pastoral. Frente a esta petición nos comprometemos a responder con nuestra acción profética y acompañamiento pastoral.

En consecuencia, sería incompleta la misión si nuestra voz no se convierte en un auténtico ANUNCIO, anuncio de esa esperanza que tantos millones de hermanos nuestros están a punto de perder frente al dramatismo de los hechos. Aquí, específicamente, el trinomio cocaína-narcotráfico-drogadicción.

Esa esperanza que sólo da la fe en Cristo, de la que nos sentimos únicos depositarios, las iglesias en gesto ecuménico y mensajes para el mundo de hoy afirmamos:

*No temáis,
Yo he vencido al mundo..."
"las fuerzas del infierno (muerte),
no prevalecerán..."*

BIBLIOGRAFIA

COCA Y COCAINA

Una visión distinta
Lafuente, Basilia
La Paz, Bolivia - 1986.

LA GUERRA DE LA COCA

Una sombra sobre los Andes
Cortez, Róger
FLACSO - CID
La Paz, Bolivia - Febrero, 1992.

LA IGLESIA BOLIVIANA Y SU POSICION FRENTE AL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO.

SENPAS/DEPEI-CEB
1ra. Edición
La Paz, Bolivia - Febrero, 1991.

EL PROBLEMA DE LA MILITARIZACION Y LA SOBERANIA.

CEPAS/DEPEI-CEB
La Paz, Bolivia - Febrero 1991.

LOS ASPECTOS CULTURALES, ETICOS Y MORALES Y EL ASPECTO JURIDICO DEL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO.

CEPAS/DEPEI-CEB
La Paz - Diciembre, 1991.

Capítulo
5



A REALIDADE
DO
NARCOTRAFICO
EM BRASIL

A REALIDADE DO NARCOTRÁFICO EM BRASIL

DOM LUIS DEMETRIO VALENTINI
OBISPO DE JALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE
PASTORAL SOCIAL CNBB

1. A Realidade do Narcotráfico em Mato Grosso do Sul

Matto Grosso do Sul, por ser um dos Estados brasileiros que mais tem fronteira seca, portanto, de fácil acesso para a prática do contrabando e principalmente para os traficantes de droga, tornou-se uma das mais importantes escalas para o tráfico internacional, pois é sabido por todos importantes escalas para o tráfico internacional, pois é sabido por todos que os países vizinhos como o Paraguai e a Bolívia são grandes produtores de drogas e principalmente a de boca qualidade, tendo por isso grande aceitação no mercado internacional.

Outro ponto a ser destacado nesta realidade é o potencial e as inúmeras técnicas utilizadas por estes grupos, devido o ganho fácil, agenciam facilmente pessoas pobres a desempregadas, servindo de “boi de piranha” (pessoas utilizadas para transportar alguns quilos do produto que segue outro caminho mais seguro), muitas vezes, com acertos prévios com agentes policiais

que estando de plantão prendem quem mal sabe o que está carregando, mas que serve de sensacionalismo e de propaganda, pois a imprensa é chamada e divulga a prisão de quem nem bem sabe porque está sendo preso. Por outro lado, enquanto isso está acontecendo, centenas de quilos do producto segue em aviões fretados sem o mínimo de fiscalização.

Não é novidade para ninguém, o envolvimento de autoridades policiais, políticas e até do judiciário neste esquema altamente rentoso. Como prova disso, por ocasião da CPI do Narcotráfico, tivemos dois juízes deste estado citados nos relatórios conclusivos de Comissão Parlamentar de Inquérito.

Devido a lucratividade de quem participa deste crime constante e coletivo, nos últimos anos centenas de pessoas foram agramiadas para esta prática, principalmente aquelas que estariam livres de suspeitas como motoristas de ônibus interestaduais, pilotos de avião de linha (destacando-se a do Rio de Janeiro), maquinistas do trem e até pilotos do exército. Nesta criatividade, a um ano atrás, um casal mostrou a total falta de qualquer valor moral a que esta organização chegou, pois transportavam três quilos de cocaína no ventre de uma criança que recém tinha morrido três quilos de cocaína no ventre de uma criança que recém tinha morrido e que só foi descoberta por acaso em uma vistoria de rotina que ocorre no trem de passageiros que passa por Campo Grande, MS.

É importante destacar que o crime organizado e o narcotráfico, como forma de lavagem do dinheiro oriundo desta prática, nas últimas eleições financiaram inúmeros candidatos e dentre eles vários se elegeram e hoje mostram-se doadores generosos para causas sociais e principalmente para as pessoas miseravelmente empobrecidas pelas políticas recessivas dos últimos anos. Dentre as pessoas que indiretamente foram auxiliadas por este bem montado esquema de oficialização dos dólares oriundos do contrabando e do narcotráfico está o nosso "ex-presidente" Fernando COLLOR, que teve aviões gratuitos do esquema e

mais generosas doações a fundo perdido por empresários do grupo. Geralmente estes empresários possuem empresas fantasmas que somente servem para oficializar a entrada do produto do crime. Na região de Ponta Porã, cidade fronteiriça, várias empresas faliram ou simplesmente pararam suas actividades, temporariamente.

Nas cadeias públicas do estado, temos inúmeros presos por tráfico de drogas, mas todos, com raras exceções, são, "formiguinhas" que estavam a serviço da grande organização ou que foi contratado para ser "boi de Piranha" como são conhecidos aqui no Estado. Os grandes traficantes gozam da imunidade parlamentar ou são muito bem relacionados com as autoridades máximas da região e, portanto, intocáveis no sentido legal.

OBS: Estas informações foram coletadas. Para efeitos mais sérios precisariam de comprovação, com dados que poderiam ser recolhidos com mais tempo.

2. Narcotráfico em Rondonia

Rondônia é conhecida como o portão de entrada do narcotráfico. A droga segundo informações é produzida na Colômbia e também na Bolívia. No final do ano passado chegou a veicular notícias de que comerciantes ligados ao ramo na Bolívia reclamavam que apesar do referido país ser um dos produtores e refinadores da droga, eram os brasileiros que atualmente detinham a maior parte dos lucros.

Operam em Rondônia dois carteis, o de Medellín e o de Cali, Os objetivos são iguais, porém as estratégias são diferentes, enquanto Medellín usa de força e constantemente de violências para manter o seu império, Cali usa de diplomacia, e não usa de violência, apenas em último caso. Pelo que sabemos os mesmos dividiram o Estado, por exemplo: em Ariquemes predomina os

mesmos dividiram o Estado, por exemplo: em Ariquemes predomina Medellín, já em Cacoal (cidade de Jabes Rabelo) é território de Cali, pouco antes de estourar na imprensa o caso de Jabes, o irmão deste foi visto em um garimpo na área indígena dos Cinta-Larga.

Existem países onde a organização do narcotráfico estabeleceu um governo paralelo, porém, aqui a tácita é muito diferente, a organização busca cada vez mais se estabelecer dentro da organização do Estado, o que fortalece, sem dúvida, o narcotráfico. Ou seja, eles lançam candidatos aos diversos cargos, financiam campanhas e em troca indicam pessoas para ocuparem determinados postos, resumindo, podemos dizer que os mesmos estão no executivo (governo, prefeituras) no judiciário (juizes, promotores, delegados, etc.) e no legislativo (deputados estaduais e federais, senadores e vereadores). Entram aí os comerciantes, entre estes os da madeira, e o do ouro. Em Rondônia existem figuras de destaque na sociedade que mantêm dezenas de dragas funcionando apenas para justificarem sua renda oriunda de cocaína. Quanto a madeira, além de servir para o mesmo fim, existe ainda um outro fator; a droga sai muitas vezes dentro das madeiras cerradas ou ainda dentro de pedaços de carne. Comenta-se que existe uma transportadora de carnes cuja função é apenas viabilizar o transporte da droga.

Bem, dentro de todos estes contextos infelizmente entram os índios Surui e Cinta Larga.

Segundo informações de funcionários do órgão oficial, aproximadamente 30 índios Surui fazem uso da droga. Recentemente foi encontrado aqui na casa do índio de Porto Velho na posse de um Surui 1 kg. de cocaína, o mesmo receberia em troca apenas alguns trocados.

Comenta-se ainda que pode estar havendo ligações do narcotráfico do qual os índios Cinta Larga possivelmente estão ligados com a Rocinha do Rio, pois segundo informações foi

visto em Juína/MT gente de rocinha buscando contato com os índios. Em 1990 morreu José Otrape Cinta Larga, a morte pode estar ligada a narcotráfico porém foi dado como suicídio. Em novembro morreu outro cacique Lampião Cinta Larga, a causa mortis foi "gripe mau curada", existem suspeitas, porém, a possibilidade a apuração é muito remota, ou quase impossível, haja visto o envolvimento da organização com os altos escalões, apelar como? Recorrer a quem?

3. Informe sobre ocorrências ilegais na área indígena caititu

Nós suspeitamos de atividades irregulares e delitivas entro da área indígena situada entre os rios Pacia e Umari. Em dita área existem uns campos naturais de grandes dimensões. Faz uns dez anos, segundo informações dos índios, algumas pessoas chegaram lá se indentificando como jornalistas e professores de universidades. Falaram de um protejo de plantação de dendê para fazer óleo. Após o reconhecimento da área nunca mais apareceram, assim como nunca apareceu o dito cultivo. Mas foi construída pista de pouso. Por alguns anos ninguém ligou muito para o que lá acontecia.

O ano passado, nós observamos uma grande atividade na área, dois ou três aviões passavam em direção a esses campos todas as semanas. Os índios nos deram algumas informações, dizendo que estavam trabalhando na área em atividades desconhecidas, de que frequentemente chegavam aviões e que encontravam cartuchos e balas de alto calibre em redor da pista de pouso. Fizemos denúncias à polícia local, á Funai e à Polícia Federal, pedindo uma vistoria da área. Até agora nao tivemos resposta nenhuma.

A equipe indigenista, acompanhado do tuxaua do Puciari, nos deslocamos até os campos para obter e documentar informações. O que encontramos foi o seguinte: há uma pista suficiente para pousar aviões grandes, a pista é iluminada durante a noite com lamparinas caseiras. O rastro de aviões de diversos portes ainda estava fresco. Não encontramos ninguém, pois no inverno suspendem as atividades. Disfarçados nas moitas do campo encontramos uns cem tambores de plástico de cem litros e grandes lonas. Perto da pista, mato adentro, descobrimos o que servia e acampamento, uma casa coberta de lona, com utensílios domésticos, abundante reserva de conservas de todo tipo, caixas de água mineral etc. Perto da casa está instalada uma antena de rádio. Um detalhe, que achamos significativo, foi um jornal colombiano de setembro do ano 90 que se encontrava na casa, e algumas garrafas de cerveja colombiana, assim como vidros de remédios para purificar água, também de marca colombiana. Tudo isso foi documentado pela equipe com fotografias.

Segundo informações dos índios que moram lá por perto, os aviões durante todo verão chegavam às cinco da tarde e decolavam às cinco da madrugada, ainda no escuro. Evidentemente esses horários têm como objetivo os aviões não serem surpreendidos em terra. Durante a noite se escutam motores trabalhando.

Pesquisas posteriores, revelaram detalhes significativos. Por exemplo, grandes vasilhas de metal encontradas no local, carregadas por alguns índios, e cujo uso não sabemos determinar. O fato é que Marcilón esteve em Lábrea e pediu uma reserva permanente num quarto de hotel para ele ou para quem ele mandar (esta confidência deve ser mantida em segredo para não prejudicar a dona do Hotel). O verão passado o campo foi roçado, e para isso foi trazido de avião pessoal de Porto Velho.

A nossa teoria é a seguinte: Não parece que se trate de atividades de garimpo, pois o igarapé se encontra intacto e

limpo, e também não seriam possíveis essas atividades em horários noturnos. Pelo acampamento deduzimos que não são muitas as pessoas que trabalham lá. Os trabalhos não atingem a natureza de forma alguma, pois não existe desmantamento, nem nenhum tipo de depredação do solo. Pelo sigilo das atividades, os horários noturnos de trabalho, a frequência dos aviões, e a presença de colombianos, possivelmente pilotos, o que explicaria a presença do jornal e da cerveja, achamos que se trata de atividades referentes ao tráfico de droga, talvez refinaria. É claro que a equipe não tem condições de entrar nos campos no tempo em que eles estão trabalhando, pelo alto risco que isto representaria. Achamos que é trabalho da Funai e da Polícia Federal.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

1. Nos hemos reunido en Santafé de Bogotá, Prelados con Pastoralistas y Expertos del CELAM y de las Conferencias Episcopales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Perú y Venezuela, con el propósito de reflexionar sobre los distintos aspectos del fenómeno del narcotráfico, su incidencia en la vida socio-económica y cultural de nuestros pueblos, y sus relaciones con las políticas de los Estados involucrados en él. Hemos querido también dar algunas orientaciones doctrinales, a la luz del Magisterio Social de la Iglesia, y trazar líneas de acción pastoral que consignamos en el siguiente documento de trabajo, aún no definitivo, a fin de que sea estudiado y analizado en las Iglesias del Continente.

I - SITUACION Y DESAFIOS DEL NARCOTRAFICO

1. Aspectos Económicos

2. Se centró la atención en describir la situación de la producción y el mercado de la droga en aquellas modali-

dades que se han ido presentando, a saber: la marihuana, la cocaína y la heroína o amapola que comienza a intensificarse.

Producción y consumo de la marihuana.

3. Los documentos aducidos señalan que en un año (de 1990 a 1991) el cultivo en hectáreas disminuyó una tercera parte, siendo los principales productores México, Estados Unidos, Colombia, Jamaica y Bélize. El consumo disminuyó en 12 años del 12,7% al 4.8%.

Producción y consumo de la cocaína.

4. Los datos aportados además de señalar las variantes del cultivo en los cuatro países andinos (Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador) muestran un creciente aumento que en sólo once años (de 1980 a 1991) las hectáreas cultivadas casi se triplicaron, produciéndose en toneladas más de 330.000.

Producción y consumo de la heroína.

5. En los últimos años (desde 1983) las plantaciones de amapola se han incrementado, especialmente en Colombia. La amenaza crece en cuanto el cultivo y procesamiento resultan más fáciles, menos onerosos y por tanto más rentables; a lo cual se añade que el mejoramiento de la pureza del grano de heroína ha sido del 6% al 52%.
6. **En conclusión:** Podemos decir que aunque la producción de marihuana y su consumo han disminuido en estos últimos años, no así la coca que por lo menos, si no sigue aumentando, se ha estabilizado en cifras alarmantes. De la heroína se proyectan datos muy preocupantes para el futuro.

Fiabilidad de los datos.

7. Aunque las fuentes en que se basó la reflexión tenían respaldo científico, sin embargo se cuestionó su credibilidad por dos razones: es muy difícil cuantificar un mercado que por ser ilícito es subterráneo, y además como toda estadística englobante carece de precisión y de posibilidad, de verificarse.
8. Sin embargo, a pesar de que las cantidades no sean exactas del todo, sí nos dan una aproximación de la realidad en cuanto, por ejemplo, podemos concluir que a los productores sólo les llega del total de la venta, el 5%, y de ello al campesino sólo el 1%.

Incidencias del fenómeno en los países productores y procesadores.

9. Ante todo dejamos constancia de que no necesariamente todo el beneficio atribuido al negocio del narcotráfico procede de ese sector por cuanto existen otras fuentes con significativos resultados financieros cuyo origen ilegal no se quiere identificar.
10. Como fuente de recursos económico-financieros el narcotráfico atraviesa y vicia notablemente nuestra vida nacional, tanto en su economía, como en sus secuelas sociales, políticas y éticas, como más adelante veremos.
11. Para ponderar el daño que nos causa la droga, basta pensar en las muertes y víctimas causadas por el narcoterrorismo, la narcoguerrilla, los obreros víctimas de ese proceso, que por ser oculto, prescinde de precauciones, los transportadores que muchas veces ingieren las cápsulas de drogas, etc.

12. Además, se constata que el 80% del beneficio económico que el narcotráfico genera queda en manos de los países consumidores, mientras los países procesadores reciben un 15% y los productores un 5%.
13. Para la oferta de empleo, el narcotráfico hace una competencia desleal a otras empresas de producción, que no pueden ofrecer precios como los que ofrecen los narcotraficantes.
14. **Para las economías nacionales** el golpe causado es fuerte, debido al lavado de narcodólares, que afecta al conjunto de la economía, encarece el costo de vida con inflación, sube el costo de la construcción y hace inalcanzable la vivienda para los que no están implicados en el negocio. Además ello posibilita a los grandes traficantes el que se apoderen de las tierras, como en Colombia, donde ya son dueños de la tercera parte de las tierras cultivables.
15. Lo anterior se agrava si se piensa en que los países del tercer mundo sufren directamente las injusticias del mercado internacional, por las diferencias de precios de artículos producidos en el Norte si se les compara con los producidos en el Sur.
16. A este propósito es notoria la incidencia de las políticas internacionales sobre nuestros productos como el café, el banano, las flores etc. tan mal remunerados en contraposición con la droga tan ricamente recompensada. A ello se añade el ningún control que se ejerce para con los insumos necesarios en el procesamiento.
17. Por otra parte, no debe olvidarse que los países del Norte violan con frecuencia nuestra soberanía nacional, so pretexto de emplear medidas de represión que ellos unilateralmente han tomado.

18. Nos preguntamos cuánto se adelantaría en la solución, si al menos gran parte del dinero invertido en la represión se empleara en la prevención y recuperación de los drogadictos.
19. Nuestros productos, especialmente agrícolas, no pueden en el mercado internacional competir con los de países desarrollados y difícilmente en el mercado nacional aun para la sola sustentación. Así, nuestra agricultura de "modelo de pobres" no puede utilizar la tecnología de avanzada, no por ignorancia de nuestro campesino, sino porque le es inalcanzable económicamente.
20. Entre las incidencias del narcotráfico en la economía, **el impacto ecológico** nos preocupa ya que el cultivo de la droga implica la tala de bosques, con el agravante de que una hectárea, por ejemplo en Holanda es diez veces más rentable que una en el Perú.
21. Los subsidios que los países desarrollados están pagando a sus productores han llevado los precios internacionales por debajo de sus costos de producción, lo cual imposibilita a los productores de los países pobres a competir con sus productos en el mercado internacional y con las importaciones subsidiadas en sus propios mercados locales. El impacto de estos subsidios se hacen visibles no tan solo en la pobreza de los campesinos del tercer mundo, sino además, en la depredación del medio ambiente que está causando su agricultura no tecnificada debido a que los actuales precios agrícolas no cubren los costos de su empleo. De igual manera, los actuales precios agrícolas han hecho fracasar los proyectos de desarrollo alternativo a los cultivos ilícitos.

2. Aspectos culturales

- 22.** Una de las consideraciones más importantes para el tema que nos ocupa es la constatación de que ha existido y existe un uso lícito de la coca y una valoración cultural positiva de ello en algunas culturas aborígenes de los pueblos más implicados en la producción de la cocaína. Asimismo, la constatación del impacto actual que el narcotráfico produce en esas y las otras culturas de nuestros pueblos.

Varios son los aspectos que inciden en la cultura, entendida ésta como típico modo de vivir de un determinado grupo social.

Elemento básico cultural

- 23.** Estudios antropológicos y científicos demuestran que el uso de la coca data más de 500 años antes de Cristo. Los Incas la consideraban grata a los dioses y la usaban la clase noble y la sacerdotal. Para muchas culturas indígenas sudamericanas (quechua, aymara, chibcha etc.), la coca era un elemento importantísimo como símbolo de interrelación (adivinación, magia etc.), amistosa, como instrumento religioso o ritual, para prácticas esotéricas, como símbolo de identidad étnica, como medicina. Ya en la Colonia el cultivo se liga a la sobre-explotación del trabajo en los centros mineros; su abastecimiento se asegura, para mineros y campesinos, mediante el sistema de la encomienda.

Distorsión de lo cultural

- 24.** En la década de los 60 debido a varios factores como las guerras (Corea, Viet-Nam) la cocaína se consume como

estupefaciente y la angustia del hombre moderno y la pérdida del sentido de la vida lo lleva a una demanda desorbitada de psicotrópicos, y así se convierte la coca y su proceso la cocaína en el mejor negocio y este inventa una falsa esperanza, con la cultura del éxito.

Incidencia de esta distorsión:

- 25.** Para los países en los que la hoja era un elemento cultural, ella se convirtió, debido al narcotráfico, en el nudo central, económico, político y social, transformando toda la sociedad.
- 26.** En cambio para los países consumidores, se observa al menos en los Estados Unidos, una doble moral con las políticas sobre el narcotráfico: por una parte, un discurso anti-droga agresivo contra los países productores, y por otra, una actitud interna complaciente respecto a los capitales originados por el narcotráfico. Así las culturas de ambos son impactadas por signos contrarios.
- 27.** Introduce una dinámica de violencia, de temor, de desconfianza y corrompe las relaciones sociales.
- 28.** *Es inquietante pensar en la incidencia psicológica* que para una sociedad consumista y hedonista, conlleva el uso de drogas, sean estimulantes, calmantes o soporíferos, pues mientras el consumo crece en proporción a las necesidades inducidas por la propaganda, más aumenta el stress de la vida moderna y más se desvirtúan los valores culturales. La sociedad permisiva incentiva el uso de drogas.
- 29.** *Es alarma generalizada el impacto que la droga hace en nuestra juventud*, víctima del narcotráfico, que distorsiona hoy el uso de cosas que pueden ser personales. Los valores están en crisis y la juventud busca la evasión en la droga.

30. *Son manifiestos los estragos en el comportamiento moral* (auge y permisividad de la prostitución, el homosexualismo, las orgías de estruendos anti-ecológicos etc.) que las drogas están causando y estimula no sólo a los individuos sino a la sociedad. El impacto se hace sentir en la salud de los consumidores, presentando incluso un campo propicio para el contagio de enfermedades como el Sida.
31. *Es innegable el deterioro que a la conciencia colectiva* de los pueblos está dejando toda esta problemática de la droga: obtención de grandes fortunas con poco esfuerzo laboral, predominio de los valores materiales con detrimento de los espirituales, lujos en viviendas, diversiones y objetos suntuarios..., delincuencia en clases pobres inducidas para obtener dinero para la droga.
32. *La perversión de conciencias* vendidas por pequeñas o exorbitantes sumas de dinero con la consiguiente corrupción en gobiernos, jueces, militares etc.

3. Aspectos políticos

33. **Las políticas de los estados para el control de drogas** en sus complejos aspectos del consumo indebido, provisión ilegal y cultivos ilícitos, se han limitado a asumir las normas internacionales que han pretendido enfrentar este grave problema social de salud pública con la represión de sus manifestaciones.
34. Aquellas normas internacionales acordadas por los representantes de los gobiernos *no fueron informadas ni debatidas* por las opiniones nacionales y al ser implementadas de esta manera por sus sistemas legales han causado serios trastornos a sus sistemas jurídicos, han

corrompido la administración de la justicia y han generado un colapso en sus sistemas penitenciarios.

35. *Estas políticas de control de drogas* no concertadas socialmente *se han caracterizado* por castigar a los sectores más débiles de la sociedad tales como los consumidores de drogas, los campesinos productores de cultivos ilícitos y los pequeños traficantes; en cambio existe una evidente impunidad para los grandes traficantes y sus asociados y cómplices en la administración de justicia, la administración pública, la política partidista y en los sectores de las finanzas, la industria, el transporte, la construcción y el comercio.
36. Las políticas criminales de control y las normas legales de persecución penal al tráfico de drogas se caracterizan por su laxitud ética, que en general criminaliza y sobrepenaliza toda conducta que pudiera estar asociada al tráfico de drogas, pero que en graves momentos de conmoción violenta legisla o administra la ley en beneficio procesal, penal y penitenciario de los grandes criminales.
37. Los presupuestos y gastos destinados nacional e internacionalmente para enfrentar este grave problema de salud *muestran montos destinados a la represión de la provisión de drogas que son varias veces superiores* a aquellos que se emplean en la prevención y tratamiento de su consumo.
38. *Las políticas de control de drogas* han comprometido la seguridad de los estados y sus relaciones internacionales, la cooperación colectiva internacional se ha usado para interferir en la soberanía económica de las naciones y no ha sido un instrumento de solidaridad internacional para luchar coordinadamente con políticas y acciones integrales y continuas en el control de este grave problema social y de salud pública. Además, nuestros pueblos se han visto

gravemente afectados por la corrupción y la violencia que dichas políticas de control de drogas han dinamizado.

- 39.** En tanto que, el rol de nuestros países en el tráfico internacional de drogas son los cultivos que contienen los alcaloides psicoactivos y la provisión de sus derivados, nuestras poblaciones rurales se han visto gravemente afectadas en lo económico, en lo social y en lo ético por la demanda de estas sustancias y por las acciones de erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos. Al desconocerse las razones económicas de la pobreza rural de nuestros países causada por los subsidios agrícolas de los países desarrollados, consumidores de drogas, nuestras poblaciones rurales están padeciendo la violencia del narcotráfico para inducirlos a la producción de cultivos de drogas y sólo reciben la represión de los estados y de la cooperación internacional en la destrucción de aquellos, sin ser atendidos con proyectos viables de desarrollo que les asegura la sobrevivencia y su dignidad humana.
- 40.** En los últimos años el fracaso de la “guerra contra el narcotráfico” quiso ser contrarrestado con la “guerra contra las drogas” persiguiendo a los campesinos con la erradicación de sus cultivos y la prisión; la inutilidad de tales acciones y los problemas sociales por ellas generados, han sido complementados con la estrategia que castiga penalmente a los consumidores de drogas, los cuales de víctimas del narcotráfico fueron convertidos por la normatividad internacional en sus presuntos aliados.
- 41.** El aumento sostenido del consumo de drogas, la violencia creciente del narcotráfico para asegurar su siniestro negocio, la pérdida de la seguridad ciudadana por las medidas de excepción que atentan contra los derechos humanos ponen de manifiesto que tales políticas represivas para el control de drogas han fracasado y generado nuevos y más graves problemas a la sociedad civil y los estados.

II. ILUMINACION DOCTRINAL

1. Consideraciones Generales

42. Mirando en su conjunto el mundo del narcotráfico y la drogadicción se descubre la cadena del mal o situación de pecado consistente en la violación de los derechos de la persona humana (atentados contra la vida en múltiples formas, muerte, violencia, destrucción de la personalidad etc.), y que implica no sólo la dimensión personal, sino también la social y estructural.
43. Ante un mal global y de proporciones planetarias, es muy importante articular *principios claros con criterios seguros* para discernir la problemática moral implicada en el narcotráfico.
44. *El primer principio es el valor de la vida al servicio del cual están todos los otros valores. La droga se vuelve un ídolo que incluye los ídolos del tener, del placer y del poder que señaló Puebla.*
45. *El segundo principio señala la bondad fundamental de toda la creación: - "y vio Dios que todo era bueno" (Gn. 1, 7 y ss) - Bondad de Dios al someter al hombre toda la creación (Ps. 8).*
46. *El tercer principio señala la libertad del hombre dada por Dios para que el hombre administre (cultive y conserva la tierra) para su propio beneficio (Gn. 1, 28).*

- 47.** *El cuarto principio es la responsabilidad* que se desprende de la libertad, la cual debe tener presente el contexto en que se mueve, de donde resultan los diversos niveles de responsabilidad (personal, familiar, social, estatal e internacional).
- 48.** *Como criterio básico:* en la medida en que determinada actuación afecta al *Bien Común*, aumenta la responsabilidad colectiva expresada en estructuras políticas, nacionales e internacionales.

Aplicación de lo anterior a la Coca:

- 49.** En sí misma es un *bien de la naturaleza* y si se usa adecuadamente, como en aquellas culturas andinas, para la salud, la convivencia social, la expresión religiosa etc., nada tiene de reprochable.
- 50.** El problema se presenta cuando la coca se procesa en cocaína atentando contra la salud de los consumidores y creando una organización que perjudica la convivencia social y desequilibra las economías de los países.
- 51.** Dada esta incidencia negativa provocada por el uso desordenado de la coca, urge suscitar en las conciencias, la grave responsabilidad que pesa sobre las personas, las familias, la sociedad, los Estados y la Comunidad Internacional.
- 52.** Es necesario incentivar la sabiduría política para encontrar las formas más adecuadas para conseguir la justa regulación en la producción, comercialización y consumo de la cocaína, teniendo en cuenta los usos culturales y medicinales de los diversos países.
- 53.** Queda planteada la pregunta de si la prohibición total sea la solución, dada la experiencia del fracaso de esa política, o si sería mejor y más eficaz diseñar una regulación sabia de todo el proceso, desde la producción hasta el consumo.

2. Para los Aspectos Económicos

- 54.** El narcotráfico vicia de raíz la finalidad de la creación para bien del hombre y de todos (Cfr. 1.2).
- 55.** El narcotráfico es un sistema económico que concentra más y más en unos pocos las riquezas, sistema rechazado por la Doctrina Social de la Iglesia; (R.N.2; MM.8; CA 5) porque lleva a una distribución desigual (O.A. 61 SRS 9 Y 14; MM 51).
- 56.** La sola demanda y más si es excesiva y de algo nocivo, no justifica ni regula la producción.
- 57.** Generalmente la ganancia del narcotráfico se destina, con mentalidad consumista (CA. 36) a la ostentación y el lujo, desconociendo los valores humanos de una auténtica calidad de vida.
- 58.** Hoy, ante el reto de un nuevo orden económico, no puede señalarse como ideal una economía de mercado sin límites, sino equilibrada y sin marginaciones injustas, creativa, estable, etc (Cfr. S.D. 194-7).

3. Para los Aspectos Culturales

- 59.** El narcotráfico ataca varios valores culturales, especialmente el respeto a la vida, la solidaridad humana, la justicia social y la calidad humana de vida (Cfr. 1, 1).
- 60.** También golpea el valor o dignidad del trabajo que es sustituido por una ganancia exorbitante conseguida por medios ilícitos y tergiversando el sentido del descanso (Cfr. LE.6,9,10; CA.7,24; RN.59,62).

- 61.** El narcotráfico desvirtúa el sentido sacral que para el campesino tiene la tierra con las repercusiones que implica para una cultura agrícola.
- 62.** La familia es agredida por la sociedad consumista que, dejando a un lado valores primordiales, la considera y convierte en consumidora y productora, dinámica que se refleja en el narcotráfico.
- 63.** La juventud, víctima especial del narcotráfico, debe ser particularmente atendida en su espiritualidad para que no se sienta marginada ni frustrada e incomprendida y se convierta en alentadora "de un proyecto esperanzador y generador de una nueva cultura de la vida" (SD 116-119).

4. Para los aspectos políticos

- 64.** Todas las anteriores reflexiones teológicas contribuyen a fundamentar la ética en lo referente al narcotráfico y a la drogadicción, teniendo presente que lo económico está supeditado a lo político y éste a lo ético.
- 65.** La solidaridad que se fundamenta en la dignidad de la persona (Ch L 37) y consiste en determinación final y perseverante por el Bien Común (SRS 38 y Ch L 42), debe suscitar la responsabilidad de los pueblos (PP 80), de las naciones ricas con las pobres (PP 44, 48-50) para unirse en la lucha contra este flagelo.
- 66.** Aquí, más que en otros problemas, el diálogo entre los pueblos (PP 54,55 y 73) es un medio adecuado para resolver este problema (CA 22-23, 49, Ch L 42).
- 67.** Se debe hacer notar, en especial la responsabilidad de los poderosos consumidores (SD 241).

III - LINEAS DE ACCION PASTORAL

1. A nivel general

- 68.**
- Promover la toma de conciencia sobre la dimensión ética del narcotráfico y la drogadicción.
 - Formar la conciencia de los ciudadanos en valores que estimulen el trabajo, la vida, la solidaridad social, la honradez...
 - Impulsar acciones de prevención en la sociedad y de atención y curación a los drogadictos. (S.D.241)
 - Denunciar con valentía los daños que producen en nuestros pueblos la adicción y el tráfico de la droga, y el gravísimo pecado que significa su producción, su comercialización y su consumo. (S.D.241)
 - Denunciar igualmente los males que a la sociedad le acarrea la cultura del alcohol y del tabaco.
 - Cuantificar la magnitud del problema, a fin de tener una visión global del fenómeno para examinar sus causas y buscar alternativas de solución.
 - Enfocar el problema de la drogadicción, más desde la óptica de la salud que desde la perspectiva penal.

2. A nivel particular

Para los Gobiernos y la Comunidad Internacional

Consideraciones

- 69.** Por la protección de los jóvenes, para redimir a los consumidores, por la salud de la humanidad, para la seguridad de los estados es necesaria una profunda reflexión de los gobernantes y sus pueblos que lleve a concebir nuevas políticas para el control de drogas que se fundamenten en la comprensión y no en la intolerancia, en el amor y no en la represión, en el saber y no en el miedo. La salud no se protege con la muerte ni la libertad se alcanza con la cárcel.
- 70.** En tanto que el problema de las drogas afecta principalmente a los jóvenes que son los principales consumidores y traficantes de ellas, no será posible diseñar políticas y acciones de control que no cuenten con su opinión en el diseño y con su participación en las acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de los consumidores de drogas y de quienes participan en su tráfico.
- 71.** Las nuevas propuestas para el control de drogas que algunos gobernantes de los países gravemente afectados por el consumo de ellas están haciendo, en el sentido de acentuar la prevención, mejorar la atención a los consumidores y aplicar eficientemente la ley en sus jurisdicciones, indican nuevas tendencias que deben ser acogidas, mejoradas y compartidas.
- 72.** Las políticas de control de drogas deben de tomar en cuenta que las actuales políticas económicas con sus secuelas de desempleo, caída del ingreso de la mayoría de

la población, recesión, y crisis financiera, en particular los efectos que esas políticas tienen sobre el sector agrario, son un incentivo para la producción de drogas que compromete cada vez más a los campesinos, trabajadores urbanos y empresarios, todos los cuales buscan en esta siniestra actividad, sobrevivir o salvar sus empresas.

- 73.** Las políticas para enfrentar el grave problema de salud que es el consumo de drogas y luchar contra el narcotráfico que las provee, deben tener al hombre y a todos los hombres como objeto de su acción económica, social, política y ética; sólo así, se alcanzará la búsqueda del bien común nacional y colectivo internacional.

En concreto

- 74.**
- Estimular la integración, la cooperación y la solidaridad entre los países para hacer frente a este desafío
 - Diseñar políticas globales propias, con fundamentación ética, para combatir el narcotráfico.
 - Promover políticas agrarias nacionales e internacionales que ofrezcan alternativas concretas de trabajo a los campesinos y una justa comercialización de sus productos.
 - Combatir la corrupción en las esferas políticas, administrativas, judiciales y policiales implicadas por acción o por omisión en el narcotráfico.
 - Recordar y tener en cuenta que el problema del narcotráfico y la drogadicción no se resuelven penalizando a los consumidores si no se afronta la globalidad del fenómeno.

- Propender porque el producto de las confiscaciones no se emplee en la compra de armamento sino en la restitución de los males que el narcotráfico ha causado a la sociedad.

Para la Iglesia

75. Además de las líneas de acción a nivel general formuladas arriba, se sugirieron las siguientes:

- Promover la formación de la conciencia moral de los líderes políticos.
- Apoyar programas de formación del laicado que estimulen un real compromiso político, fundamentado en una ética del bien común.
- Organizar en las diócesis y en las parroquias unas Pastoral de la Salud de carácter preventivo, que fomente la auto-estima y la preocupación por la salud integral.
- Incluir en la formación de los seminaristas la temática de la Pastoral, de la Salud.
- Examinar las posibilidades concretas de un diálogo pastoral con los narcotraficantes que lleve a la conversión de corazón y promueva la restitución a las personas damnificadas por este flagelo.

Para la Familia

76. • Destacar el rol preventivo de la familia frente a la problemática del narcotráfico y la drogadicción.

- Promover una formación de la conciencia en valores auténticamente cristianos, fundamentados no en el *tener* sino en el *ser*.
- Fortalecer los valores familiares, especialmente la unidad, la responsabilidad, la participación en la vida del hogar, la comprensión y el afecto.
- Educar la personalidad del niño y del joven en el hogar, impulsando, especialmente, la creatividad, la auto-estima, la autonomía y la solidaridad.

Para los Jóvenes

- 77.** • Multiplicar espacios de participación de los jóvenes en la sociedad y en la Iglesia.
- Acompañar y apoyar real y efectivamente a los jóvenes en su proceso de crecimiento, fomentando el diálogo entre jóvenes, pastores y comunidades. (Cfr. S.D. 114)
 - Fomentar entre los jóvenes las actividades culturales, deportivas, sociales... proyectadas a un compromiso con la comunidad local.

Para los Medios de Comunicación Social

- 78.** • Prestar apoyo, orientación y asesoría a los comunicadores sociales para que, en el cumplimiento de su tarea profesional, tengan una visión amplia de la problemática del narcotráfico y la drogadicción y del pensamiento de la Iglesia con relación a la misma.

- Emplear con más eficacia los Medios de Comunicación Social que posee la Iglesia, educando en la solidaridad, en contra de la competencia.

Para la Escuela

- 79.** • Promover una educación centrada, no en lo simplemente instructivo, sino en la formación integral de los miembros de la comunidad educativa especialmente de los alumnos, haciendo énfasis en la promoción y rescate de los valores morales.
- Conformer en la escuela una verdadera comunidad educativa que actúe en estrecha coordinación con los padres de familia.
 - Crear espacios de participación de los jóvenes en la vida de la institución educativa (grupos, organizaciones, movimientos...) que se proyecten en la vida social.

ANEXOS



ANEXO I

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ANTE EL PROBLEMA SOCIAL DE LA CORRUPCION Y LA DROGA

CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA

*(L'Osservatore Romano Nº.37,
pág. 12(520)
13 de Septiembre de 1991)*

Los Obispos de la Iglesia Católica en Bolivia, reunidos en asamblea plenaria, nos dirigimos al pueblo de Dios y a los ciudadanos de buena voluntad de Bolivia para expresar nuestra palabra de pastores y dar una orientación ante la realidad de nuestra patria.

Nuestro mensaje se centra sobre cuatro realidades que por su importancia y actualidad nos han llamado más la atención.

Corrupción pública y privada

Constituye un signo de esperanza que la sociedad se dé cuenta de la inmoralidad y de la corrupción y denuncie públicamente los casos. Además, apoyamos que el Poder legislativo haya decidido la conformación de un tribunal de honor, integrado por personas de reconocida honorabilidad para que se cumplan las leyes.

A diario se publican frecuentes robos de fondos del Estado, cuantiosos sobornos en transacciones comerciales o empresariales donde están involucrados bienes del Estado, compra de conciencias mediante dinero para encubrir ciertos delitos, como el narcotráfico, o anular títulos de tierras concedidos legalmente a los hermanos campesinos. Todos estos actos de corrupción contrastan con la fundamental honestidad del pueblo sencillo.

Exhortamos a todos los bolivianos a que asuman su responsabilidad y ajusten sus actos de acuerdo a la justicia y respeto al hermano, sobre todo al más pobre. Instamos también a todos los que tienen alguna responsabilidad pública a que denuncien y eviten todo acto de corrupción pública y privada.

Situación política

En estos últimos meses hemos sido espectadores del enfrentamiento entre poderes, fundamentos de la patria, que han producido decepción y escándalo en nuestro pueblo. Hemos visto, por otra parte, con estupor la agudización y enfrentamiento de grupos políticos que han culminado en el sectarismo, perjudicando el sano ejercicio de la democracia y el correcto pluralismo, aparte de debilitar la estabilidad de las instituciones tutelares de la patria.

Hay que reconocer que los grupos políticos han demostrado madurez y responsabilidad democrática, como por ejemplo, al

tratar el empantanamiento de los resultados electorales del 89 y recientemente los acuerdos del 5 de febrero. Pero deseamos que estas actitudes positivas sean la conducta permanente de los que actúan en política partidaria.

Hoja de coca, cocaína, narcotráfico y drogadicción

La hoja de coca es un producto que merece nuestro respeto y tiene una larga tradición social y cultural muy significativa para nuestro pueblo. A los productores de la hoja de coca les exhortamos a que produzcan sólo lo necesario para responder al uso tradicional y, por otra parte, se les faciliten otros medios para ganarse la vida en forma digna según la voluntad de Dios.

A las personas que se dedican a la elaboración de la cocaína o a su comercio, les urgimos abandonar estas actividades ilícitas sancionadas por la ley y condenadas por el Papa Juan Pablo II cuando dice que los narcotraficantes *“son mercaderes de muerte”*.

Esta situación debe ser tratada con sumo cuidado; es muy compleja y están en juego millones de personas. No se pueden buscar soluciones simplistas. Este problema supera los ámbitos nacionales. La solución debe venir de la concertación entre los gobiernos, respetando las identidades nacionales y las diferentes culturas, sin imposiciones externas, que no toman en cuenta la propia idiosincracia y que atentan contra la autodeterminación de los pueblos. Nos preocupa el uso de la fuerza para reprimir el narcotráfico. Pedimos que dicha fuerza no se utilice para vejear ni extorsionar al más débil, al campesino que apenas puede subsistir con su pequeña parcela, cuando los que manejan y obtienen grandes ganancias en esa economía subterránea e ilegal, caminan impunes por nuestras ciudades, gozando de todas las garantías que les pueden ofrecer personas de influencia y poder.

Creemos que el desarrollo alternativo es una solución acertada que conviene aplicar con toda intensidad.

Nueva evangelización

Estamos cerca de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del continente y del inicio de su evangelización. Todos damos gracias a Dios por el Evangelio de Jesucristo que grandes misioneros y santos nos comunicaron. A imitación de ellos, como Iglesia, queremos celebrar el don de la fe y proclamar una nueva evangelización.

Al margen de todas las consideraciones y de los posibles cuestionamientos, existe una realidad que nos debe mover a la reflexión: la situación de varios grupos indígenas en nuestro territorio boliviano. Miles y miles de ellos todavía siguen en estado deplorable de marginalidad y explotación, separados de la vida nacional, en condiciones indignas de seres humanos e hijos de Dios.

El año pasado, con la marcha indígena por *"el territorio y la dignidad"* y la firma de los Decretos supremos en los que se les reconocen sus derechos, se dio un paso muy importante, que es digno de todo nuestro apoyo. Hemos comprobado, sin embargo, que los decretos firmados por el señor presidente de la República en septiembre de 1990, no se están cumpliendo en su integridad y que existen intereses egoístas que frenan este proceso de justa reivindicación de los pueblos indígenas que claman con justicia ser considerados ciudadanos bolivianos con su cultura, su organización y su territorio.

Cochabamba, 10 de mayo de 1991.

Los Obispos de Bolivia

ANEXO 2

EXHORTACION PASTORAL

Sobre Narcotráfico y Drogadicción

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

1. Apremio pastoral ineludible nos lleva a denunciar, una vez más, el flagelo del narcotráfico que causa drogadicción. En 1984 el pronunciamiento fue clamor de alarma, ahora es convocatoria a decidido salvamento. El narcotráfico, la subversión y la injusticia social configuran el triángulo de las desgracias que desestabilizan y hacen casi desesperada la situación nacional, que a todos maltrata y confunde.

I. SITUACION

2. Los datos e información que dan los organismos especializados son escalofriantes y nos aproximan a hechos que definen la sociedad actual como peligrosamente enferma y necesitada de tratamientos radicales. El fenómeno del narcotráfico se

concreta hoy en un proceso de producción, comercio y consumo de estupefacientes.

3. El dinero producido por comercio internacional de estupefacientes supera las ventas mundiales de petróleo; el narcotráfico es una de las más grandes empresas transnacionales.

4. El consumo de alucinógenos en América Latina se remonta a nuestros indígenas que lo empleaban con fines curativos tradicionales, como fermento de algunas bebidas y como soporte de actividades pesadas en el campo. El uso como estupefaciente estaba reducido a ciertos estratos. A mediados de la década del 70 se pudo detectar un aumento preocupante hacia fines ilícitos, que actualmente es desbordante.

5. El consumo global de estupefacientes en Colombia alcanza cifras alarmantes: además de ser país productor hemos llegado a ser país consumidor.

6. Causas del Narcotráfico

- La estructura social desequilibrada e injusta en que se constata desocupación, falta de vivienda, hambre, marginalidad.
- La alta demanda por parte de consumidores en el extranjero.
- La oportunidad de enriquecimiento fácil y rápido.
- Las enormes ventajas económicas derivadas de este negocio.
- La inversión de valores en una humanidad que esquiva toda norma y toda ley.

7. Causas de la Drogadicción

Los analistas señalan hoy las siguientes:

- El ambiente consumidor, de bienestar simplemente material, de felicidad superficial y artificial.
- La apetencia de tranquilizantes ante el agobio de problemas.
- El facilismo en que se refugia el hombre moderno.
- La sujeción incondicional a la moda que opta siempre por modelos vacíos y precarios.
- Los trastornos de personalidad frente a sí mismo por fallas de identidad; frente a la familia por desajustes afectivos, desarmonías, incomprensiones; y frente al grupo social por presión, rechazos y conflictos entre iguales.

8. Como en todos los fenómenos sociológicos, no hay causa única, sino que normalmente es cadena de factores con alguno decisivo o detonante. A estas causas de carácter social es necesario agregar, y no como secundaria, la crisis moral tan aguda y global que venimos padeciendo. Desde 1981 denunciábamos la inversión funesta de valores; el dinero como fin del hombre, la absolutización del valor del poder y del placer. Tales idolatrías han llevado a la pérdida del sentido de Dios, del Sentido del pecado y aún del sentido de la vida.

II. DOCTRINA MORAL

9. Situación tan dolorosa reclama, ante todo, claridad de principios y de criterios para iluminar la conciencia, guiar las actuaciones e inspirar decisiones frente a ella.

Idolatría del dinero

10. La mentalidad presente en la elaboración, venta y consumo de tales productos está centrada en el afán de lucro, en el consumismo, en el círculo vicioso de tener más y no en lo que dignifica y valora a la persona.

11. La adoración del becerro de oro, gran pecado de idolatría e infidelidad del pueblo de Israel, se actualiza hoy en el negocio siniestro del narcotráfico. La Biblia, historia de un pueblo que se libera de los ídolos, muestra dramáticamente cómo le cuesta al hombre desprenderse del endiosamiento de sí mismo y del culto a las criaturas (Ex 32,1-6).

Puebla denuncia esta idolatría en nuestro Continente: “Los bienes de la tierra se convierten en ídolo y en serio obstáculo para el Reino de Dios, cuando el hombre concentra toda su atención en tenerlos o aún en condicionarlos” (Puebla, 493). “La riqueza absolutizada es obstáculo la verdadera libertad. Los crueles contrastes de lujo y extrema pobreza, tan visibles a través del Continente, agravados, además, por la corrupción que a menudo invade la vida pública y profesional, manifiestan hasta qué puntos nuestros países se encuentran bajo el dominio del ídolo de la riqueza” (Puebla 494).

13. El pecado básico del narcotráfico es hacer del comercio de la droga el ídolo al que se sacrifican vidas, honras, dignidad.

Pecado contra la vida

14. La vida humana es sagrada como don de Dios, y el hombre está llamado a realizarse a su imagen y semejanza. La dignidad de la persona humana se exalta cuando el mismo Verbo de Dios se hace carne y asume un cuerpo viviente.

15. El hombre no es dueño absoluto de su vida y al recibirla adquiere el deber de desarrollarla hasta su plenitud, darle creciente calidad, pues toda vida es vocación al desarrollo, al progreso, como enseñó Pablo VI en la *Populorum Progressio* (15).

16. Envenenar el cuerpo o la mente con drogas es grave desorden moral: es el pecado de los adictos y de quienes las experimentan, que al ir malogrando su vida física, sicológica y moral, terminan en un parasitismo social.

17. Los narcotraficantes, por su parte, pecan contra la vida destruyéndola y malogrando generaciones enteras. Son verdaderos responsables de genocidios disimulados y lentos. El Papa Juan Pablo II los llama "traficantes de la muerte".

18. No concluye aquí el pecado del narcotráfico. Para proteger su comercio infame se consideran dueños de la vida. Establecen escuelas de crimen, de sicarios sin alma. Hacen sacrificar autoridades insignes, personas representativas y valiosas en la sociedad, personas humildes instrumentalizadas para el mal. Las retaliaciones, las venganzas entre personas y grupos son caudal de sangre que clama al cielo, como el fratricidio de Caín.

Corrupción y Escándalo

19. Estas muertes físicas, por su gravedad, cantidad y calidad, configuran un espectro de terror social y de crimen incalculable. Pero la muerte moral que está dando a los individuos y a la sociedad constituye una tragedia social e histórica de proporciones inmensas. La corrupción de tantas personas, que van desde humildes labriegos que caen en la seducción de cultivar las plantas letales, hasta trabajadores, intermediarios, autoridades del sector financiero y comercial, agentes de policía, militares, jueces, congresistas y altos políticos. Se conforma así una cadena de oprobio, de maldad, de delito que contamina y envilece nuestra débil y acongojada sociedad.

20. A la perversa inducción del narcotráfico, hay que sumar los artificios comerciales de hacer caer a jóvenes y aun niños con pruebas gratuitas y experiencias disimuladas con que atropellan la ingenuidad y libertad de los mismos; todo para asegurar el mercado nefando.

Atentado contra la Economía Social

21. No termina aquí la sombría responsabilidad de cuantos dedican sus vidas al “negocio de muerte” del narcotráfico. La situación de pobreza vivida por muchas de nuestras comunidades, que reviste con frecuencia aspectos dramáticos de miseria absoluta, frente a la concentración de recursos excesivos en manos de pocos, se ve agravada por la opulencia y sobreabundancia escandalosa de los peseedores de los llamados “carteles” de Medellín, Cali y, al parecer, otros.

22. La economía nacional se perturba con graves daños sociales por la llamada “ventanilla siniestra”, la concentración de tierras en manos de narcotraficantes, el encarecimiento artificial de bienes inmuebles, la inflación que golpea especialmente a los más pobres, el “lavado de dólares” y la toma de negocios, antes prósperos, equilibrados y benéficos socialmente. Aun sociedades deportivas, que serían oxígeno y sanidad nacional, han sido contaminadas.

23. La normal y progresiva agricultura de bienes de consumo legítimo se ve perturbada con graves daños sociales por la siembra de plantas que genera las falsas bonanzas “marimberas” y “coqueras”, que concluyen arruinando personas y cultivos necesarios para el desarrollo y prosperidad de la comunidad.

24. No son pecados leves estos problemas creados a la economía de una sociedad maltrecha y pobre. La moral, justamente, ha revisado sus criterios y principios para enseñarnos que los pecados de tipo social son muy graves por cuanto causan

desequilibrios sociales irreparables y llevan a creciente miseria a los más necesitados, como lo ha señalado Juan Pablo en su última Encíclica sobre la Cuestión Social. (Cfr Sollicitudo Rei Socialis, 36-37).

Pecado de complicidad

25. El pecado de complicidad constituye un nuevo agravante contra la patria y contra el bien social. La asociación llamada "narcoguerrilla", el tráfico de armas, grupos de autodefensa, financiados por el mismo narcotráfico, configuran una perniciosa conspiración de enemigos de la paz y de la moral pública, con horrenda acumulación de crímenes, que los identifican como suma desgracia y amenaza total para el bien público.

26. El pecado de complicidad adquiere suma gravedad y conlleva corrupción social cuando alcanza niveles de autoridad pública, sin cuyo concurso el comercio de la droga no podría prosperar tan amplia y descaradamente. Cuando quien ejerce el poder público, de enemigo que debe ser del delito, se convierte en cómplice del mismo, socialmente es más criminal y peligroso que los delincuentes profesionales.

27. Otro crimen de complicidad es suprimir la libertad de los individuos o comunidades imponiendo o comprando forzosos silencios para ocultar la serie de delitos que abarca el narcotráfico. No obstante, personas y entidades no pueden considerarse eximidas de responsabilidad por la amenaza, porque hay silencios y omisiones culpables que estimulan la espiral del crimen.

Denuncias morales autorizadas

28. Las denuncias proferidas contra el mal del narcotráfico no son sentencias imprevistas, sino invitación, con vigor profético, a la conversión de los culpables.

29. Con razón el Papa Juan Pablo II en su visita a Colombia, advirtió: "Hoy, como en el siglo XVII en que vivió Pedro Claver, la ambición de dinero de enseñoorea del corazón de muchas personas y las convierte, mediante el comercio de la droga, en traficantes de la libertad de sus hermanos a quienes esclavizan con una esclavitud más temible, a veces, que la de los esclavos negros. Los tratantes de esclavos impedían a sus víctimas el ejercicio de la libertad. Los narcotraficantes conducen a los suyos a la destrucción misma de la personalidad. Como hombres libres a quienes Cristo ha llamado a vivir en libertad, debemos luchar decididamente contra esa nueva forma de esclavitud que a tantos subyuga en tantas partes del mundo, especialmente entre la juventud, a la que es necesario prevenir, a toda costa, y ayudar a las víctimas de la droga a liberarse de ella" (Juan Pablo II, Mensajes, 714).

30. El mismo Sumo Pontífice nos dice: "El uso de la droga y el abominable crimen del narcotráfico están impidiendo a este pueblo que saque a relucir sus mejores reservas de fe y de humanidad, para erradicar esas lacras sociales que no corresponden a vuestros más auténticos sentimientos humanos y cristianos" (Juan Pablo II, Mensajes, 753).

31. Nosotros también hemos dado nuestro veredicto cuando afirmamos: "Los traficantes de estupefacientes, que se enriquecen con la ruina física y espiritual de otras personas, cometen un crimen abominable que reviste características de genocidio" (Compromiso Moral del Cristiano, 1221).

III. ACCIONES

32. Frente a un problema social de tal magnitud, que amenaza valores fundamentales de nuestro pueblo, inclusive la convivencia democrática, es preciso que la comunidad nacional, en particular sus dirigentes, tomen la decisión de resolverlo, con voluntad política eficaz.

33. Nadie puede marginarse porque a todos afecta. No se puede ser simplistas, ni unilaterales; ante la complejidad del problema cada quien debe comprometer al máximo su competencia y posibilidades.

34. La alternativa de solución debe comprender: las diferentes dimensiones del problema, con soluciones apropiadas para cada una; comprometer a toda la comunidad, como sujeto de su propio cambio; atacar el problema no solamente como actitud o vicio, sino como factor de descomposición social, coordinar empeños de sectores oficiales y privados para una causa común; procurar programas integrales tanto de prevención como de erradicación; concertar acciones a nivel internacional.

En nivel Internacional

35. Por cuanto el fenómeno desborda la realidad nacional, la solución tiene que partir de convenios internacionales, en que no prevalezcan los criterios de los poderosos sino la equidad y la justicia entre naciones. Es inútil la represión de la producción y oferta si no obran simultáneamente las acciones restrictivas del consumo.

En nivel Nacional

Responsabilidad de la Autoridad Civil

36. La Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentarios anexos parecen estatuto adecuado para controlar los estupefacientes, pero necesita voluntad política en el Ejecutivo para concertar acciones firmes, constantes y responsables, que suprima la complicidad y supere la inercia burocrática que hace nugatoria las mejores leyes. No caben vacilaciones, ni falsos temores; es urgente un compromiso total con la salud de la patria.

37. También en el Poder Legislativo es indeclinable el deber con Colombia de superar etapas de indecisión ante el problema, para emprender, sin nuevos plazos, una legislación más acorde con la necesidad de salvar la patria.

38. La presente coyuntura la exige al Poder Judicial una cuota mayor de valor, para poner freno al crimen desbordado. Debe superar lo casos de fallos complacientes por miedo o venalidad que conducen a la impunidad. Corresponde a los otros poderes de la República y a toda la comunidad, rodear a los jueces de las ayudas necesarias para que lleven a cabo una acción que hoy requiere mayor presupuesto y seguridad.

Responsabilidad de la Iglesia

39. Los Pastores asumimos decididamente en empeño evangelizador denodado, que haga tomar conciencia a la comunidad y a las personas en particular, de la gravedad del mal, de sus repercusiones morales y sociales y del deber correspondiente de actuar, sin pausa, para contener semejante problema moral y social.

40. Apoyaremos y estimularemos los esfuerzos realizados para afrontar este problema: Plan Nacional de prevención de la drogadicción, hospitales, comunidades, terapéuticas, clínicas psiquiátricas, tratamientos interdisciplinarios, grupos de apoyo y el programa de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Caritativa.

41. Pedimos a los jóvenes que, con "conciencia de poder social" (Puebla, 1172) y como cristianos, comprometan todas sus energías en su liberación de tal flagelo. En este sentido impulsaremos una Pastoral Juvenil que integre los esfuerzos realizados en la prevención de este mal.

42. La Pastoral Familiar deberá replantear sus programas de preparación al matrimonio y las orientaciones sobre la misión de la familia ante este problema específico, para asumir respuestas adecuadas de orientación y prevención.

43. Cada creyente, en su idoneidad científica, técnica, política y social, asuma las tareas que le corresponden en este frente de salvación nacional.

44. Cada comunidad cristiana debe asumir, en forma solidaria y firme, el rechazo del narcotráfico y la atención, la prevención y recuperación de quienes han caído en el nefasto consumo de la droga.

45. El único diálogo posible de la Iglesia con los narcotraficantes es el que lleva a la conversión y salvación, en el ámbito profundo de la conciencia y del perdón, como lo recuerda el Profeta Isaías: "Buscad al Señor mientras se le encuentra, invocadlo mientras está cerca; que el malvado abandone su camino, y el criminal sus planes; que regrese al Señor, y El tendrá piedad, a nuestro Dios, que es rico en perdón" (Is 55,6-7).

46. Todo hombre verdaderamente arrepentido y que da pruebas de estarlo, puede regresar, como el hijo pródigo, a la casa del Padre misericordioso.

47. Diversa es la acción y la obligación del Estado en el cumplimiento de la ley, y en el análisis de las fórmulas conducentes a afrontar situaciones extremas de orden económico, político y social.

Responsabilidad de la familia

48. En la complejidad de causas y factores del problema de la drogadicción aparece la familia con destacada responsabili-

dad, por graves omisiones o errores funestos en su tarea educadora.

49. La ausencia de uno de los progenitores, culpable o inculpable, ocasional o permanente, los ejemplos negativos, los conflictos internos, la falta de afectividad, los yerros y vacíos de educación hogareña son frecuentemente causas próximas de que un joven se precipite en la drogadicción.

50. En el niño y en el joven hay que desarrollar su personalidad impulsando los siguientes aspectos: creatividad; autoestima; capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y asumir responsabilidad de sus actos; capacidad de renunciar a lo superfluo para ser más libre y responder a exigencias más nobles y profundas; capacidad de comunicación con los demás, capacidad de servicio social y de compromiso con la solución de los problemas comunitarios; participación organizada y responsable en lo comunitario; identidad cultural; hacerse agente de su propio proceso educativo; asimilación práctica de los valores religiosos y morales.

Responsabilidad de los educadores

51. Deben, ante todo, conformar verdadera comunidad educativa. Considerarse no protagonistas sino subsidiarios y auxiliares de los padres de familia, con quienes actuarán en estrecha coordinación, integración y acción.

52. Lejos de contentarse con llenar un programa oficial, han de empeñarse en transfundir a su labor docente los factores arriba indicados, como elementos que fragüen las personas de sus educandos.

53. Inculcar responsabilidad individual y autodisciplina, propor-

cionando criterios sobre lo bueno y lo malo, fundados en un testimonio personal.

54. Estar informados sobre el problema de la drogadicción y determinar los alcances del mismo en el Plantel Educativo, a fin de establecer los correctivos necesarios.

55. Crear y fortalecer organizaciones juveniles creativas, fomentar las organizaciones de padres de familia e impulsar investigaciones de carácter participativo y diseñar programas adecuados para empleo del tiempo libre.

56. La mejor prevención que pueden y deben ofrecer los educadores es la aplicación del proyecto educativo católico.

Medios de Comunicación Social

57. Conscientes del poder informativo y de inducción que tiene quienes los poseen y manejan, deben asumir una labor próxima y complementaria a la de los educadores, a fin de que, mediante documentales, audiovisuales, leyendas e imágenes apropiadas, contribuyan a liberar a la humanidad y especialmente a la juventud de la servidumbre de la drogadicción y del comercio respectivo.

58. Cuidarán celosamente de que las noticias e informes sobre el particular no se conviertan, por error o imprudencia, en inducción y propaganda del mal.

Instituciones especializadas

59. Dadas la gravedad y extensión crecientes del fenómeno hay que crear y promover instituciones con recursos científicos, técnicos, psicológicos, religiosos y morales para asegurar la prevención y lograr la rehabilitación de las víctimas de este azote.

IV. LLAMAMIENTO PASTORAL

60. A fin de que el hombre, magna obra del Creador, no se malogre; a fin de que se rescate a la humanidad del naufragio de la droga, llamamos con amor y esperanza:

61. A las autoridades, para que estén a la altura de este desafío histórico con acciones oportunas, eficaces y decididas, sin ahorrar costos, pues se defiende la integridad de la persona humana.

62. A los padres de familia y educadores, para que redescubran la responsabilidad delante de los niños y jóvenes en el campo de su formación integral.

63. A la juventud, para que asuma con la totalidad de sus talentos y energías su propia liberación. Se juega su futuro, su destino.

64. A los narcotraficantes, a fin de que renuncien a este comercio nefando y se reconcilien con Dios y con la humanidad. Repasen el cúmulo de males de que son responsables conforme al juicio moral que arriba pronunciamos a la luz de la fe. Si creen en Dios, no pueden permanecer en tan grave alejamiento de El y de sus leyes sacrosantas. Sólo la conversión real de la mente, del corazón y de sus acciones podrá salvarlos y a ella los convocamos de todo corazón.

65. Mientras perseveren en el narcotráfico no hay obra de beneficencia o de piedad que descontamine su vida y acciones. Nunca en tal situación serán moralmente aceptables sus donaciones y limosnas y pesará sobre ellos, inexorable, la sentencia del Apóstol: "Perezca tu dinero y tú con él" (Hch 8,20).

66. Ellos tienen padres e hijos que por su fe en Dios y piedad sincera pueden encaminar a los suyos a la reconciliación. A

éstos los invitamos a obrar incansable y decididamente hasta obtener la conversión efectiva de sus seres queridos, comprometidos infelizmente en el "comercio de la muerte".

67. Dejemos decididamente las idolatrías del poder, el dinero, el placer y la violencia. Comprometámonos con la justicia social, la reconciliación y la solidaridad.

68. Particularmente, en este Año Mariano Internacional, suplicamos a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, nos alcance de su Hijo Jesucristo la superación de nuestros problemas y el establecimiento de la justicia y la paz.

Bogotá, 14 de julio de 1988

ANEXO 3

EL NARCOTRAFICO

Preocupación pastoral de la Iglesia

-Carta pastoral del Episcopado Mexicano-

1. En varias ocasiones los Obispos mexicanos hemos hablado sobre los problemas que tocan a nuestro pueblo en los diversos aspectos de su vida y afectan tanto a la dignidad de las personas como a la vida social.
2. Hoy queremos referirnos al problema del narcotráfico que, como a todos consta, crece día con día, daña gravemente la salud y la vida de las personas e impide el progreso y bienestar de las familias y de toda nuestra sociedad.
3. Entendemos por narcotráfico todo el proceso de producción, tráfico, distribución y consumo de estupefacientes; sabemos bien que la red en que se apoya supera la capacidad de resistencia de grupos o entidades particulares; pero esto no debe desanimar ni silenciar a nadie, sino que debe estimular a todos para unir esfuerzos en favor de la salud y de la vida.

4: Queremos que nuestra voz de pastores sea un llamado en favor de la vida y de la esperanza, dentro del marco de la salvación integral que Jesucristo nos ofrece con la luz y a fuerza de su Evangelio y con los medios que El ha entregado a su Iglesia.

5. Esperamos que esta palabra sea escuchada por todos los hombres de buena voluntad; sirva a nuestro pueblo creyente de orientación en medio del desconcierto y fascinación que a veces causa el narcotráfico, y ayude a todos a evitar los males que nos amenazan y que ya estamos padeciendo.

I. UNA SITUACION QUE NOS PREOCUPA

6. La siembra de la amapola y marihuana se ha incrementado en los últimos años; ya no sólo se cultiva en zonas apartadas e incomunicadas, sino en lugares accesibles. En las regiones indígenas son cada vez más las tierras laborables que se están ocupando para la siembra de estupefacientes. Es también alarmante el tráfico y el consumo de cocaína.

7. Esta grave realidad está íntimamente ligada al estado actual de nuestra sociedad y en él tiene su raíz. Entre las causas más inmediatas del narcotráfico señalamos.

- a. La miseria, el hambre, el analfabetismo, la ignorancia, la marginación, el desempleo, la desintegración familiar, la injusticia social, la corrupción y la violación de derechos humanos. Personas afectadas por estos males sufren angustias y tensiones, y buscan las drogas para olvidar sus problemas, o las cultivan para obtener los recursos económicos que necesitan.
- b. La ambición desmedida: todo se subordina al deseo de bienes temporales y de poder. Hay codicia desenfrenada de tener sin emplearse en mayores esfuerzos.

- c. El apoyo a los campesinos, es insuficiente: la escasez de créditos y los precios de garantía muy bajos, obligan a algunos a abandonar sus tierras y a emigrar a la ciudad, y aun a salir al extranjero. A otros, la miseria los obliga a sembrar la droga, ya que para cualquier campesino parece más rentable cultivar drogas que productos agrícolas.
 - d. El deficiente sistema de concientización y prevención: no se orienta suficientemente a la población, especialmente a la juventud, informándole con claridad sobre los daños que originan las drogas.
8. Las consecuencias de toda esta producción clandestina de drogas saltan a la vista: son la inseguridad, la angustia, la violencia y la desintegración familiar. Se crea un ambiente de miedo, de terror, de emigraciones involuntarias, de amenazas y de presiones.
9. Por otra parte, las drogas, proporcionan dinero rápido y fácil por vías ilegítimas e ilegales. Esto hace cambiar destructivamente la cultura y la manera de pensar de la sociedad. La delincuencia juvenil aumenta y se incrementa la pérdida de vidas humanas por homicidios, robos, amenazas y venganzas por denuncias.
10. Resultado de todo esto es un aumento de la corrupción y un descenso cada vez mayor del nivel moral de la sociedad.
11. Hay dos hechos relevantes que deseamos destacar:
- a. En las regiones donde se siembra la amapola y la marihuana se altera el sistema de producción del campo, porque los recursos humanos y materiales que normalmente deberían dedicarse a la producción de alimentos, se desvían al cultivo de la droga.
 - b. Existe una red clandestina perfectamente organizada para proporcionar semilla, crédito y fertilizantes; para

supervisar técnicamente siembras y barbechos; para recoger el producto y distribuirlo y, sobre todo, para involucrar a los campesinos indígenas. Como sucede en otros países, estas redes de narcotraficantes, y aun las personas mismas que se dedican a este tráfico, llegan a poseer en nuestro pueblos y regiones un fuerte liderazgo económico, político y social, reforzando así nuestro ancestral caciquismo.

12. El narcotráfico, si bien tiene en el territorio nacional importantes operaciones de producción y de distribución, es ante todo un problema de dimensiones internacionales. Es en otros países, como en los Estados Unidos, donde operan los grandes centros de decisión del narcotráfico y donde está el mayor mercado para el consumo de drogas.

13. Lazos muy estrechos unen al narcotráfico con la violencia y el comercio de armas; quienes se incorporan a él arriesgan su vida y la de su familia. Casi a diario sabemos de asesinatos; a tal grado, que esta situación de violencia se ha convertido en habitual en algunas poblaciones y regiones del país.

14. La extensión de este problema refuerza la hipótesis de que esto no ocurriría si no hubiera algunas autoridades involucradas en el cultivo, tráfico y consumo de drogas. Hipótesis, por otra parte, difícil de comprobar por la clandestinidad y la astucia que se utiliza en este fenómeno.

15. Por otra parte, son grandes y frecuentes las injusticias que se cometen en las campañas contra el narcotráfico y la drogadicción, especialmente con campesinos sencillos, indígenas y gente pobre. Por un poco de droga que producen o llevan, sufren vejaciones y pasan temporadas largas y aún años de cárcel, mientras que los grandes productores y traficantes suelen gozar de impunidad.

16. El consumo de la droga ha crecido día a día en estos últimos años: ya ha llegado al campo, donde antes sólo se producía pero

no se consumía; se ha extendido a todas las edades: los niños, los adolescentes y los jóvenes se ven asediados por vendedores o promotores de las drogas en las escuelas y en los centros de recreo. Y lamentablemente es muy poco lo que se hace para evitarlo.

17. Vemos como causas de este fenómeno: la carencia de sentido de pecado; la competitividad excesiva de la sociedad actual -una sociedad pobre en valores espirituales-; la falta de formación recia que refuerce la voluntad y la vigencia de una cultura hedonista en la que no se asume el dolor, el esfuerzo o el servicio. Todo esto genera un clima de mayor disponibilidad para las drogas, que se ofrecen con entera libertad.

Su Santidad Juan Pablo II, comentando el problema de las drogas, nos dice: "La primera causa que empuja a los jóvenes y adultos a la drogadicción, es la falta de claras y convincentes motivaciones de vida".

II. ELEMENTOS PARA UN JUICIO MORAL

18. El problema del narcotráfico contradice radicalmente el plan de Dios, que creó todas las cosas para su gloria, hizo al hombre a su imagen y semejanza y lo dotó de inteligencia, voluntad y libertad para que hiciera uso razonable de las cosas: el hombre no es señor absoluto de los bienes creados, sino que debe ser sabio y prudente administrador y beneficiario de ellos.

19. La tierra fue dada al hombre para que de ella sacara vida y no destrucción. Cuando se emplea para productos o que se usan en contra de la vida, que son causa directa de injusticias y ofenden la dignidad humana, la tierra se degrada y queda maldita (Cfr Gen 4,11-12).

20. El narcotráfico atenta contra la dignidad, la salud y la vida del hombre; hace del dinero, del placer y del poder ídolos que a la postre destruyen al hombre, individual y socialmente; destruye sus valores fundamentales y viola la ley de Dios.

21. Por estas razones, como pastores nos sentimos obligados a proclamar con toda energía sobre el narcotráfico el juicio moral que se desprende del Evangelio y de todo el plan de Dios, al que debe adherirse toda conciencia cristiana rectamente formada: **EL NARCOTRAFICO ES UN PECADO MUY GRAVE QUE ATENTA CONTRA EL QUINTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS: "NO MATARAS"** (Dt 5,17; Mt 5,21-22; Mc 10,19).

22. El narcotráfico es causa y ocasión de otros muchos desórdenes que llevan a los pueblos a un verdadero desquiciamiento social y exponen a los que lo practican al gravísimo juicio de Dios.

23. Dios es nuestro creador. El es el Señor de la vida. Todo aquel que atenta contra la integridad física, síquica o moral del hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios (Gen 1, 26-27) y redimido por la sangre de Jesucristo (1, Pe 1,19), ofende al mismo Dios.

24. El narcotráfico, además, está relacionado en la práctica con otros desórdenes que atentan seriamente contra la dignidad humana: la prostitución, el homosexualismo, la pornografía, el robo, el asesinato, el secuestro y, sobre todo, la drogadicción; facilita la corrupción de algunas autoridades, sin cuya complicidad ese infame comercio no podría funcionar de manera tan amplia y descarada.

25. En el narcotráfico, sin embargo, hay que distinguir diversos grados de responsabilidad: la culpa de los grandes jefes del narcotráfico, que cuentan con todo el poder y la lucidez para llevar a cabo su tarea siniestra, o la culpa de las autoridades implicadas, no es igual que la de los jornaleros, -entre los cuales

se encuentran campesinos e indígenas- que se ven ligados a esa actividad a causa de su ignorancia o de su extrema necesidad económica.

En el mismo caso están también muchos drogadictos que, presionados por la necesidad imperiosa de consumo, se ven obligados a conseguir recursos con la venta de la misma droga. No faltan quienes, una vez dentro de la organización, se sienten incapaces de abandonarla por temor de perder la vida o de sufrir represalias en contra de su familia.

III. CRITERIOS DE ACCION PASTORAL

26. Sin duda alguna, la solución de raíz al problema del narcotráfico sería la supresión de la demanda, saneando la sociedad que la exige; por esta razón, los países consumidores deben asumir también la cuota de responsabilidad -sin duda la más grave- que les corresponde.

27. La impotencia de los grupos aislados, aún nacionales, y la fácil complicidad de algunas autoridades, hace que la solución al problema del narcotráfico se ubique en la sociedad como tal. Es deber de la autoridad escuchar el clamor de la comunidad y buscar los sistemas legales, tanto nacionales como internacionales, para dar oportuna solución al problema, en respuesta a la justa demanda social.

28. Los creyentes en Cristo sabemos muy bien que en El está la plenitud de la vida, y que nuestra existencia humana recobra en El toda su dignidad y esplendor. Todo creyente debe ser un promotor y defensor convencido de la vida y de la naturaleza. Se nos exige una profunda conversión de la atmósfera de muerte que genera el consumismo y el hedonismo -cuya máxima expresión actual es el narcotráfico- hacia una actitud de amor y defensa de la vida en todas sus manifestaciones.

29. De este amor a la vida humana se deriva el aprecio y estima por los valores que la acompañan y protegen; el cuidado de la salud, la recreación sana, la integración familiar, la convivencia social, la participación ciudadana y el desarrollo de todos los valores del espíritu, particularmente de la cultura y de la religión. Por esta razón pensamos que si la persecución de los delincuentes es necesaria, nunca será ella sola solución adecuada a problema tan grave.

30. Es evidente que la tarea de la educación y promoción de los valores auténticamente humanos, toca a la familia en primer lugar; y que la escuela, los profesionistas y la Iglesia deben poner sus mejores esfuerzos en esta noble tarea de salvaguardar la vida humana, la ecología y el bienestar de la patria.

31. Alentamos a todos aquellos grupos e instituciones que promueven el amor a la vida y a la naturaleza, y a aquellos que se esfuerzan por ayudar a quienes son víctimas de la drogadicción.

En este espíritu de servicio y de protección a la vida debe estar presente en toda actividad eclesial, particularmente en la catequesis, en la predicación, en la instrucción de los adultos y en toda la tarea evangelizadora de la comunidad católica.

CONCLUSION

32. Nunca como ahora son válidas las palabras que el Señor dirige a su pueblo: Hoy pongo delante de ti la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tus descendientes" (Dt 30, 19).

33. Invitamos, pues, a escoger los caminos de la vida para bien de nuestra patria. Esto lo hacemos invocando la protección de Santa María de Guadalupe, "la Madre del verdadero Dios por quien se vive", por quien México ha vivido y seguirá viviendo.

México, D.F. 26 de Mayo de 1988

ANEXO 4

INSTRUCCION PASTORAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA PAZ

MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL DE
MÉXICO CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL
CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO

1. LA FUENTE DEL MAL

Todo mal sale del corazón del hombre. Desde el origen mismo del hombre, el pecado surge con el orgullo de llegar a ser como Dios; fue una reclamación de autonomía moral ante su Creador; el no querer quedar en la condición de criatura lo llevó a la ambición de totalidad, a creerse la fuente del mismo bien, "Conocerán la ciencia del bien y del mal" (Cfr. Gen. 2,16-ss).

Hoy, esto se manifiesta en la mentalidad desmedida del poder, del tener y del placer, ambiciones que se reflejan en toda la historia de la humanidad hasta el día de hoy, ambición que surge desde el interior del hombre mismo y que se refleja en las relaciones personales hombre-hombre, pasando a las relaciones hombre-sociedad y hombre-gobierno.

Cuando el hombre se cree la fuente del bien y de la verdad y busca imponerla a los demás, ahí surge la violencia; es el mismo caso que se da en cualquier ideología. La ideología dicta los criterios para alcanzar el bien y cada individuo está en función de ellos, sin importar los medios para lograrlos. Se impone a sí mismo y a los demás, verdades que encierran, a pesar de todo, lo que más hace al hombre digno de llamarse tal: la libertad.

Sin embargo, en el momento que el hombre reconoce la verdad fuera de sí, pone las bases para un acercamiento y convivencia para con Dios y con su prójimo. La raíz del mal es creer que la verdad y el bien están dentro del hombre mismo. Esto ha generado todo tipo de violencia que no necesariamente se expresa por medio de la fuerza física; encontramos violencia verbal, política, psicológica, social, religiosa, institucionalizada, económica, cultural, etc. Toda manifestación del pecado se expresa en alguna de estas formas de violencia.

Ejemplo de ésto son los acontecimientos actuales que han pasado y siguen sucediendo en nuestra realidad tanto a nivel nacional como internacional. No son hechos aislados ni son frutos exclusivos de la corrupción institucionalizada. No podemos polarizar en forma maniquea en que unos somos los buenos y otros los malos.

Todo mal sale del corazón del hombre. ¿Por qué? Porque todo hombre anda en una permanente búsqueda de la realización plena y, por su naturaleza, en muchos de los casos, tiende a rechazar todo lo que en el camino le obstaculiza dicha relación, sin importarle el cómo deshacerse de estos obstáculos. Es aquí donde encontramos la fuente de toda injusticia y violencia.

Absolutizando el hombre las respuestas que encuentra en su camino, las convierte en ídolos, pervirtiendo el clima social; "el pecado convierte a los hombres en cómplices unos de otros; hace reinar en ellos la concupiscencia, la violencia y la justicia. Los pecados provocan situaciones sociales e institucionales

contrarias a bondad divina. Las “estructuras de pecado” son expresión y efecto de los pecados personales, inducen a sus víctimas, a hacer, a su vez, el mal; en un sentido análogo constituye un ‘pecado social’.

Es preciso apelar a la conversión de los corazones de la gracia de Dios. La caridad empuja a reformas justas. No hay solución a problema social alguno fuera del Evangelio” (Cfr. Catecismo, 1869 y 1896).

II. LAS IMPLICACIONES SOCIALES DEL MAL

Sin caer en un fatalismo, la Iglesia ha denunciado en los últimos años la preeminencia de la cultura de la muerte en la mentalidad moderna. Cultura de la muerte cuyas características son: las guerras, el terrorismo, las drogas, la miseria, las opresiones injustas, la mentira institucionalizada, la marginación de grupos étnicos, la corrupción, los ataques a la familia, el abandono de los niños y ancianos, las campañas contra la vida, el aborto, la instrumentalización de la mujer y la depredación del medio ambiente. (S.D. 9). Todo esto, fruto de la dramática situación en que el pecado ha colocado al hombre. En muchos de estos males existe una interrelación directa e indirecta, los unos son causa o consecuencia de los otros.

Dos sucesos recientes evidencian esta cultura de la muerte: la visita del Santo Padre a Sicilia (del 8 al 10 de mayo) y los trágicos sucesos de Guadalajara (24 de mayo).

Quince días antes del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas, el Papa afirmó con toda energía: “La fe exige una condena clara de la mafia, que es cultura de la muerte, inhumana y antievangélica”.

Sobre el sufrimiento social causado por la mafia, el Papa les dijo: "Tenéis el derecho de vivir en paz. Los culpables de perturbar esta paz cargan sobre su conciencia muchas víctimas humanas y deben comprender que no se puede permitir matar a seres inocentes. Dios dijo una vez: 'no matarás'. Ningún hombre, ninguna asociación humana, ninguna mafia puede cambiar y pisotear este derecho santísimo de Dios".

"No teman a los que pueden matar solo el cuerpo, pero no el alma; teman más bien al que puede matar el alma". (Mt. 10,28).

Los agentes de la cultura de la muerte pretenden seducirnos con actitudes de conformismo, indiferencia pasiva, escepticismo y moralidad permisiva, arrancando del corazón de los hombres los más nobles ideales humanos y cristianos.

La mafia del narcotráfico, antes que matar el cuerpo, ha matado el alma de un gran número de hombres en todo el mundo. Abusan de la ignorancia y miseria extrema de nuestros campesinos para el cultivo de la droga, pues es más redituable que su tradicional cosecha; no son pocos los que al rechazar asociarse con estos "nuevos agricultores" son desterrados de su lugar de origen por su seguridad y la de sus familias.

Con su dinero creen comprar todo y en muchos casos lo logran, por la forma "fácil" de obtener dinero y poder. Han formado grandes redes de distribuidores en macro comercialización pero también en el reparto hormiga, ambas cosas en toda Latinoamérica.

Pero, particularmente, han comprado o se han "asociado" a un número importante de funcionarios públicos y militares en diversas partes del continente, ya que ellos les facilita directa o indirectamente todos los pasos; desde la producción, traslado, procesamiento y distribución de la droga hasta el propio lavado de dinero. Investigaciones diversas llevadas a cabo en varios países han señalado esto.

Pero no olvidemos que un producto sin mercado no vale nada y no podemos permitir que nuestra juventud se siga corrompiendo o esté siendo el puente o el traspasio de los grandes consumidores; mientras haya mercado aquí o en cualquier otro lado del mundo, habrá productores. Tampoco podemos dejar que se siga abusando de la ignorancia y de la miseria extrema de nuestros campesinos.

Por otro lado tampoco podemos ignorar los efectos negativos del uso indebido que se les da a los medios de comunicación, particularmente la televisión, ya que introducen a menudo falsas expectativas y crea necesidades ficticias, vemos como abundan la violencia, la pornografía y la desintegración familiar.

El triunfo mayor de esta cultura de la muerte, en muchos de los casos, es el haber creado en la sociedad una modalidad de consenso, de situación según la cual, algo de por sí malo, dejaría de serlo de acuerdo a las personas, circunstancias e intereses que estén en juego. (S.D. 236).

III. CRISTO CENTRO DE LA VIDA

Sin embargo, la pregunta del hombre ha tenido una respuesta: al grito que brota de lo profundo de su corazón, Dios ha contestado; al drama de la soledad que parece constituir el destino último de la humanidad, Dios ha dado una respuesta, ha aceptado compartir nuestra vida, ha aceptado rebajarse a nuestra naturaleza, ha decidido soportar las condiciones que nosotros le imponemos. Y el justo ha sufrido injustamente, el bondadoso ha sufrido la violencia, el rico se hizo pobre, el todopoderoso ha aceptado la muerte.

Reflexionemos en Jesucristo, hijo de Dios, mirémoslo, el Cordeiro degollado y aprendamos de El. El, que vino a prometernos

cien veces más aquí en la tierra y la vida eterna. El, que vino a enseñarnos a ser hombres y nos prometió su compañía hasta el final de los tiempos.

Esta es nuestra alegría, este es nuestro gozo, este es nuestro consuelo, esta es nuestra respuesta al mundo. Cristo está presente aquí y ahora.

El cristianismo no se puede reducir a una religión, una serie de precepto ético-morales a los que obedecer, una serie de valores.

El hombre busca algo grande, que tenga fascinación. ¿Por qué, entonces, la "cosa" cristiana no fascina más? ¿Por qué, si se acepta el cristianismo, es solo por una conveniencia social (porque, en el fondo, no es peor que otras realidades)? ¿Por qué, en el mejor de los casos, nos "inspiramos" en las bienaventuranzas para adaptarlas a nuestras contingencias? ¿Por qué usamos de la religión para afirmar un poder o contrastar otro? Todo esto: los valores, la ética, el poder (en su sentido positivo) no nos interesan, vienen después por añadidura; son pura gracia que el Señor, según su voluntad, puede concedernos o no.

El cristianismo no es solo una religión, es Dios que se hizo hombre, una persona que, encontrada hoy, nos fascina, nos abraza en todas nuestras debilidades, nos sostiene en cada una de nuestras caídas y no nos deja solos un instante. La tierra del corazón de cada hombre está hecha de la espera de esta "semilla" y de ninguna otra cosa que no sea referencia de dicha semilla.

El cristianismo existe en cuanto existe Cristo y las personas, hombres que a El se dirigen y, de manera racional, acogen la verdad con corazón puro, porque El es la verdad: El es la verdad de mis relaciones, El es la verdad de mi trabajo, de mis estudios, de mis amistades, de mis afectos; El es la verdad de mi comer y de mi beber, de mis gozos y de mis dolores.

Donde hay hombres que comprenden y descubren aquella verdad y se dejan conmover por alguien que a su vez está fascinado por ella, he ahí el cristianismo.

El encuentro con Cristo, con esta verdad, es humanamente tan bello y fecundo, que es necesario difundirlo por todas partes a todo nuestro prójimo: en la oficina, en el barrio, en la familia, en la escuela, en la fábrica, en todos los ambientes. Sería rendir un mal servicio, reducir la riqueza del mensaje cristiano de una sabiduría puramente humana, como si fuera una ciencia del buen vivir o un código de comportamiento, incapaz de cambiar el corazón del hombre.

Dentro de la dinámica de "comunicación" sostenida por la gracia, estamos llamados a anunciar la presencia de Cristo en muchos lugares de un mundo que se aleja de su Creador y Salvador. La comunicación, sin embargo, comienza en el lugar donde se vive.

"Más que nunca la fe debe proponerse a la libre adhesión de todos, en todos los pueblos y naciones, porque las multitudes tienen derecho a conocer el misterio de Cristo, en el que nosotros creemos que toda la humanidad puede encontrar, una plenitud insospechable, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, sobre la vida y la muerte, sobre la verdad". (Evangelii Nuntiandi).

La comunicación de la fe tienen necesidad ante todo de un núcleo o centro propulsor, como un motor o mejor, un hogar a partir del cual se despliegan las energías que conducen al encuentro personal con Cristo, a la confianza adhesión a El y a su seguimiento. Este núcleo, en su nivel originario y decisivo, no puede ser más que Dios mismo, que obra libremente en nosotros mediante el Don de su Espíritu. Pero, en su dimensión humana, este núcleo decisivo está constituido por la comunidad de los creyentes, por su pueblo, aunque sean pocos en número, siempre que estén profundamente unidos en el nombre de

Cristo. Este núcleo decisivo para la comunicación de la fe está constituido por aquellos que se reconocen "juntos porque está Cristo", por una comunidad de gente que se reconoce unida en su nombre.

Ahí nace la nueva evangelización, desde la comunidad, "porque está Cristo", nace tanto una verdadera concepción del problema moral como un planteamiento adecuado del problema cultural: cómo concebir y juzgar las cosas. Sin la primera estamos a la merced de la mentira; sin la segunda, estamos a la merced de quien tiene en sus manos los instrumentos del poder y trata de hacernos creer, pensar e impaginar lo que quiere y lo que más le conviene.

En la confusión, la soledad oscura y la violencia vertiginosa de hoy, tendemos a hablar de moral (o de corrupción) pero la verdadera moral brota en el lugar de la presencia de Cristo, donde El está: "Donde dos o tres se reúnan en mi nombre, ahí estaré yo" y por ósmosis se comunica a nuestra conciencia.

Así como la fuente del pecado y del mal está en el corazón del hombre, sujeto a su medida, la fuente de la moralidad y del bien está en el corazón del hombre, sujeto a su medida, la fuente de la moralidad y del bien está en el corazón de Cristo que por gracia, y por aceptación nuestra, nos hace partícipes de su naturaleza. Para el Reino de Dios.

IV. LINEAS PASTORALES

No podemos eludir nuestra responsabilidad. El mismo Arzobispo Adolfo Suárez, en sus palabras en las exequias, cuestionaba: "¿No hemos sido muchas veces nosotros mismos los que hemos permanecido callados ante las injusticias, los atentados a la vida?

y ante la corrupción de los valores humanos y cristianos, tan unidos al ser y a la misma sobrevivencia de nuestro pueblo: ¿no es triste que pase desapercibida la muerte de tantos honestos y sencillos hombres de bien? ¿habríamos tenido que esperar la llegada de la muerte violenta de un pastor insigne de la grey católica para reaccionar?”.

Aunque los promotores del mal “sean más astutos que los hijos de la luz” (Lc. 16,8), Jesucristo al enviar a los apóstoles a predicar el Reino, los exhortó a ser “sencillos como palomas y astutos como serpientes” (Mt. 10,16). Y a “buscar el Reino de Dios y su justicia” y todo lo demás vendrá por añadidura. (Mt. 6,33).

La paz no es la mera ausencia de la guerra o la violencia, ni el sometimiento de las fuerzas adversas, sino que con toda exactitud la paz es obra de la justicia; es el fruto del orden divino (la Iglesia) realizado por los hombres. La paz nace del respeto, del amor al prójimo, imagen y efecto de la paz de Cristo, quien en la cruz reconcilió a todos los hombres.

Esta paz en la tierra no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas, es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres así como su dignidad y el apasionado ejercicio de la fraternidad en orden a construir la paz. (G.S. 77 y 78).

Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que los obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno. (G.S. 43).

No podemos solo estar mirando lo que hacen los demás, como las medidas y soluciones que dictan las autoridades civiles. La sociedad entera y la Iglesia tenemos mucho que hacer, nos

corresponde a todos ser constructores de la comunidad cristiana, de la paz y de la justicia: es parte vital de nuestra vocación de bautizados.

Por eso:

- a) Oremos, ayunemos y hagamos penitencia para ser hombres y mujeres de paz y constructores de la justicia.
- b) Eduquémonos en la Doctrina Social de la Iglesia y veamos por su puesta en práctica en lo social, política, económico y cultural.
- c) Apoyemos a quienes buscan la paz y luchan contra todo aquello que se opone al Reino de Dios.
- d) Promovamos en las familias y en las escuelas de formación de los valores que hacen del Evangelio (la justicia, la verdad, y la paz entre otros), y denunciemos y combatamos todo aquello que atenta contra la integridad de la célula básica de la sociedad.
- e) Vivamos y promovamos la solidaridad particularmente por los más necesitados para que encuentren en la caridad cristiana una real experiencia de humanidad nueva.
- f) Vivamos la justicia para desarrollar el sentido de la misma, desde la adolescencia y la juventud.
- g) Busquemos los medios para juzgar y superar las posibles injusticias que hay entre nosotros mismos y entre nuestra sociedad y así podamos vivir dando testimonio de amor de Cristo.
- h) Testimoniemos al mundo la alegría que implica el seguimiento de Cristo -fuente de toda moral y ética- y propongámoslo, con nuestra vida, a los demás.

- i) Formemos la conciencia con principios de moral cristiana, en la catequesis, sin descuidar ninguna etapa de la edad del hombre; no olvidemos la presencia del pecado personal que tiene su origen en el pecado original.

Mucha responsabilidad tienen, en promover todo esto, los organismos parroquiales, diocesanos y nacionales de Pastoral Social, Cáritas y Derechos Humanos. Igual responsabilidad atañe a los planes diocesanos de Pastoral Integral o de Conjunto.

México, D.F a 24 de junio de 1993.
Fiesta de San Juan Bautista

Por la Comisión Episcopal de Pastoral Social:

MONS. HECTOR GONZALEZ M.
Obispo Coadjutor de Oaxaca
Presidente del C.E.P.S.-CARITAS

P. ARNULFO HERNANDEZ H.
Secretario Ejecutivo

ANEXO 5

LA IGLESIA PERUANA ANTE EL NARCOTRAFICO

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

1. INTRODUCCION

1.1. En la visita Ad Limina de los Obispos Peruanos a Roma en Octubre de 1984, el Papa Juan Pablo II describió la situación del Perú como:

“La tragedia del hombre concreto de vuestros campos y ciudades, amenazado a diario en su misma subsistencia, agobiado por la miseria, el hambre, la enfermedad, el desempleo; ese hombre desventurado que, tantas veces, más que vivir, sobrevive en situaciones infrahumanas. Ciertamente en ellos no está presente la justicia y la dignidad mínima que los derechos humanos reclaman”.

1.2. A este cuadro de violencia estructural en lo económico y lo social, se sumaba

“el grave problema de la droga, que corrompe la sociedad y destruye la vida de los jóvenes. Así como el actual y lamentable fenómeno de la violencia organizada que recae sobre víctimas inocentes y que puede, a veces, desencadenar una represión no ecuánime”.

(Discurso del Papa Juan Pablo II a los Obispos Peruanos - Roma 14.10.84).

1.3. Todo este cuadro de violencia y de muerte se presenta como desafío a nuestra Iglesia en su misión evangelizadora, porque sabemos que “nuestra evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interpelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre”.

(Pablo VI, Evangelii Nuntiandi - N°. 29).

1.4. Somos conscientes que el problema del narcotráfico que aquí tratamos, forma parte de un conjunto de problemas nacionales relacionados entre sí. Al hablar del narcotráfico, no podemos aislarlo de otros problemas como la crisis económica y la acción de grupos terroristas que han entrado en alianza con los narcotraficantes. Constatamos que la estrechez económica y la crisis en el agro son factores de peso que llevan al campesinado a la participación en la producción y tráfico ilegal de la coca.

1.5. Si es cierto que estos problemas forman parte de un conjunto, entonces nuestra respuesta tendría que ser integral. Son problemas que afectan al conjunto de la comunidad nacional y que cuestionan a la Iglesia Peruana en su misión evangelizadora. “Ya señalábamos... que la raíz de la actual crisis socio-económica y política era moral. Señalábamos también que no se limitaba a algunas personas e instituciones, sino que tocaba todo el cuerpo social. Mientras no se dé, pues, una conversión moral general, no hay salida de la crisis” (Obispos Peruanos, “¡Perú, Escoge la Vida!” - Abril 1989, Ediciones Paulinas - Editorial Salesiana).

1.6. Ofrecemos a continuación nuestra reflexión como Iglesia sobre el problema del narcotráfico; nuestro juicio moral, nuestro compromiso y nuestro llamado a la acción. Lo hacemos con la "sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres", (Pablo VI - Octogésima Adveniens N^o. 42) y con el afán de contribuir a que la vida del pueblo peruano sea cada vez más humana.

2. UNA REALIDAD QUE NOS CUESTIONA EN NUESTRA MISION EVANGELIZADORA

2.1. Los hechos

2.1.1. Desde la época incaica, el arbusto de la coca era cultivado en el Perú, y su consumo se había generalizado entre la población andina para fines medicinales, alimenticios y religiosos. Este uso legítimo de la coca forma parte de la cultura andina ancestral.

2.1.2. A partir de 1975, se incrementó notablemente el número de hectáreas dedicadas al cultivo de la coca y, en consecuencia, su producción, destinándose un altísimo porcentaje a fines ilícitos.

2.1.3. Estamos ante el hecho del cultivo de la coca para la producción de pasta básica de cocaína y para el narcotráfico, que se extiende a vastas zonas de la región de selva y ceja de selva. En 1978 se dedicaba un total de 17.862 hectáreas al cultivo de la coca (Cfr. ENACO). Según diversos expertos, en 1989 la superficie de producción de coca estaría entre las 100.000 y las 180.000 hectáreas, con un rendimiento de aproximadamente una tonelada por hectárea. Se estima que en

la actualidad alrededor de 250.000 personas están directamente vinculadas al cultivo de la coca. Según los terrenos, se pueden dar entre 2 y 6 cosechas al año. (Cfr. "La Coca en cifras" - Quehacer N°.59, Junio-Julio 1989).

2.1.4. El tráfico ilícito de la droga genera un creciente volumen de divisas en las economías de las regiones y en la economía nacional. En la actualidad, a nivel nacional, éstas se encuentran entre los 800 y los 1.000 millones de dólares. El narcotráfico genera así el 25% del total de las divisas peruanas, cantidad superior a cualquier exportación tradicional: cobre, petróleo, plomo, plata, zinc, tomada por separado. Para la región de la selva, las ganancias por el narcotráfico representarían hasta el 50% del PBI. (Cfr. "Narcotráfico en la Región Andina" - Comisión Andina de Juristas - 1988).

2.1.5. En los últimos años, el fenómeno del narcotráfico aparece ligado cada vez más al fenómeno terrorista. Por razones estratégicas, los grupos terroristas entran en alianza con los cabecillas del narcotráfico para expulsar de las zonas donde operan a las autoridades civiles y policiales.

A cambio de la 'protección' y el permiso para realizar su negocio, los narcotraficantes abastecen a los grupos terroristas con armas, dinero, alimentos y medios de transporte.

2.2. Las causas

2.2.1. El crecimiento vertiginoso de la producción y comercialización ilícita de la coca responde a la demanda externa, que aumenta notablemente en los años '70', sobre todo desde Estados Unidos y Europa, como también la demanda nacional. Si no fuera así, no se explicaría ni la extensión ni la rentabilidad de este negocio.

2.2.2. Hay una fuerte y casi irresistible presión económica sobre el campesinado para que entre al cultivo de la coca. Se produce un progresivo abandono del agro. No existe una política agraria adecuada que incentive la producción de alimentos y remunere justamente al productor agrícola. Ante el escaso margen de utilidad de los cultivos tradicionales -arroz, maíz, yuca, etc.-, y los pagos siempre demorados por parte de las entidades estatales, el cultivo de la coca se presenta como alternativa atractiva y solución fácil a los problemas económicos urgentes. Ningún producto puede sustituir a la coca por su rentabilidad. El rendimiento económico es de hasta diez veces más de lo que se puede percibir por la siembra de otros productos.

2.2.3. A esta presión económica, que aumenta en tiempos de crisis, se suman otras fuertes presiones para que el campesino se incorpore al cultivo de la coca. Los que se resisten a estas presiones, en muchos casos, tienen que abandonar la zona por temor a las represalias.

2.2.4. No hay una conciencia clara, y tampoco se ven de inmediato las consecuencias negativas y la secuela de daño y muerte que trae el cultivo y la comercialización de este producto para fines ilícitos. Se ha ido minando la conciencia personal y colectiva, ya que no se oculta la participación, ni parece como ilícita la siembra de la coca para el narcotráfico. No se siente la responsabilidad por el daño moral y la muerte que produce. "El narcotráfico, en sí mismo (además de las matanzas directas realizadas por los implicados en él) es un asesinato, porque destruye vidas enviciando a los adictos, esclavizándolos, degradándolos moralmente y condenándolos lentamente a la muerte". (Obispos Peruanos - "¡Perú, Escoge la Vida!" - Abril, 1989).

2.3. Los efectos

2.3.1. En la vida personal, familiar y social

2.3.1.1. Miramos con alarma las secuelas de la producción ilícita de la coca y del narcotráfico en nuestros pueblos.

2.3.1.2. Constatamos una distorsión de la conciencia moral de aquellos que participan en la siembra ilícita de la coca y en el comercio de la droga. Se llega hasta la justificación de estos hechos con argumentos ideológicos inaceptables desde una ética cristiana de la vida.

2.3.1.3. Produce la desintegración de la familia. Los jóvenes y varones adultos, atraídos por la ganancia, abandonan sus estudios y dejan sus pueblos para incorporarse al negocio de la coca y al narcotráfico. Las ganancias se derrochan en artículos de consumo o en el vicio. Aumentan en la región prostíbulos, bares, etc., y no se mejora substancialmente la calidad de la vida de las familias.

2.3.1.4. Esta incorporación a la siembra ilícita de la coca cambia totalmente el sistema de vida y destruye los valores tradicionales de la cultura campesina, como su sentido comunitario y de solidaridad. La organización campesina es desarticulada y se corrompen las dirigencias. La siembra de coca y el narcotráfico introducen una dinámica de violencia, presión, temor y muerte en la zona. La desconfianza entra a regir la vida social. Todo esto va destruyendo el rico tejido social que antes existía.

2.3.1.5. Con frecuencia, hay corrupción y pérdida del sentido de valores entre las autoridades civiles, policiales y otras instituciones del Estado. En algunos casos hay complicidad y hasta participación directa en el narcotráfico.

2.3.1.6. Los esfuerzos de un creciente número de personas cuyo trabajo debería estar orientado a la producción de alimentos y una gran cantidad de recursos naturales y materiales, son derrochados en la producción de la coca.

2.3.1.7. La droga destruye la vida de todos los que la consumen,

y sobre todo, es un arma química mortal contra la vida de la juventud.

2.3.2. En la labor pastoral de la Iglesia

2.3.2.1. Nos preocupa hondamente el condicionamiento de la libertad de la Iglesia en el ejercicio de su labor pastoral. Los equipos pastorales que trabajan en zonas de narcotráfico encuentran múltiples dificultades para su acción evangelizadora. Tanto los grupos terroristas como los que manejan el narcotráfico, pretenden reducir la labor de la Iglesia a la sacristía, privándola de su injerencia real en la vida del pueblo. No permiten la circulación de los equipos pastorales ni su entrada en los pueblos y caseríos sin su permiso. Hay una difícil e incómoda convivencia entre los agentes pastorales y los que actualmente controlan la vida en estas zonas. Muchos de ellos están expuestos al peligro por su abierto rechazo al narcotráfico y al terrorismo.

2.3.2.2. Por el otro lado, las mismas fuerzas del orden a veces ponen obstáculos al movimiento de los equipos pastorales en las zonas bajo su control. Hay casos donde los agentes pastorales, por el mero hecho de intentar quedarse en su lugar de trabajo, están expuestos a acusaciones de colaboración con los narcotraficantes y terroristas.

2.3.2.3. Los mismos pobladores tienden a rehuir cualquier reflexión que toque su conciencia y examine el aspecto ético de la siembra de la coca. En las mismas reuniones de Iglesia hay desconfianza y sospecha por la presencia de personas que vienen a escuchar y a transmitir lo que se dice.

2.3.2.4. En muchos casos, los equipos pastorales se encuentran aislados y tienen que enfrentar, sin respaldo alguno, situaciones difíciles y complejas, y hechos que se presentan muy aceleradamente. No hay suficientes instancias de encuentro para una reflexión común que lleve a esbozar y fortalecer criterios para la labor pastoral en estas circunstancias.

3. REFLEXIONAMOS A LA LUZ DE LA FE

3.1. Una cadena de mal, una situación de pecado

3.1.1. En el fondo de esta situación de violencia y muerte que atenta contra la vida y la dignidad, tanto de productores como de consumidores, "se encuentran sin duda situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas que la Iglesia denuncia como pecados sociales" (Juan Pablo II - Trujillo - 1985).

3.1.2. Esta cadena de mal se extiende más allá de nuestras fronteras e involucra a muchas naciones y pueblos. Sin embargo, tenemos que reconocer que, de algún modo, muchos hemos participado en la creación de esta situación de pecado por acciones directas, silencios cómplices y omisiones. Sabemos que el pecado social "es fruto de la acumulación y de la concentración de muchos pecados personales que sería necesario evitar como raíz. Pecados de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien pudiendo hacer algo para evitar, eliminar o al menos limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo o encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo... En definitiva, pecados de insolidaridad y egoísmo, de búsqueda del poder y del lucro por encima del servicio a los demás". (Juan Pablo II - Trujillo 1985).

3.1.3. A veces no se toman en cuenta las implicancias morales de las decisiones. Entrar a sembrar la coca podría parecer como algo inocuo. Pero no se toma conciencia, o no se quiere reconocer hasta dónde lleva; o cómo esta decisión afecta negativamente a los demás, a la comunidad, a todos.

3.1.4. La situación de pecado en que nos encontramos, esta cadena de mal que envuelve a productores, comercializadores y consumidores de la droga, influye de algún modo en nuestras

decisiones personales y hace cada vez más difícil que se pueda romper la cadena. Hay casos de testimonios heroicos de fidelidad a los valores del Evangelio, pero muchas personas tienen que huir de la zona ante el peligro que corren sus vidas. Esta situación de pecado ha creado nuevas y enormes dificultades al testimonio y a la labor evangelizadora de la Iglesia.

3.2. La ambición del dinero se enseñorea de muchos corazones

3.2.1. El pecado básico del narcotráfico es hacer del comercio de la droga un ídolo al que se sacrifican vidas, honra y dignidad. Y como ídolo, nunca da lo que promete, sino que engaña, frustra y destruye. “Los bienes de la tierra se convierten en ídolo y en obstáculo para el Reino de Dios, cuando el hombre concentra toda su atención en tenerlos o aún en codiciarlos. Se vuelven entonces absolutos. No podéis servir a Dios y al dinero”. (Puebla 493).

3.2.2. Al convertirse en ídolos la riqueza y los bienes de la tierra, se pierde todo respeto por la vida y la dignidad de los demás. Como denunció Juan Pablo II en Colombia: “Hoy, como en el siglo XVII en que vivió Pedro Claver, la ambición del dinero se enseñorea del corazón de muchas personas y las convierte, mediante el comercio de la droga, en traficantes de la libertad de sus hermanos”. Con razón el Papa llamaba a los traficantes de droga “traficantes de la muerte”.

3.2.3. “Los crueles contrastes de lujo y extrema pobreza, tan visibles a través del Continente, agravados, además, por la corrupción que a menudo invade la vida pública y profesional, manifiestan hasta qué punto nuestros países se encuentran bajo el dominio del ídolo de la riqueza” (Puebla 494). Este negocio de la muerte lleva a la concentración de recursos excesivos en manos de unos pocos, y ayuda a crear y a agravar la situación de extrema pobreza de nuestro pueblo al destinar importantes

recursos nacionales -que deberían estar ocupados en la producción de bienes para la vida- a la producción de medios para la muerte.

3.3. Evangelizadores que proclamamos el valor sagrado de la vida.

3.3.1. Somos evangelizadores llamados a proclamar el valor sagrado de la vida. Creados a imagen y semejanza de Dios y redimidos por la sangre preciosa de Cristo, hemos sido llamados a la vida, y a una vida en plenitud. Nuestra fe en el Dios Creador de la vida, el Dios "amigo de la vida" (Sab. 11,26) y en su Hijo Jesús, "Camino, Verdad y Vida" (Juan 14,6) nos lleva a una defensa y promoción de la vida y de la dignidad de las personas como "exigencia del Evangelio" (Sínodo de Obispos -Justicia en el Mundo- 1974) y como "parte indispensable de nuestra misión evangelizadora" (Puebla 306).

"Nos sentimos urgidos a cumplir por todos los medios lo que puede ser el imperativo original de esta hora de Dios en nuestro continente: una audaz profesión cristiana y una eficaz promoción de la dignidad y de la vida humana y de sus fundamentos divinos precisamente entre quienes más lo necesitan, ya sea porque la desprecian, ya, sobre todo, porque, sufriendo ese desprecio, buscan -acaso a tientas- la libertad de los hijos de Dios y el advenimiento del hombre nuevo en Jesucristo" (Puebla 320).

3.3.2. Nuestro seguimiento de Jesús implica, entonces, la defensa y la promoción de la vida como don de Dios y como tarea humana. Nos lleva a denunciar como contrario al Plan de Dios todo lo que atenta contra la vida o disminuye su calidad.

3.3.3. Ante la situación de pecado y de muerte que constituye el cultivo, la comercialización y el consumo de la droga, nos sentimos urgidos como Iglesia a decir una palabra de denuncia

y a asumir nuestro compromiso en la erradicación de este mal que afecta al conjunto de la comunidad nacional.

4. EN LA BUSQUEDA DE UNA RESPUESTA PASTORAL

4.1. Nuestro compromiso de Iglesia: Acompañamiento pastoral.

4.1.1. Como Iglesia nos comprometemos a mantener la presencia pastoral en las zonas afectadas por la problemática del narcotráfico y el terrorismo, pese a las dificultades, presiones y hasta amenazas contra la vida. Es prioridad para nosotros fortalecer la presencia de la Iglesia mediante los equipos pastorales y las comunidades cristianas como signos de fidelidad evangélica en el servicio del pueblo.

4.1.2. El acompañamiento pastoral es más que un simple estar. Significa alentar al pueblo y alimentar su fe y su esperanza en el camino difícil que lleva mediante el anuncio del Evangelio y la celebración de los Sacramentos; significa promover la toma de conciencia sobre la dimensión ética de esta problemática y acompañar la difícil tarea de discernimiento de opciones; apoyar y fortalecer la organización del pueblo en su reclamo por soluciones reales y eficaces a la difícil situación económica por la cual atraviesa. Mal podemos exhortar a dejar el cultivo de la coca para fines ilícitos si no se ofrecen alternativas de trabajo para el campesinado y la justa comercialización de sus productos. En estas circunstancias, nuestra voz de Iglesia ha de ser profética, convocadora y ética.

4.1.3. Como pastores queremos reconocer, y apoyar a los equipos pastorales, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos comprometidos y comunidades cristianas que realizan su labor

evangelizadora en estas circunstancias difíciles. Estamos cerca de ellos y les ofrecemos oportunidades de reflexión y coordinación para formular la estrategia pastoral adecuada a las realidades que confrontan, como también ejercicios espirituales para su fortalecimiento cristiano. Asumimos con toda decisión el desafío de la problemática del narcotráfico aportando la Palabra del Evangelio que el Señor nos ha confiado con toda su fuerza capaz de formar las conciencias y transformar los corazones.

4.2. Llamado a la acción

4.2.1. Hacemos un llamado a toda la comunidad nacional para que asuma su responsabilidad en afrontar la problemática del narcotráfico y en crear alternativas de vida, paz y justicia para todos los peruanos. Nadie puede quedarse al margen. Todos somos responsables por el futuro del país. Frente a un problema social de tal magnitud que amenaza la vida y los valores fundamentales de nuestro pueblo, e inclusive la convivencia democrática, es necesaria una respuesta integral que comprometa a todos a atacar las raíces de este mal social.

4.2.2. A los campesinos que por presión o por necesidad económica están participando en el cultivo de la coca para fines ilícitos, les llamamos a meditar sobre las consecuencias negativas y mortíferas del comercio de la droga, no sólo para los consumidores, sino también y sobre todo para sí mismos, sus familias y sus pueblos. Hay que abrir los ojos y reconocer las consecuencias que trae:

- muerte de la conciencia;
- muerte del núcleo familiar;
- muerte para la organización y la cultura campesina.

Si les llamamos a dejar el cultivo de la coca para fines ilícitos por sus consecuencias de muerte, es porque estamos comprometidos con ellos en la búsqueda de alternativas de vida.

4.2.3. Llamamos a las autoridades del Gobierno a que traduzcan su palabra de compromiso de luchar contra el narcotráfico en hechos reales y eficaces que vayan a la raíz del problema:

- combatiendo la corrupción a nivel de autoridades civiles y policiales implicadas por acción o por omisión en el narcotráfico;
- desarrollando una política agraria que realmente priorice la producción de alimentos para satisfacer las necesidades básicas de la población, con el pago justo y oportuno a los productores agrícolas.

4.2.4. A los que tienen cargos de responsabilidad en el Poder Judicial, la presente coyuntura les exige una cuota mayor de valor para poner freno al crimen desbordado. Corresponde a los otros poderes del Estado y a toda la comunidad dar a los jueces las ayudas necesarias para que lleven a cabo su misión con seguridad y con los recursos materiales necesarios. (Cfr. "El Episcopado Colombiano frente al Narcotráfico y la Drogadicción" -Episcopado Colombiano- 1988).

4.2.5. Los padres de familia, los educadores y los medios de comunicación tienen un papel insustituible en la formación de la conciencia personal y colectiva frente a estos problemas. No hay lugar para respuestas ambiguas y vacilantes.

4.3. Ante la cadena de mal, solidaridad en el bien.

Ante esta situación de pecado y de complicidad en el mal, el Evangelio nos llama a responder con una verdadera solidaridad en el bien en defensa de la vida. Nuestra fe en Jesucristo Resucitado y Vencedor de la muerte, nos lleva a dar testimonio del Evangelio de la Vida y de la Paz y a trabajar por la extensión de su Reino en medio de dificultades, persecuciones y amenazas.

Frente a los problemas complejos y de difícil solución como los que actualmente nos aquejan, nos anima una esperanza: "Si Dios está con nosotros, ¿quién estará contra nosotros?... En todo esto triunfaremos por la fuerza del que nos amó... Estoy seguro de que ni la muerte ni la vida; ni los ángeles ni los poderes espirituales; ni el presente ni el futuro; ni las fuerzas del universo... podrán apartarnos del amor de Dios que encontramos en Cristo Jesús nuestro Señor ". (Romanos 8, 31-38).

LOS OBISPOS DEL PERU

Lima, Octubre 1989

ANEXO 6

BRILLE LA LUZ

CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAY

INTRODUCCION

Exhortación pastoral sobre el problema de la droga

1. El narcotráfico y la drogadicción en nuestro país son males que preocupan muy seriamente a la Iglesia y a nuestra sociedad. Se trata de un problema grave que ha ido creciendo aceleradamente, creando una red que abarca a diversos niveles de la población.

2. Es una verdadera calamidad que afecta a muchos países de nuestro continente y de todo el mundo, devastando a millones de seres humanos, que viven en el miedo y la desesperanza, en el abandono moral y la soledad: seres que no encuentran razón y sentido a su propia existencia y han optado por un "viaje sin retorno".

MEDITACION SOBRE LA VIDA

3. La vida es un don de Dios, nuestro Padre y Creador. Es un don que El confió al hombre (Deuteronomio 32, 39 y le exige, con todo derecho, al tomar conciencia de su inestimable calor. Sólo Dios es el Señor de la vida, desde su comienzo hasta su término natural: nadie, jamás, bajo ningún pretexto, puede atribuirse el derecho de acabar con la vida ajena ni aniquilarse a sí mismo. Nadie puede erigirse en dueño absoluto de su propia vida; más bien *“al recibirla adquiere el deber de desarrollarla hasta su plenitud, darle creciente calidad...”* (Exhortación Pastoral, CEC, Boletín CELAM No 246, P. 14 Cf Catecismo de la Iglesia Católica, 2258). *“Somos administradores y no propietarios de la vida que Dios nos ha confiado. No disponemos de ella”* (Catecismo, 2280).

4. El quinto mandamiento “NO MATAR” es un grito de amor a la vida: una defensa que adquiere carácter divino porque proviene del mismo creador, que ama al hombre porque es su hijo, su creación predilecta. Lo hizo a su imagen y semejanza.

5. Desde el momento que Cristo se hace carne y asume nuestro cuerpo mortal, la dignidad de la persona humana es exaltada sin límites. Por ello, *“nuestro seguimiento de Jesús implica... la defensa y la promoción de la vida como don de Dios y como tarea humana. Nos lleva a denunciar como contrario al plan de Dios todo lo que atenta contra la vida o disminuye su calidad. Ante la situación de pecado y de muerte que contribuye el cultivo, la comercialización y el consumo de la droga, nos sentimos urgidos como Iglesia a decir una palabra de denuncia y asumir nuestro compromiso en la erradicación de este mal afecta al conjunto de la comunidad nacional”*. (La Iglesia Peruana ante el narcotráfico, Boletín CELAM No 246, P. 25).

6. *“La Iglesia desea contribuir, mediante la civilización de la verdad y del amor, a la instauración cada vez más amplia y*

radical de aquella CULTURA DE LA VIDA que contribuye el presupuesto esencial para la humanización de la sociedad". (Juan Pablo II. Carta sobre el valor de la vida humana, Vaticano 19.V.91). Jesús vino para que tengamos vida y la tengamos en abundancia. (Cf Juan 10,10).

7. San Pablo nos enseña que el ser humano es un "Santuario de Dios" y que el Espíritu de Dios habita en él: nadie puede ni debe destruirlo porque el "Santuario de Dios" es sagrado. ¡Nosotros somos ese santuario! (Cf. 1 Cor 3, 16s; 6,19).

Nuestra vida, por lo tanto, es algo sublime, en sintonía directa con el Creador, que decidió convertir el cuerpo humano en su morada y en miembro de Cristo (Cf. 1 Cor 6, 15; Ef 2,20-22; Jn 14,23; Ap 3,20).

¿Por qué hemos que arrogarnos entonces el derecho de destruir la vida humana, tan cara y preciosa a los ojos del Creador? Toda la creación ha de estar a su servicio, para su felicidad y perfección.

La vida, lo que vemos por fuera, es un reflejo de lo que llevamos por dentro: un misterio de AMOR. ¿Cómo no apreciarla, respetarla y defenderla?.

SIGNOS QUE HABLAN DE LA VIGENCIA DEL PROBLEMA

8. En nuestro país se van dando señales cada vez más nítidas de la existencia del flagelo de la droga: la violencia, el crimen relacionado con el tema de las drogas, represiones a cultivadores de marihuana, robos y asaltos para sustentar la propia adicción, etc.

9. Sabemos que la mayoría de los consumidores de droga son jóvenes. Incluso existen ya niños tóxicodependientes, en especial entre los que trabajan o deambulan por las calles. Pero también hay adictos entre muchos adultos. El tema es realmente muy complejo, porque abarca a marginados como los que aparentemente están integrados en la sociedad o son personas pudientes.

10. *"De muchas maneras, los síntomas espirituales del abuso y la adicción revelan vivamente la devastación humana ocasionada por la dependencia a sustancias químicas. En lugar de alcanzar la felicidad, los drogadictos penetran en un mundo de aislamiento, y todo lo que les rodea les resulta hostil. La realidad de ellos carece de un Dios solícito: se sienten dominados por las fuerzas del mal. Para proteger su dependencia, se engañan a ellos mismos y a sus seres queridos. Niegan el mal que les consume el cuerpo, la mente y el carácter, y a menudo culpan a los demás por un sin número de males imaginarios, incluyendo su adicción a las drogas".* (Nueva esclavitud, nueva libertad. Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de los Estados Unidos sobre el abuso de las drogas, 13.IX.90. Boletín CELAM No 246, P.6).

11. Estas y otras señales hablan que estamos ya inmersos en una crisis, que puede ir en un crecimiento acelerado si toda la sociedad no reacciona solidariamente y toma medidas profundas para subsanar el mal. La indiferencia no es solución.

COMPLEJIDAD DE CAUSAS

12. El narcotráfico y la drogadicción en el país tienen múltiples causas. Mencionamos algunas socioeconómicas y morales más conocidas en nuestro medio: la desocupación y el estado de pobreza creciente, especialmente de los jóvenes y campesinos; la marginalidad; la demanda de los consumidores en el extran-

jero; la posibilidad de enriquecimiento rápido; la creciente inversión de valores hecha costumbre y que se manifiesta, entre otras cosas, en pasar por alto las leyes vigentes. En general podemos decir que se trata de una cadena de factores, donde de pronto actúa alguno como decisivo y detonante.

13. Los campesinos, como mano de obra barata, atraídos por una paga importante, en todo caso mejor que lo que reciben por sus cosechas tradicionales, sucumben en la tentación al no tener alternativas.

14. Los traficantes, introductores o exportadores mayoristas, contribuyen como agentes carentes de moral, que han optado por una cultura de la muerte. Por eso, nada les importa, a no ser el dinero fácil y deshonesto, aunque tengan que pasar por encima de muchas vidas. Y los intermediarios minoristas son personas envueltas en la trampa de la venta de su "Mercancía", sí o sí, bajo práctica pena de aniquilamiento.

15. Los consumidores, que en su mayoría son jóvenes que viven en el abandono, por despreocupación o desunión de sus padres, o por ausencia generalmente del padre de familia en el seno de su hogar, son presa fácil de la tóxicodependencia. *"En muchos casos los hijos se sienten no comprendidos y se encuentran sin el apoyo de la familia. Además, la fe y los valores del sufrimiento, tan importantes para la madurez, son presentados como antivalores. Padres no a la altura de su tarea constituyen una verdadera laguna para la formación del carácter de los hijos."* (De la desesperación a la esperanza. Familia y Tóxicodependencia. Pontificio Consejo para la Familia. Librería Editrice Vaticana, 1992, P.9). Contribuye además en el mundo joven la falta de ideales y de un sentido positivo de la vida. La adicción se vuelve así una dolorosa compensación que, en vez de ayudar a encontrar un camino real que personalice y dignifique, conduce más bien a la evasión progresiva de toda responsabilidad y a la pérdida cada vez mayor de la propia identidad.

16. Pero no siempre nos encontramos con jóvenes que se inician en el consumo de la droga porque viven en estas circunstancias. Muchos se inician por curiosidad o por emular a otros. Esto está sucediendo en algunos colegios de nuestras ciudades, donde se les ofrece abiertamente a nuestros jóvenes la posibilidad de "probar". Así sucumbe incluso aquella juventud inquieta y activa, deseosa de auténticos cambios.

17. *"Los motivos personales al origen de la toma de sustancias estupefacientes son tantos. Pero, en todos los tóxicodependientes, prescindiendo de la edad y de la frecuencia con que las usan, se constata un motivo constante y fundamental: la ausencia de valores morales y una falta de armonía interior de la persona... Fundamentalmente el tóxicodependiente es 'un enfermo de amor'; no ha conocido el amor; no sabe amar en el modo justo porque no ha sido amado en el modo justo". (De la desesperación..., P. 7s.).*

Si esto se une al desamor y a la indiferencia ante la propia existencia, el hombre camina hacia la desesperanza, un peligroso caldo de cultivo que induce a individuos y grupos a tomar decisiones extremas en detrimento del valor más precioso y sagrado que posee el hombre: su vida.

18. La sociedad de consumo en la que vivimos masifica al hombre a tal punto de convertirlo en un ser que no piensa ni decide, pero que consume. El hombre masa hace lo que los otros hacen, como los otros hacen y porque los otros hacen. Si muchos van a las drogas, él también. Otros optan por drogarse, consciente o inconscientemente, como un mecanismo de defensa contra la opresión social en que viven.

19. Un aspecto capital del problema de la droga radica en la complicidad de personas revestidas de autoridad pública. Quizá sean esas personas los culpables principales. Sin esa complicidad, el problema seguiría existiendo, sin duda, pero estaría lejos de tener la amplitud y la gravedad que va tomando en nuestro país.

Al abordar este tema de la droga, la Iglesia no puede silenciar este hecho determinante. Esas personas, que operan protegidas por posiciones privilegiadas, atentan impunemente contra la vida: destruyen a nuestra juventud, desintegran a nuestras familias y corrompen a nuestro pueblo. Son verdaderos traficantes de la muerte.

POSIBLES LINEAS DE SOLUCIONES

20. Comprendemos que el problema no es solamente moral. Ya nos hemos referido a algunas causas sociales y económicas. También existen las de índole sanitario y de seguridad, y causas de políticas nacionales e internacionales. Por eso, creemos que las soluciones a este vasto y complejo problema necesariamente han de ser múltiples y no pueden depender solo de la voluntad personal y ni siquiera de la voluntad de una comunidad local determinada. Este problema de la droga es el prototipo del problema que solo tiene perspectivas de solución real a partir de la acción conjunta de toda la comunidad nacional e internacional, y jamás de los cristianos sueltos.

La intención de muchos países de realizar una tarea colectiva para enfrentar al narcotráfico nos parece una iniciativa muy acertada.

21. Todo ciudadano tiene derecho a exigir una información objetiva y clara de los organismos competentes, así como un máximo control sanitario en el área de los estupefacientes. A los fieles, como miembros que son de la sociedad civil, les recordamos que tienen el derecho de organizar su propia defensa. Todos los cuerpos intermedios: sindicatos, empresas, sociedades de padres de escuelas y colegios, centros recreativos, núcleos culturales, etc., pueden buscar métodos para atender las causas y los efectos de este proceso de desarticulación.

22. A los medios de comunicación les corresponde un lugar preponderante en esta autodefensa cívica. Ojalá, decididamente, se haga caja de resonancia del grito de alerta de los que optaron por la vida y por un nuevo humanismo.

23. Creemos estar en lo cierto al opinar que el Estado debería empeñarse aún más que nunca a ofrecer al campesinado tierra propia y suficiente, una mejor paga de sus productos dignos y una mayor valoración de su trabajo honesto. Además, el apoyo crediticio eficaz para siembras alternativas se hace imprescindible. Nuestro país clama por una política económica de contenido claramente humano.

24. Referente a posibles represiones a jóvenes drogadictos, cabe agregar que la lucha contra la toxicomanía no es solo un problema de policía, sino antes que nada un problema sanitario y, sobre todo, un desafío educativo. La prevención y la educación antidroga ha de ser el empeño primario de la sociedad toda. Será necesario un trabajo de formación de las conciencias en todos los campos. Sin esta formación, la ley pierde aceleradamente su durabilidad y vigencia. Pronto se convierte en letra muerta.

Cabe preguntarse por qué la llamada acción represiva se dirige casi exclusivamente contra campesinos cultivadores de la "hierba maldita" y no se indaga y juzga a los generadores, instalados dentro o muy cerca de la dinámica y de los intereses de las fuentes de poder.

Otro aspecto que llama la atención es la casi total indiferencia de las autoridades ante el tráfico de la cocaína y otras drogas pesadas. Sabemos que por nuestro país "pasan" estas mercancías execrables. Deben tomarse medidas que detengan el tráfico y también el consumo.

25. Las instituciones de enseñanza han de saber que la mera información sobre las drogas no basta. La batalla se juega en el campo de la educación.

Es cierto que la información médico-social es necesaria, pero insuficiente. Es necesaria para que el joven sepa distinguir aspectos concretos del mal y no se vea envuelto en confusiones. Pero la mera información no resuelve el problema. Hay que apuntar a la formación.

Aquí no tratamos de despreciar el aporte de las ciencias ni la ayuda relevante de la medicina a través de sus diversas especialidades. Simplemente advertimos que, más allá de su eficaz ayuda, queda un campo muy amplio para la acción insustituible del educador, que ha de buscar devolver al joven la alegría de vivir. Se trata de ayudar a despertar un ideal en cada corazón juvenil. Quien sueña con un ideal y busca realizarlo será capaz de batirse con energía y constancia, en solidaridad con otros que se encuentran en la misma dinámica de la vida. La juventud es la edad de la fuerza, la edad donde nada ni nadie puede detener a quien quiere llegar bien alto para alcanzar grandes objetivos.

26. Los estudios hechos por organismos internacionales consideran de suma importancia la pedagogía de la prevención en sus diversos niveles. Para que dé resultados positivos, debe estar acompañada de una buena dosis de comprensión de parte de los padres, docentes y de los mismos jóvenes.

Toda prevención ha de poner énfasis en la educación afectiva, de carácter global, que apunta a la integridad de la persona y no solo a su nivel cognoscitivo o intelectual. Además, se sabe que la participación activa de los interesados y el papel protagónico de la comunidad son elementos claves para el éxito del método preventivo.

Para que los jóvenes puedan enfrentarse con lucidez al problema de las drogas, es necesario romper el dilema tendencioso información-miedo o desinformación-elección personal. Ni la desinformación ni el miedo son los caminos de la educación, sino ayudar a los jóvenes a que sean capaces de hacer su elección con la mayor lucidez.

27. La acción positiva y acogedora de los padres y la relación estable y cariñosa en el hogar brindan la primera atmósfera cargada de esperanza para una vida familiar libre de drogas.

Todos sabemos que la familia juega un papel esencial en la prevención de muchos males. Una experiencia familiar hermosa marca entrañablemente al ser humano para siempre.

Nuestra acción pastoral ha de orientarse, hoy más que nunca, en apoyar a la familia como pequeña Iglesia doméstica y "santuario de la vida". (Santo Domingo, 210-215). A partir del núcleo familiar consideramos factible apuntar a una solución de fondo; inculcar el amor a la vida y apoyar a los hijos a descubrir el sentido de la misma. Ellos han de saber que cada hombre tiene una misión: deben buscarla y realizarla. (Sto. Domingo, 214).

28. Necesitamos en nuestra Iglesia agentes especializados en pastoral de adictos. No será fácil encarar este gran desafío, sumamente complejo y riesgoso, pero las circunstancias cada vez más apremiantes así lo exigen. Los que opten por realizar este servicio extraordinario tendrán que munirse de una formación técnica y, además, de una profunda espiritualidad. El Santo Padre ha definido recientemente este servicio eclesial como un camino "De la desesperación a la esperanza". Creemos que expresa muy bien, con realismo enaltecedor, lo que nosotros, como Pastores, queremos pedirles a todos los fieles, pero en particular a los sacerdotes, a los religiosos, a los institutos seculares, a los catequistas y a los movimientos laicos.

29. Destacamos el trabajo de aquellas organizaciones del país que ya se encuentran activando en este campo, en extremo delicado. Como Iglesia, queremos respaldar todo esfuerzo serio que, con una gran comprensión pero con firmeza y coherencia, se oriente hacia sus objetivos.

LLAMADO DE PASTOR

30. Como Pastores, queremos exhortar a todos los hombres de buena voluntad a tomar conciencia del gravísimo problema del narcotráfico y la drogadicción creciente en nuestro país, y a poner sus mejores esfuerzos por erradicar el mal de nuestra sociedad. Los tres poderes del Estado tienen una seria responsabilidad de emprender un trabajo coordinado eficaz. El pueblo espera que sus autoridades sean honestas e insobornables.

31. A nuestros hermanos campesinos les queremos advertir que muchos de ellos, llevados por la tentación de la ganancia rápida y fácil, corren el riesgo de introducirse en un callejón sin salida, porque nadie les puede garantizar su libertad una vez iniciado el contacto con los traficantes. *“Esta incorporación a la siembra... cambia totalmente el sistema de vida y destruye los valores tradicionales de la cultura campesina, como su sentido comunitario y de solidaridad. La organización campesina, es desarticulada y se corrompen las dirigencias. La siembra... y el narcotráfico introducen una dinámica de violencia, presión, temor y muerte en la zona. La desconfianza entra a regir la vida social. Todo esto va destruyendo el rico tejido social que antes existía”.* (La Iglesia Peruana ante el Narcotráfico, Boletín CELAM No 246, p. 22S, 26).

32. Les pedimos a nuestros jóvenes que opten libremente por vivir la vida con honestidad, con generosidad, ¡Con alegría! Cristo nos ha otorgado la vida y nadie puede malgastarla. Les animamos a luchar contra los encantos seductores de las drogas. El espejismo de una existencia fácil no plenifica. Sin embargo, dar cabida en el corazón a valores como la honradez y el espíritu de lucha por ideales que humanizan; acrecentar la fe y la esperanza, y, particularmente, abrirse al amor auténtico, al espíritu de servicio y de solidaridad, conducen al camino superior que enaltece y nos hace más hombres. (Cf Juan Pablo II, VIS 92,11,23, 130).

Vuelvan sus ojos y el corazón hacia Cristo. ¡El es el Camino, la Verdad y Vida! (Juan 14, 16).

33. A las familias les pedimos que velen con firmeza por la unidad de sus miembros; que cultiven el diálogo confiado y constante entre padres e hijos, pero, por sobre todo, que insistan en tomar conciencia de su carácter de Iglesia en pequeño, santuario de la vida (Centésimus Annus, 39), tomando muy en serio la vida práctica cristiana, la oración en familia y la formación religiosa profunda, así de los padres como de los hijos. (Cf De la desesperación..., P. 21-25).

34. Exhortamos también a las instituciones de enseñanza para que, en su pedagogía, más que dar importancia a aspectos formales, acentúen el contenido, que ha de ser rico, entre otras cosas, en amor y en confianza. La pedagogía actual ha de ocuparse en motivar al joven a aspirar metas excelsas y ha de ayudarle a reflexionar sobre el sentido de su vida.

Necesitamos hoy una pedagogía rica en teoría y práctica de la libertad corresponsable; una libertad que induzca al ser humano a donarse al otro, buscando ser solidario con él. El joven anhela ponerse libremente al servicio de los demás, en especial de los que necesitan. Toda acción solidaria lo plenifica, lo eleva y da sentido a sus ansias juveniles de donación y entrega desinteresada al semejante. (Cf. De la desesperación..., P. 31).

35. Pedimos a todos los agentes de pastoral (sacerdotes, consagrados, catequesis, etc.) a redoblar sus esfuerzos por una formación a la altura de las exigencias de los problemas del mundo moderno. Por la confianza que depositamos en ustedes, queremos pedirles hoy algo nuevo y muy riesgoso: que muchos puedan ponerse a disposición directa de aquellos hermanos que han caído en la adicción, para tenderles una mano amiga y reencender en ellos la llama de la esperanza. En ese sentido, cada uno puede ser portador de luz. A través de cada agente de pastoral y de cada amigo de un adicto, Cristo podrá decir

nuevamente que *El es la luz del mundo y que el que le siga no caminará en las tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.* (Df. Juan 8, 12; 2 Corintios 4, 6; De la desesperación..., P. 21-32).

36. Por la magnitud del problema, creemos oportuno expresar un deseo concreto a Pastoral Social Nacional, para que, en coordinación con Pastoral Familiar y Juvenil, y los equipos de laicos, prepare, dentro de un tiempo prudencial, un proyecto de pastoral de adictos a ser presentado a esta Conferencia.

37. Estamos convencidos de que la actitud de la Iglesia ante el problema de la tóxicodependencia ha de ser decididamente pastoral, ofreciendo su verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre: un proyecto evangélico que resalte el amor de Dios, que no quiere la muerte, sino la conversión y la vida. (Cf. De la desesperación..., P. 14-20).

QUE BRILLE LA LUZ

38. En esta difícil misión, nos sentimos acompañados de María Santísima, la "Educadora de la fe" de nuestro pueblo, (Juan Pablo II, Caacupé 18.V.88), portadora de la luz y de la vida. La necesitamos todos, como comunidad cristiana consciente del grave problema que aqueja a sus miembros. Ella, como en Caná, vuelve hoy a mostrarnos maternalmente el camino seguro que hemos de andar: *"Hagan lo que El les diga"*. (Juan 2,5). Mientras sigamos el querer de Jesús, estaremos orientando nuestra existencia individual y como pueblo según los designios del Padre. Y cuando más busquemos en esos designios el sentido de nuestra vida, siempre habrá motivo para creer y esperar en la plena redención del hombre.

39. Todos hemos de asumir nuestra responsabilidad ahora, no mañana. Nadie puede marginarse en esta tarea, porque todos somos gestores del futuro de nuestra patria. Y es precisamente ese futuro el que está en peligro, incluso la tan ansiada convivencia democrática.

Invocamos la protección de la Virgen de Caacupé y la intercesión de San Roque González de Santa Cruz, cuyo corazón se mantiene, hoy, incorrupto. Bendecimos a todos con afecto. ¡Que en cada corazón brille la luz de la fe, del amor y de la esperanza!.

Asunción, 12 de junio de 1993

ANEXO 7

LISTADO DE PARTICIPANTES

CELAM

Señor Cardenal
NICOLAS DE JESUS LOPEZ RODRIGUEZ
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo
Presidente del CELAM

Mons.
RAYMUNDO DAMASCENO ASSIS
Obispo Auxiliar de Brasilia
Secretario General del CELAM

Mons.
GUILLERMO MELGUIZO YEPES
Secretario Adjunto del CELAM

Padre
JAIME VELEZ CORREA, S.J.
Secretario Ejecutivo de la SEPAC

Padre
HORACIO PENENGO
Secretario Ejecutivo de la SEJ

Lic.
GERMAN CORTES REYES
Secretario Ejecutivo del DELAI

Padre
LEONIDAS ORTIZ LOZADA
Secretario Ejecutivo del DEPAS

BOLIVIA

Mons.
EDMUNDO ABASTOFLOR
Obispo de Potosí
Presidente Conferencia Episcopal
LA PAZ

Mons.
JESUS JUAREZ
Obispo Auxiliar de la Paz
LA PAZ

Padre
LEONARDO BLANCO
LA PAZ

BRASIL

Dom
LUIS DEMETRIO VALENTINI
Obispo de Jales
Presidente Area Pastoral Social
de la CNBB

COLOMBIA

Mons.
PEDRO RUBIANO SAENZ
Arzobispo de Cali
Presidente Conferencia Episcopal
Cra. 47 No. 84-85
SANTAFE DE BOGOTA
Tel. 311 42 77

Mons.
VICTOR MANUEL LOPEZ FORERO
Obispo Castrense de Colombia
Presidente Secretariado Nacional
de Pastoral Social
Cra. 47 No. 84-85
SANTAFE DE BOGOTA
Tel. 311 40 55

Padre
ARMANDO LARIOS JIMENEZ
Secretario Adjunto de la
Conferencia Episcopal
Cra. 47 No. 84-85
SANTAFE DE BOGOTA
Tel. 311 42 77

ECUADOR

Mons.
ANTONIO GONZALEZ ZUMARRAGA
Arzobispo de Quito
Presidente Conferencia Episcopal
QUITO

Hno.
RODRIGO MALDONADO
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
QUITO

ESTADOS UNIDOS

Mr.
THOMAS E. QUIGLEY
Washington, D.C.

PERU

Mons.
MIGUEL IRIZAR CAMPOS
Obispo Coadjutor del Callao
Presidente del DEPAS
CALLAO

Mons.
JULIAN GARCIA CENTENO
Obispo Vicario Apostólico
IQUITOS

Doctor
IBAN DE REMENTERIA
LIMA

VENEZUELA

Mons.
UBALDO RAMON SANTANA
Obispo de Ciudad Guayana
Presidente Comisión Pastoral Social
CIUDAD GUAYANA

Editado por
Centro de Publicaciones del CELAM
Transversal 67 No. 173-71
Apartado Aéreo 51086

Impreso por



Carrera 31 No. 77-00 A.A. 27759
Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia